

CURSO 2009-2010
DIPLOMATURA
DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CURSO 2009-2010
DIPLOMATURA
DE CIENCIAS EMPRESARIALES

COORDINACIÓN:

Reyes Navarro Pascual

Secretaria de la Facultad

Victoria Fernández de Tejada Muñoz y Basilio Sanz Carnero

Secretarios adjuntos de la Facultad



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA TITULACIÓN	9
Características de la enseñanza a distancia	10
Organización académica	11
Organización administrativa	12
Miembros del Consejo General de Alumnos correspondientes a la Facultad de CC. Económicas y Empresariales	13
Representantes de Alumnos en los Departamentos	13
Representantes de Tutores en la Facultad	14
Representantes de Tutores en los Departamentos	15
2. PLANO DE SITUACIÓN	17
Direcciones de las Facultades y Escuelas	18
3. PLAN DE ESTUDIOS	19
Organización y estructura	32
4. ADAPTACIONES y CONVALIDACIONES	33
Adaptaciones	33
Convalidaciones	34
<i>Convalidación de créditos de libre configuración</i>	34
<i>Convalidaciones por Arquitectura e Ingenierías Superiores</i>	36
<i>Convalidaciones por licenciaturas</i>	38
<i>Convalidaciones por Arquitectura, Informática e Ingenierías Técnicas</i>	49

<i>Convalidaciones por Diplomatura</i>	49
Convalidaciones para las carreras de nuestra Facultad	58
<i>Orientaciones generales</i>	58
<i>Tablas de convalidación entre los planes de estudio de nuestra Facultad</i>	60
Procedimiento de Adaptación/Convalidación de estudios oficiales españoles ..	71
<i>Estudios parciales o incompletos</i>	71
<i>Estudios totales o completos</i>	72
<i>Plazo de solicitud</i>	73
<i>Lugar de solicitud</i>	73
<i>Abono de precios públicos por convalidación</i>	73
Procedimiento de convalidación de estudios realizados en el extranjero	74
<i>Estudios totales o completos (alumnos titulados)</i>	74
<i>Estudios parciales universitarios o incompletos</i>	74
<i>Legalización de documentos</i>	76
<i>Documentos en lenguas extranjeras</i>	77
<i>Criterios generales de convalidaciones por estudios parciales universitarios extranjeros</i>	77
<i>Plazo y lugar de solicitud</i>	77
<i>Abonos de precios públicos por convalidación</i>	78
5. PROGRAMAS ESPECIALES	79
Programa Erasmus	79
6. CAMPUS UNED Y CURSOS VIRTUALES	81
Información académica en la Web	81
Campus UNED	81
Cursos virtuales	81
7. CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	83
8. CENTROS ASOCIADOS Y SUBCENTROS	87
Consultas en los Centros Asociados y Subcentros	87
Relación de Centros Asociados y Subcentros en España	88

Centros en el extranjero	105
9. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	109
Por Internet	109
Librerías UNED	109
Otras librerías	110
10. MEDIOS AUDIOVISUALES	113
La Televisión Educativa de la UNED	114
La Radio Educativa de la UNED	115
La Radio Educativa de la Facultad	116
Material didáctico audiovisual editado en formatos DVD, CD-ROM, VHS, etc. ...	117
11. BIBLIOTECA DE LA UNED	119
Sedes	119
<i>Biblioteca Central</i>	119
<i>Hemeroteca de Derecho</i>	120
<i>Biblioteca de Psicología e IUED</i>	121
<i>Biblioteca de Ingenierías</i>	122
Condiciones de préstamo	122
Qué ofrece la Biblioteca	123
<i>Acceso a Distancia / E-servicios</i>	123
<i>Servicios para el aprendizaje</i>	123
<i>Servicios para la investigación</i>	124
Bibliotecas de los Centros Asociados	125
12. EXÁMENES	127
Indicaciones generales	127
Exámenes en Centros nacionales	127
Exámenes en Centros en el extranjero	128
Lugar de realización de los exámenes	128
Calendario/horario de exámenes	129
Normativa sobre exámenes o pruebas presenciales	129
Exámenes para estudiantes con discapacidad	130

Consulta de calificaciones	132
Revisión de exámenes	132
Exámenes extraordinarios fin de carrera	133
Comunicación de exámenes extraordinarios	134
Pruebas de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior	135
Tribunal de compensación	137
13. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	141
Punto de información	142
Exención de pago de precios públicos por servicios académicos	142
14. PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS	145
Estudios que pueden cursarse	145
Orientación administrativa al estudiante	145
Ayudas al estudio	145
Condiciones que ha de reunir el alumno para matricularse en la UNED acogido a los beneficios económicos del Programa	146
<i>Normas de carácter general</i>	146
<i>Normas específicas del Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios</i>	146
Pruebas presenciales	147
Información	148
15. CONSULTAS ACADÉMICAS	149
16. CONSULTAS ADMINISTRATIVAS EN LA FACULTAD	157
Relacionadas con la matrícula y el expediente	157
Certificados académicos	157
<i>Certificado de estudios para alumnos con el expediente en esta Facultad</i> ...	157
Título de Diplomado	158
Compulsas	159

I. PRESENTACIÓN DE LA TITULACIÓN

La Guía de la carrera tiene como fin proporcionar orientación a los estudiantes matriculados en las enseñanzas que oferta la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Se ofrece información relativa a los planes de estudio, el claustro de profesores, los departamentos, las asignaturas, las convalidaciones, la homologación de títulos, así como los distintos servicios que la Facultad dispone para atención al alumno, la representación de alumnos y de profesores tutores. En definitiva la guía recoge toda la información necesaria para el alumno relacionada con la organización de los estudios que se ha propuesto realizar. No obstante, y excepcionalmente, cualquier modificación se publicará en la página web de la Facultad y en el BICI.

La enseñanza a distancia implica la utilización de una metodología específica en la que se integran distintos sistemas de comunicación, de recursos y de materiales didácticos que es preciso que el alumno conozca para que pueda utilizarlos de la forma en que puedan contribuir mejor a alcanzar sus objetivos, y es en este contexto metodológico en el que se incluye la Guía de la carrera.

En nuestra Facultad se imparten actualmente cuatro titulaciones:

- Licenciatura de Economía.
- Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas (ADE).
- Diplomatura de Turismo.
- Diplomatura de Empresariales.

También la Facultad oferta cursos de doctorado, y de educación permanente (másteres, programas de enseñanza abierta, de formación de profesorado...) que tienen como fin permitir la especialización y/o la formación continua de profesionales.

En el curso 2008/09 se han matriculado 26.759 alumnos en la Facultad en los diferentes estudios, lo que la convierte en una de las Facultades con mayor número de alumnos de toda España.

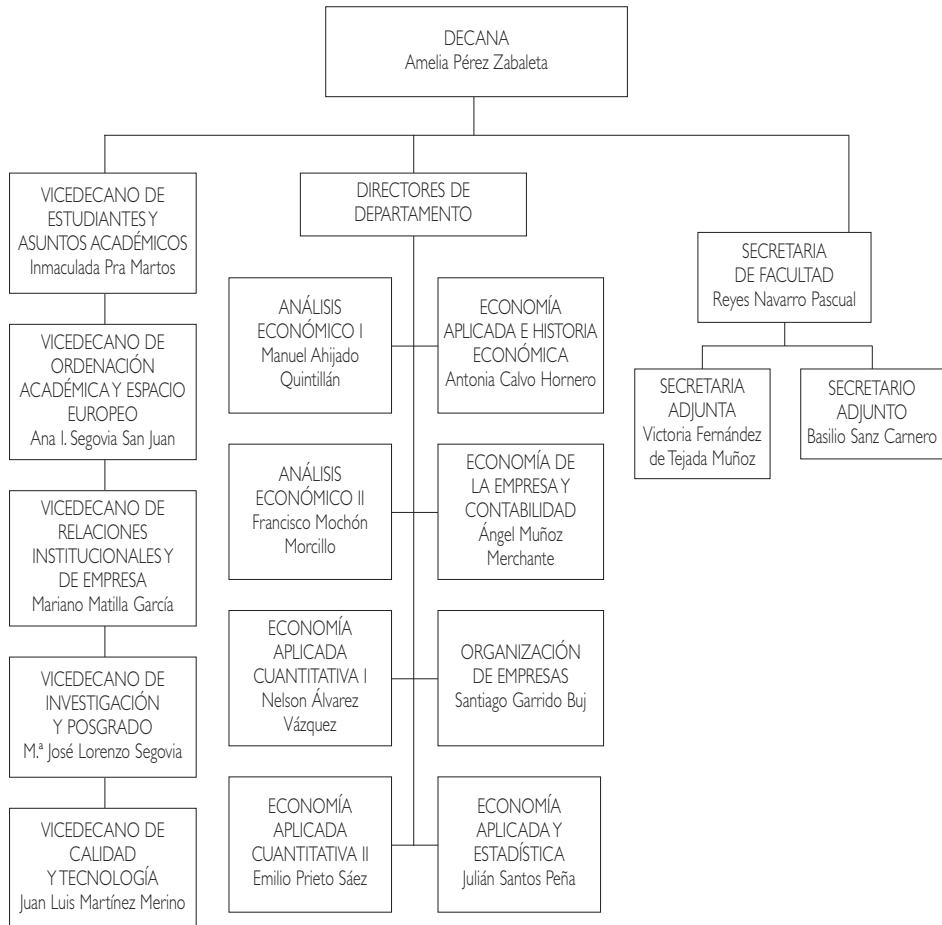
El objetivo de la Facultad es proporcionar a todos los estudiantes una enseñanza de calidad, y conseguir que la investigación que en ella se desarrolla alcance un nivel de prestigio nacional e internacional. Su reto lo constituye en la actualidad la adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior con garantías de calidad y eficacia a todos los niveles.

Características de la enseñanza a distancia

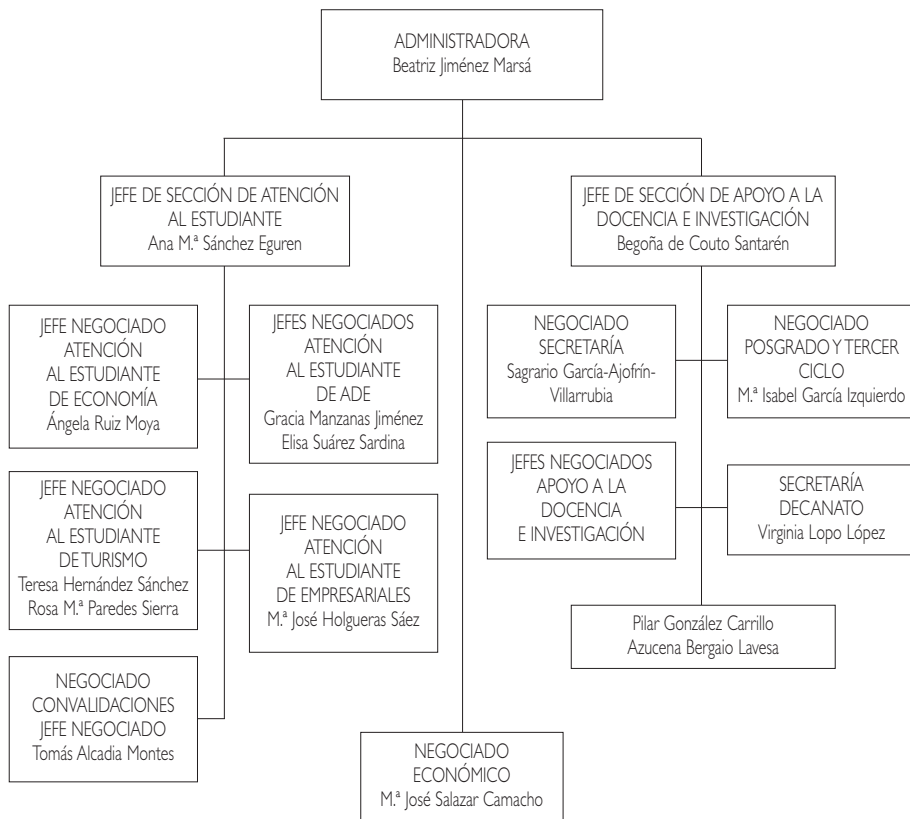
La UNED, dentro de las universidades españolas, por su metodología de la educación a distancia ofrece una oportunidad única para poder compatibilizar las responsabilidades laborales, familiares, etc., con el estudio de una titulación oficial universitaria, permitiendo, igualmente, cursarla desde cualquier punto de España o desde el extranjero a través de la red de Centros en el extranjero y la Sección de alumnos en el extranjero.

El alumno dispone, antes de iniciarse el curso de toda la información necesaria sobre el contenido de la asignatura, forma y criterios de evaluación, calendario y lugar de examen. Para ello, dispone de toda la información en la Guía de la carrera, la Guía de Información General y en la página web de la UNED <http://www.uned.es>, y la página web de la Facultad <http://info.uned.es/ciencias-economicas-empresariales/index.htm>.

Organización académica



Organización administrativa



Miembros del Consejo General de Alumnos correspondientes a la Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Delegado de Facultad

Alfonso Linares Aguilar (C. A. Campo de Gibraltar-Algeciras)

Subdelegado de Facultad

Fernando Manuel Pérez Martín (C. A. Motril)

Vocales

Francisco Javier Mezquita Portoles (C. A. Barbastro)

Víctor Manuel García Melgar (C. A. Madrid)

José Luis Rodríguez Rodríguez (C. A. Fuerteventura)

M.^a Olga Cuesta Pizarro (C. A. Plasencia)

Representantes de Alumnos en los Departamentos

Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa I

Rubén Espada García (C. A. Albacete)

Leticia Rojo Sevilla (C. A. Guadalajara)

Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa II

Francisco Javier Mezquita Portoles (C. A. Barbastro)

M.^a Olga Cuesta Pizarro (C. A. Plasencia)

Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica

José Manuel Esclapez Orts (C. A. Elche)

Fernando José Cardona Sendra (C. A. Denia)

Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad

Fernando Manuel Pérez Martín (C. A. Motril)

M.^a Olga Cuesta Pizarro (C. A. Plasencia)

Departamento de Organización de Empresas

Fernando Manuel Pérez Martín (C. A. Motril)

Federico Montilla Plaza (C. A. Sevilla)

Departamento de Análisis Económico I

M.^a Olga Cuesta Pizarro (C. A. Plasencia)

Federico Montilla Plaza (C. A. Sevilla)

Departamento de Análisis Económico II

Alfonso Linares Aguilar (C. A. Campo Gibraltar)

Mónica Martín Bielva (C. A. Zamora)

Departamento de Economía Aplicada y Estadística

Alfonso Linares Aguilar (C. A. Campo-Gibraltar)

Consuelo Lorente López (C. A. Alcira-Valencia)

Representantes de Tutores en la Facultad

Jaime Febles Acosta (C. A. Tenerife)

Jerónimo Ramón Moli Quintilla (C. A. Cervera)

José Luis Morales Ortega (C. A. Cádiz)

Joaquín Sicilia Rodríguez (C.A.Tenerife)

Representantes de Tutores en los Departamentos

Departamento de Análisis Económico I

Juana M.^a Lautre Ecenarro (C. A. Pamplona)

Rosa M.^a Vicente García (C. A. Ávila)

Departamento de Análisis Económico II

Begoña López Errasti (C. A. Vitoria)

Jose Manuel Parodi Perez (C. A. Sevilla)

Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa I

Joaquín Sicilia Rodríguez (C. A. Tenerife)

Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa II

José M.^a Franquet Bernis (C. A. Tortosa)

Elvira Hernández García (C. A. Instituto de Estudios Fiscales)

Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica

José Ramón Moli Quintilla (C. A. Cervera)

José Luis Morales Ortega (C. A. Cádiz)

Departamento de Economía Aplicada y Estadística

Carlos Conde Sánchez (C. A. Asturias)

Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad

Jerónimo Ramón Moli Quintilla (C. A. Cervera)

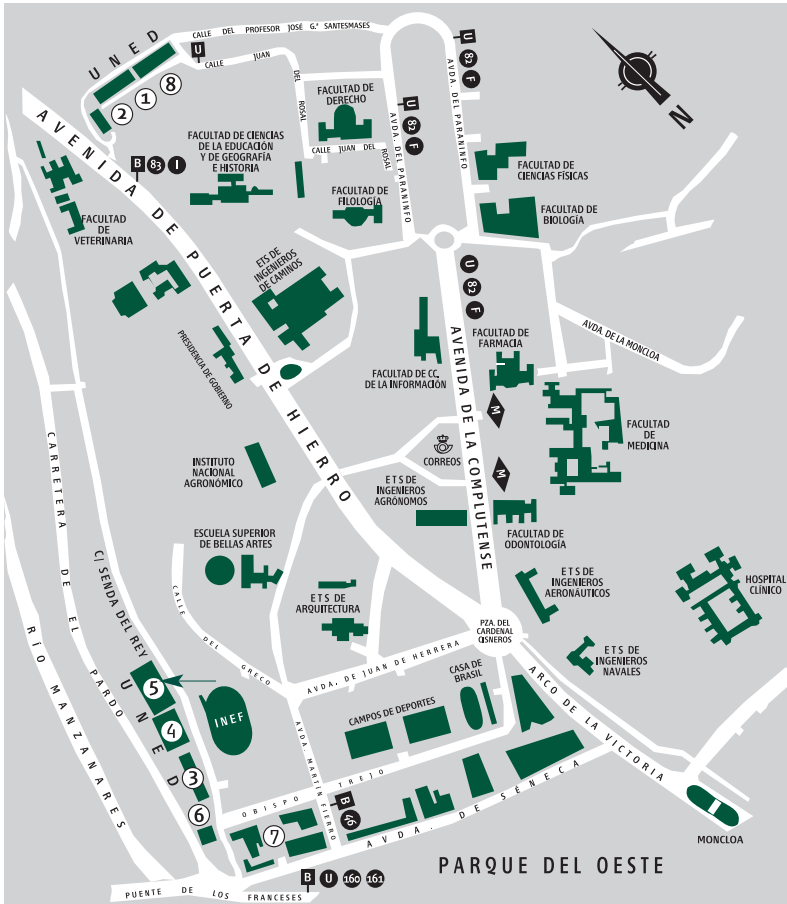
José Luis Morales Ortega (C. A. Cádiz)

Departamento de Organización de Empresas

Jaime Febles Acosta (C. A. Tenerife)

Antonio Sánchez Aguilar (C. A. Cádiz)

2. PLANO DE SITUACIÓN



- ① ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES
- ② ETS DE INGENIEROS INFORMÁTICOS
- ③ EDIFICIO DE HUMANIDADES
- ④ EDIFICIO DE CIENCIAS
- ⑤ FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (COU- SELECTIVIDAD) / CAD
- ⑥ BIBLIOTECA
- ⑦ FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA | FACULTAD DE DERECHO
- ⑧ FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DIRECCIONES DE LAS FACULTADES / ESCUELAS

Facultad / Escuela	Dirección	Comunicaciones
CC. Educación Filología Filosofía Geografía e Historia	Paseo Senda del Rey, 7 (n.º 3 en plano) Edif. Humanidades	
Ciencias	Paseo Senda del Rey, 9 (n.º 4 en plano)	Desde Moncloa, autobuses A, 46, 160 y 161 (parada Puente de los Franceses).
Curso de Acceso CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Paseo Senda del Rey, 11 (n.º 5 en plano)	Desde c/ Alcalá / Gran Vía: autobús 46 (parada Puente de los Franceses).
Derecho CC. Políticas y Sociología	c/ Del Obispo Trejo, 2 (n.º 7 en plano)	
Psicología	c/ Juan del Rosal, 10 (n.º 8 en plano)	
E.T.S.I. Industriales	c/ Juan del Rosal, 12 (n.º 1 en plano)	Desde Metro Ciudad Universitaria, autobús U.
E.T.S.I. Informática	c/ Juan del Rosal, 16 (n.º 2 en plano)	

3. PLAN DE ESTUDIOS

Conceptos básicos:

- **Asignaturas troncales:** El Ministerio mediante el correspondiente Real Decreto de Directrices Generales Propias del Título Oficial de Diplomado en CC. Empresariales establece unas materias troncales que tienen que impartirse en todas las Diplomaturas de CC. Empresariales de España con sus respectivos créditos. Cada Universidad posteriormente, en su Plan de Estudios, desglosa esta materia troncal en asignaturas troncales.
- **Asignaturas obligatorias:** Libremente establecidas por cada universidad, que las incluirá dentro del correspondiente plan de estudios como obligatorias.
- **Asignaturas optativas:** Libremente establecidas por cada universidad, que las incluirá en el correspondiente plan de estudios para que el alumno escoja entre las mismas. Cada materia optativa deberá tener una carga lectiva en créditos suficiente para garantizar la impartición de contenidos relevantes, sin repetir los ya incluidos en las materias troncales o en las obligatorias.
- **Adaptaciones:** Las adaptaciones son las que se hacen con las asignaturas correspondientes a una misma titulación, por ejemplo, de Diplomatura en CC. Empresariales procedente de otra Universidad a la Diplomatura en CC. Empresariales de la UNED.
- **Convalidaciones:** Son las realizadas entre asignaturas que corresponden a distintas titulaciones. Es decir, aquellas que se hacen para alumnos que, habiendo

estudiado cualquier carrera (distinta de Diplomatura en CC. Empresariales), quieren cursar la Diplomatura de CC. Empresariales en la UNED.

- **Materias de libre configuración:** La Universidad incluirá en el plan de estudios un porcentaje en créditos sobre la carga lectiva total del mismo. Éstos se aplican a las cargas lectivas, seminarios u otras actividades académicas que libremente escoja entre las ofertadas por la propia universidad o por otra universidad con la que establezca el convenio oportuno.

Los alumnos podrán cursar la libre configuración en el segundo y en el tercer curso hasta cubrir un total de 21 créditos. Para cubrir esta libre configuración el alumno tendrá dos opciones: o bien cursar estos créditos a través de asignaturas que se ofertan de libre configuración o bien realizar un Prácticum.

- **El Prácticum** consistirá en la realización de 240 horas de prácticas en empresas, que serán organizadas por el equipo docente formado por profesores de los Departamentos implicados en el Prácticum.

Es imprescindible para la realización de la asignatura: Tener aprobadas todas las asignaturas de primer curso, residir en España y tener acceso a Internet.

Para mayor información debe consultar le guía de la asignatura.

- **Crédito:** Unidad de valoración de las enseñanzas, que se corresponde con diez horas de enseñanza teórica, práctica o de sus equivalencias. Se valoran las actividades académicas dirigidas, que habrán de preverse en el correspondiente plan docente junto con los mecanismos y medios objetivos de comprobación de los resultados académicos de las mismas.
- **Itinerario:** Conjunto de asignaturas homogéneas que el alumno puede elegir como optativas y de libre configuración para obtener una cierta especialización.
- **Cambio del plan antiguo al plan nuevo:** Ambos planes convivirán durante varios cursos. El cambio del plan antiguo al nuevo supone la adaptación de lo aprobado en el plan antiguo por las materias equivalentes (troncal, obligatoria, optativa o de libre configuración) en el plan nuevo.

El **código de matrícula** que aparece en las tablas siguientes es el que se necesita para rellenar el impreso de matrícula.

El **código académico** que aparece en las tablas siguientes es el que utilizará para los exámenes y determinadas consultas.

DIPLOMATURA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (cód. 65)

(Plan 2004. BOE de 17 de Marzo)

PRIMER CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
1	Economía de la Empresa I	651012	T.	1.º Cuat.	6
2	Microeconomía (Introducción)	651027	T.	1.º Cuat.	4,5
3	Contabilidad I (Introducción)	651031	T.	1.º Cuat.	4,5
4	Derecho de la Empresa I (Civil y Mercantil)	651046	T.	1.º Cuat.	6
5	Historia Económica Empresarial	651050	Ob.	1.º Cuat.	6
6	Matemáticas Empresariales I	651065	Ob.	1.º Cuat.	4,5
7	Economía de la Empresa II	65107-	T.	2.º Cuat.	6
8	Matemáticas Empresariales II	651084	T.	2.º Cuat.	6
9	Economía Española y Mundial	651099	T.	2.º Cuat.	6
10	Macroeconomía (Introducción)	651101	T.	2.º Cuat.	4,5
11	Contabilidad II (Financiera)	651116	Ob.	2.º Cuat.	4,5
12	Estadística I	651120	T.	2.º Cuat.	6

SEGUNDO CURSO

Código matricula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
13	Estadísticas II	652015	Ob.	1.º Cuat.	4,5
14	Marketing I	65202-	T.	1.º Cuat.	4,5
15	Matemática Financiera I	652034	T.	1.º Cuat.	6
16	Contabilidad III (Sociedades)	652049	T.	2.º Cuat.	4,5
17	Planificación Empresarial	652053	Ob.	2.º Cuat.	6
18	Introducción a la Hacienda Pública y Sistemas Fiscales	652068	Ob.	1.º Cuat.	6
19	Marketing II	652072	T.	2.º Cuat.	4,5
20	Fundamentos de Inversión	652087	T.	1.º Cuat.	4,5
21	Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa	652091	T.	1.º Cuat.	6
22	Estrategias de Producción	652104	Ob.	2.º Cuat.	6
23	Introducción al Sistema Financiero	652119	Ob.	2.º Cuat.	6
24	Matemática Financiera II	652123	Ob.	2.º Cuat.	4,5

TERCER CURSO

Código matricula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
25	Derecho de la Empresa II (Fiscal y Laboral)	653018	T.	1.º Cuat.	6
26	Contabilidad de Costes I	653022	T.	1.º Cuat.	4,5
27	Fundamentos de Financiación	653037	T.	1.º Cuat.	4,5
42	Contabilidad de Costes II	653183	T.	2.º Cuat.	4,5
43	Política Económica (Objetivos e Instrumentos)	653198	Ob.	2.º Cuat.	4,5

**OPTATIVAS
TERCER CURSO**

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
30	Negocio Electrónico	653060	Op.	1.º Cuat.	4,5
31	Contabilidad IV (Financiera Superior)	653075	Op.	1.º Cuat.	4,5
32	El Marco Empresarial de la Unión Europea	65308-	Op.	1.º Cuat.	4,5
33	Gestión de Personal	653094	Op.	1.º Cuat.	4,5
35	Renta y Dinero	653111	Op.	2.º Cuat.	4,5
36	Marketing III	653126	Op.	1.º Cuat.	4,5
37	Matemáticas Empresariales III	653130	Op.	1.º Cuat.	4,5
38	Microeconomía (Demanda y Producción)	653145	Op.	1.º Cuat.	4,5
39	Política Comercial Común de la Unión Europea	65315-	Op.	1.º Cuat.	4,5
40	Protección de los Consumidores y Usuarios	653164	Op.	1.º Cuat.	4,5
44	Análisis y Gestión de Cartera de Valores	653200	Op.	2.º Cuat.	4,5
45	Introducción a la Auditoría	653215	Op.	2.º Cuat.	4,5
48	Creación y Gestión de Pymes	653249	Op.	2.º Cuat.	4,5
49	Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial	653253	Op.	2.º Cuat.	4,5
50	Operaciones Bancarias	653268	Op.	2.º Cuat.	4,5
51	Gestión Pública	653272	Op.	2.º Cuat.	4,5
52	Econometría (Introducción)	653287	Op.	2.º Cuat.	4,5
53	Inflación y Crecimiento	653291	Op.	2.º Cuat.	4,5
54	Métodos Cuantitativos Aplicado a la Investigación Comercial	653304	Op.	2.º Cuat.	4,5
55	Microeconomía (Producción y Mercados)	653319	Op.	2.º Cuat.	4,5
56	Régimen Fiscal de la Empresa	653323	Op.	2.º Cuat.	4,5
57	Unión Económica y Monetaria Europea	653338	Op.	2.º Cuat.	4,5
58	Valoración de Empresas	653342	Op.	2.º Cuat.	4,5

ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES				
Ciencias Empresariales				
65030	Negocio Electrónico	653060	1.º Cuat.	4,5
65031	Contabilidad IV (Financiera Superior)	653075	1.º Cuat.	4,5
65031	El Marco Empresarial de la Unión Europea	65308-	1.º Cuat.	4,5
65033	Gestión de Personal	653094	1.º Cuat.	4,5
65035	Renta y Dinero	653111	2.º Cuat.	4,5
65036	Marketing III	653126	1.º Cuat.	4,5
65037	Matemáticas Empresariales III	653130	1.º Cuat.	4,5
65038	Microeconomía (Demanda y Producción)	653145	1.º Cuat.	4,5
65039	Política Comercial Común de la Unión Europea	65315-	1.º Cuat.	4,5
65040	Protección de los Consumidores y Usuarios	653164	1.º Cuat.	4,5
65044	Análisis y Gestión de Cartera de Valores	653200	2.º Cuat.	4,5
65045	Introducción a la Auditoría	653215	2.º Cuat.	4,5
65048	Creación y Gestión de Pymes	653249	2.º Cuat.	4,5
65049	Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial	653253	2.º Cuat.	4,5
65050	Operaciones Bancarias	653268	2.º Cuat.	4,5
65051	Gestión Pública	653272	2.º Cuat.	4,5
65052	Econometría (Introducción)	653287	2.º Cuat.	4,5
65053	Inflación y Crecimiento	653291	2.º Cuat.	4,5
65054	Métodos Cuantitativos Aplicados a la Investigación Comercial	653304	2.º Cuat.	4,5
65055	Microeconomía (Producción y Mercados)	653319	2.º Cuat.	4,5
65056	Régimen Fiscal de la Empresa	653323	2.º Cuat.	4,5
65057	Unión Económica y Monetaria Europea	653338	2.º Cuat.	4,5
65058	Valoración de Empresas	653342	2.º Cuat.	4,5

Específicas de Libre Configuración propuestas con la Facultad				
	Prácticum (En esta asignatura sólo se pueden matricular los alumnos que hayan superado el primer curso completo y además tengan reconocidas las prácticas por el Equipo Docente de la asignatura)	658011	Anual	21
Administración y Dirección de Empresas				
42006	Objetivos, Medios y Planificación Empresarial	421068	2.º Cuat.	6
42010	Historia Económica	421104	2.º Cuat.	6
42041	Contabilidad Sectorial	42409-	1.º Cuat.	4,5
42043	Teoría del Dinero y de la Banca	424102	1.º Cuat.	4,5
42044	Problemas y Tendencias Actuales en el Sistema Financ. Español	424136	2.º Cuat.	4,5
42056	Contabilidad y Auditoría Bancarias	425105	1.º Cuat.	4,5
42058	Financiación Internacional de la Empresa	42511-	1.º Cuat.	4,5
42059	Crédito y Seguro de Crédito a la Exportación en la Empresa	425143	2.º Cuat.	4,5
42060	Fiscalidad de Entidades y Operaciones Financieras	425158	2.º Cuat.	4,5
42061	Gestión de Empresas Financieras	425124	1.º Cuat.	4,5
42062	Teoría General del Seguro	425162	2.º Cuat.	4,5
42063	Fiscalidad de la Consolidación y Concentración de Empresas	425177	2.º Cuat.	4,5
Economía				
43020	Historia del Pensamiento Económico I	432109	2.º Cuat.	6
43039	Política Monetaria Dinero y Banca	434091	1.º Cuat.	4,5
43040	Historia Económica de los Siglos XIX y XX	434138	2.º Cuat.	4,5
43041	Economía Monetaria	434119	1.º Cuat.	4,5
43042	Economía Abierta	434157	2.º Cuat.	4,5
43045	Muestreo de Poblaciones Finitas	434123	1.º Cuat.	4,5
43053	Sistema Tributario Español	435075	1.º Cuat.	4,5
43054	Hacienda Autonómica y Local	43508-	1.º Cuat.	4,5

Código matricula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
43057	Economía Industrial	43515-	2.º Cuat.	4,5
43059	Mercados Financieros Internacionales	435094	1.º Cuat.	4,5
43060	Economía y Política del Medio Ambiente	435107	1.º Cuat.	4,5
43061	Historia de la Teoría Monetaria en el Mundo y España	435145	2.º Cuat.	4,5
43062	Métodos Cuantitativos Aplicados a la Economía	435126	1.º Cuat.	4,5
43064	Análisis de Indicadores y Ciclos Económicos	435183	2.º Cuat.	4,5
Turismo				
56034	Geografía Turística de Europa	563131	2.º Cuat.	5
56035	Geografía Turística del Resto del Mundo	563146	1.º Cuat.	5
56037	Política Económica Turística	563165	1.º Cuat.	5
56038	Decisiones Empresariales	56317-	2.º Cuat.	5
56041	Psicología Social del Turismo	563201	2.º Cuat.	5
FACULTAD DE PSICOLOGÍA				
47025	Psicología de las Organizaciones I	474046	1.º Cuat.	5
47032	Psicología de las Organizaciones II	474116	2.º Cuat.	5
47045	Psicología del Trabajo	475161	Anual	10
47046	Cambio y Desarrollo de la Organización	475176	Anual	10
47047	Selección y Desarrollo de Recursos Humanos	475180	Anual	10
47056	Inserción y Desarrollo Profesional	47527-	1.º Cuat.	5
47057	Procesos Psicosociales, Salud y Trabajo	475284	2.º Cuat.	5
47061	Ecología del Comportamiento	475320	1.º Cuat.	5
47062	Psicobiología de la Drogadicción	475335	1.º Cuat.	5
FACULTAD DE DERECHO				
51001	Derecho Romano	511014	Anual	10
51002	Historia del Derecho Español	511029	Anual	10
51004	Derecho Constitucional I	511048	1.º Cuat.	5
51005	Teoría del Derecho	511052	1.º Cuat.	6
51008	Introducción al Derecho Procesal	511086	2.º Cuat.	5
51009	Derecho Penal I (Criminología)	512017	Anual	10

51017	Derecho Internacional Público	513024	Anual	10
51033	Filosofía del Derecho	515068	2.º Cuat.	6
51057	Derecho Matrimonial Comparado	519247	2.º Cuat.	5
51074	Introducción a la Criminología	519410	1.º Cuat.	5
51075	Derecho Penal Juvenil	519425	2.º Cuat.	5
51079	Derecho Procesal Concursal y Económico	519463	1.º Cuat.	5
51089	Gestión Pública	519567	2.º Cuat.	5
51090	La Economía del Estado del Bienestar	519571	1.º Cuat.	5
51094	Derechos Humanos	519618	2.º Cuat.	5
51096	Sociología del Derecho	519637	2.º Cuat.	5
51100	Historia del Derecho Privado, Penal y Procesal	519675	2.º Cuat.	5
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA				
44001	Prehistoria	441019	Anual	12
44002	Historia Antigua Universal	441023	Anual	12
44004	Geografía General	441042	Anual	10
44005	Historia del Arte Antiguo	441057	Anual	10
44006	Historia Medieval Universal	442011	Anual	10
44007	Historia Moderna Universal	442026	Anual	10
44008	Geografía de los Grandes Espacios Mundiales	442030	Anual	10
44009	Historia del Arte Medieval	442045	Anual	10
44010	Historia del Arte Moderno	44205-	Anual	10
44011	Arqueología	443014	Anual	10
44012	Historia Contemporánea Universal	443029	Anual	10
44013	Geografía de España	443033	Anual	10
44014	Prehistoria y Protohistoria de la Península Ibérica	443048	Anual	10
44015	Historia Antigua de la Península Ibérica	443052	Anual	10
44016	Historia Medieval de España	444017	Anual	10
44017	Historia Moderna de España	444021	Anual	10
44018	Historia Contemporánea de España	444036	Anual	10
44019	Historia del Arte Contemporáneo	444040	Anual	10
44020	Historia de América	44501-	Anual	12

Código matricula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
44021	El Mundo Actual	445024	Anual	12
44023	Paleografía y Diplomática. Epigrafía y Numismática	445043	2.º Cuat.	6
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA				
Ciencias Políticas				
11016	Sistemas de Organización Política Contemporánea			
11019	Historia del Pensam. Polit. y Social de España	114019	Anual	10
11021	Comp. Político, Partidos y Grupos de Pres.	114038	Anual	10
11028	Historia de las Instituciones Político-Administrativas de España	115030	Anual	10
Sociología				
12006	H. Económica y Social, Mod. y Contemp. España	121065	Anual	10
12019	Sociología Política	123075	Anual	10
Trabajo Social				
61036	Inmigración y Extranjería - Derechos de los Extranjeros	613203	2.º Cuat.	4,5
61041	Economía y Gestión de ONGs	613256	2.º Cuat.	4,5
FACULTAD DE FILOLOGÍA				
Hispanica				
45002	Latín	451025	Anual	10
45004	Teoría de la Literatura	451044	Anual	10
45007	Literatura Española del Siglo de Oro	452028	Anual	10
45008	Lengua Extranjera - Lengua Inglesa	452032	Anual	10
45031	Lengua y Literatura Catalanas I	453196	Anual	10
45032	Lengua y Literatura Gallegas I	453209	Anual	10
45033	Lengua y Literatura Vasca I	453213	Anual	10
45035	Lengua y Literatura Gallegas II	453232	Anual	10
45036	Lengua y Literatura Vasca II	453247	Anual	10
45038	Lengua y Literatura Gallegas III	453266	Anual	10
45039	Lengua y Literatura Vasca III	453270	Anual	10
45043	Literatura Hispanoamericana I	454042	Anual	10

Inglés				
46002	Lengua Inglesa I	461027	Anual	10
46005	Corrientes y Autores literarios norteamericanos hasta el siglo XX	461050	Anual	10
46019	Composición en Lengua Inglesa	463075	2.º Cuat.	5
46022	Tercera Lengua - Francés	463107	Anual	10
46025	Tercera Lengua - Griego	463130	Anual	10
46029	Lengua Francesa - Usos específicos	463179	Anual	10
46030	Lengua Inglesa - Usos específicos	463183	Anual	10
46041	Nuevas Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje del Inglés II	465070	2.º Cuat.	5
Facultad de Educación				
Pedagogía				
48013	Educación Ambiental	482076	1.º Cuat.	5
48034	Educación a Distancia	489022	1.º Cuat.	5
48036	Desarrollo Sostenible - Implicaciones Sociales y Educativas	489041	2.º Cuat.	5
48037	Formación de Formadores en la Empresa y las Organizaciones	489056	2.º Cuat.	5
48038	Educación Permanente	489060	Anual	10
48040	Educación Intercultural	48908-	1.º Cuat.	5
48041	Orientación Educativa y Tutoría	489094	2.º Cuat.	5
48060	Política Comparada de la Educación	489287	1.º Cuat.	5
48061	Opera Abierta: El Arte de escuchar música (Sólo en algunos centros)	488015	Virtualizada	5
Psicopedagogía				
49029	Educación de los Alumnos más dotados	49517-	1.º Cuat.	5
49031	Historia Comparada de los Sistemas Educativos	495199	2.º Cuat.	5
Educación Social				
50007	Pedagogía Social	50107-	1.º Cuat.	5
50011	Programas de Animación Sociocultural	50202-	Anual	10
50025	Educación de Personas Mayores	503094	2.º Cuat.	5
50027	El Conservacionismo. Aspectos Socioculturales	503111	1.º Cuat.	5
50033	Educación de Personas Adultas	503179	2.º Cuat.	5

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
FACULTAD DE CIENCIAS				
Físicas				
07003	Física General	071222	Anual	12
07027	Métodos Numéricos I	074165	1.º Cuat.	6
07038	Historia de la Física	075261	2.º Cuat.	6
Matemáticas				
08008	Informática II	082301	Anual	12
Químicas				
09001	Biología General	091279	Anual	12
09038	Química del Estado Sólido	095320	1.º Cuat.	6
Ciencias Ambientales				
60004	Bases Físicas del Medio Ambiente	601047	1.º Cuat.	6
60005	Sistemas de Información Geográfica	601051	1.º Cuat.	6
60006	Bases Químicas del Medio Ambiente	601066	2.º Cuat.	6
60007	Medio Ambiente y Sociedad	601070	2.º Cuat.	6
60008	Ecología	602016	Anual	12
60012	Clasificación y Naturaleza Química de los Contaminantes	602054	1.º Cuat.	5
60016	Diversidad Animal y Vegetal	603019	Anual	10
60017	Geografía de los Paisajes Integrados de España	603023	Anual	10
60021	Energía y Medio Ambiente	603061	2.º Cuat.	5
60022	Biofísica	603076	2.º Cuat.	5
60025	Física de las Radiaciones	603108	2.º Cuat.	5
60041	Meteorología y Climatología	605029	1.º Cuat.	6
60047	Entomología Aplicada	605086	1.º Cuat.	5
60050	Sensores Químicos y Biosensores de Contaminación Ambiental	605118	1.º Cuat.	5

60053	Reciclado y Tratamiento de Residuos	605141	2.º Cuat.	5
60059	Teledetección y Tratamiento Digital de la Señal	605207	2.º Cuat.	5
60084	Acción Colectiva, Poder y Medioambiente	605457	2.º Cuat.	5
FACULTAD DE FILOSOFÍA				
57002	Lógica	57102-	Anual	10
57008	Problemas de Ética Contemporánea	571087	Anual	10
57014	Filosofía del Lenguaje	572018	Anual	10
57015	Teoría del Conocimiento	572022	Anual	10
57025	Historia General de la Ciencia	57303-	Anual	10
57031	Sabidurías Orientales Antiguas	573097	Anual	10
57039	Hominización	574085	Anual	10
E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA				
Informática de Sistemas				
53017	Bases de Datos	532078	2.º Cuat.	6
53018	Sistemas Operativos I	532082	2.º Cuat.	6
53019	Introducción a la Inteligencia Artificial	532097	2.º Cuat.	6
53032	Sistemas basados en el Conocimiento I	533121	1.º Cuat.	5
Informática de Gestión				
54025	Configuración, Diseño y Gestión de Sistemas Informáticos	543053	1.º Cuat.	5
54035	Ingeniería de la Calidad	543157	2.º Cuat.	5
Ingeniería Informática				
55020	Optimización Discreta	555135	1.º Cuat.	5
55025	Métodos Numéricos Aplicados a la Computación	555188	1.º Cuat.	5
55029	Calidad de Software	555224	1.º Cuat.	5

Organización y estructura

La obtención del Título de Diplomado en Ciencias Empresariales conlleva haber superado un total de 204 créditos, repartidos de la siguiente manera:

- 99 créditos de asignaturas *troncales*.
- 52,5 créditos de asignaturas *obligatorias*.
- 31,5 créditos de asignaturas *optativas*.
- 21 créditos de asignaturas de *libre configuración*.

Créditos repartidos por cursos:

1.^{er} Curso

- 49,5 de asignaturas *troncales*.
- 15 de asignaturas *obligatorias*.

2.^o Curso

- 30 de asignaturas *troncales*.
- 33 de asignaturas *obligatorias*.
- 7 de asignaturas de *libre configuración*.

3.^{er} Curso

- 19,5 de asignaturas *troncales*.
- 4,5 de asignaturas *obligatorias*.
- 31,5 de asignaturas *optativas*.
- 14 de asignaturas de *libre configuración*.

Los alumnos NO deben matricularse en las asignaturas de las que soliciten convalidación. Las resoluciones de las convalidaciones se retrasarán, y empezarán a recibirse las contestaciones en enero —febrero en el caso de titulados, o de mayo— junio en el caso de alumnos procedentes de traslado de expediente.

Le recomendamos que lea también el apartado de Convalidaciones de la «Guía de Información General. Guía del curso 2009/10».

4. ADAPTACIONES Y CONVALIDACIONES

Adaptaciones

En el caso de alumnos procedentes de la Diplomatura en CC. Empresariales de otra Universidad, las materias troncales que hayan superado totalmente en la Universidad de origen serán convalidadas por las asignaturas que conformen la misma materia troncal en la UNED. Cuando las asignaturas que integran la misma materia troncal sean similares para ambas Universidades, se podrán convalidar asignatura por asignatura, aunque no se hubiese superado la materia troncal completa. Para las asignaturas obligatorias y optativas se tendrán en cuenta los contenidos y la carga lectiva (el número de créditos). El número de créditos debe ser igual o superior al 75% de la asignatura de la UNED a

convalidar, por ello la asignatura cursada en origen debe tener al menos 3,5 o 4,5 créditos para convalidar respectivamente una asignatura de 4,5 o 6 créditos de Empresariales de la UNED.

Los Créditos de Libre configuración cursados como tales en la Diplomatura en CC. Empresariales de otra Universidad se reconocerán íntegramente en la Diplomatura en CC. Empresariales de la UNED, no así los créditos de libre configuración **reconocidos**, en los que dependerá de por qué estudios o actividades de origen se hayan reconocido.

Convalidaciones

Son las realizadas entre asignaturas que corresponden a distintas titulaciones. Es decir, aquellas que se hacen para alumnos que, habiendo estudiado cualquier carrera (distinta a Diplomatura en CC. Empresariales), quieren cursar la Diplomatura en CC. Empresariales en la UNED.

Para la convalidación de asignaturas se tendrán en cuenta los contenidos y la carga lectiva (número de créditos). El número de créditos debe ser igual o superior al 75% de la asignatura de la UNED a convalidar, por ello la asignatura cursada en origen debe tener al menos 3,5 o 4,5 créditos para convalidar, respectivamente, una asignatura de 4,5 o 6 créditos de Empresariales de la UNED.

Para cualquier titulación oficial universitaria, se podrán reconocer créditos de libre configuración, entre aquellas asignaturas que no sean similares a las materias que se imparten en Empresariales de la UNED. En cuanto a los «Títulos Oficiales Universitarios con validez en todo el territorio nacional», es decir por títulos propios universitarios, títulos no universitarios, estudios de posgrado o doctorado (exceptuando los que expresamente se indican en el apartado siguiente para el reconocimiento de créditos de libre elección) no se convalidará nada en esta Facultad.

Convalidación de créditos de libre configuración

Como se indica más adelante, en el capítulo de *Plan de Estudios*, todos los alumnos para terminar la carrera han de cursar al menos 21 créditos en un tipo de asignatu-

ras llamadas textualmente «asignaturas de libre configuración» a escoger del listado ofertado. También puede elegir entre las otras optativas en las que no se haya matriculado.

Si al alumno se le convalida cierto número de créditos de libre configuración, solo tendrá que cursar los créditos restantes hasta cubrir al menos 21, es decir, si por ejemplo, se le convalidaran o reconocieran 12 créditos de libre configuración, tendrá que escoger del listado, 1 o 2 asignaturas hasta cubrir los 9 créditos restantes, matricularse de ellas y cursarlas.

Por resolución de la Junta de Gobierno de la UNED, de fecha 8 de octubre de 2001 se reconocerán créditos por los siguientes motivos:

- a) Por Cursos de Verano de la UNED siempre que estén aprobados por la Comisión de Ordenación Académica para su reconocimiento por créditos de libre configuración (entre 1 y 3 créditos) y hayan sido cursados en el curso 2001/2002 o posteriores (no todos los Cursos de Verano están aprobados para ello).
- b) Mediante la realización de cursos en otras Universidades o Instituciones que tengan establecido, a tal efecto, un convenio específico con la UNED. Hasta la fecha solo existe convenio con los Cursos de Verano de la Universidad de Cantabria.
- c) Realización de cualquier actividad en la UNED (Seminarios, Cursos, etc.) que esté aprobada por la Comisión de Ordenación Académica para su reconocimiento por créditos de libre configuración y que no coincida con materias análogas a las de la Titulación.
- d) Para los casos no contemplados en los puntos anteriores, será la Comisión de Convalidaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales la que determine la validez de los estudios extracurriculares realizados a efectos de reconocimiento de créditos de libre configuración del plan de estudios de la Diplomatura de Empresariales, previa aprobación y homologación por la Comisión de Ordenación Académica de las normas establecidas. Dentro de este punto d) el único caso con-

templado es el Certificado de Aptitud del Ciclo Superior de la Escuela Oficial de Idiomas.

- e) Por cada curso del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) de la UNED se convalidarán 4 créditos de libre configuración, hasta un máximo de 8.

La suma de créditos de libre configuración mediante las modalidades de los apartados a), b), c), d) y e) no podrán superar el 60% del total de créditos de libre configuración de la titulación, es decir, 12 créditos para la Diplomatura en CC. Empresariales de la UNED.

Además se podrá reconocer la totalidad de los 21 créditos de libre configuración por:

- a) Haber cursado asignaturas curriculares de alguna *Titulación Universitaria de carácter Oficial con validez en todo el territorio español*, con excepción de aquellas que se correspondan con materias troncales de la propia titulación y que no hayan dado lugar a convalidación.
- b) Por ciertos Títulos Oficiales (título completo, no se convalidará nada por estudios incompletos) no universitarios pero equivalentes a ellos, como Título Superior de Enseñanzas Artísticas de Música o Danza, de Arte Dramático o de Artes Plásticas y Diseño.

Convalidaciones por Arquitectura e Ingenierías Superiores

En primer lugar, tras el guión, se indica el nombre de la asignatura de la Diplomatura de CC. Empresariales de la UNED y posteriormente se indica la asignatura que se le exige haber cursado para convalidarla.

Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos)

- Matemáticas Empresariales I (1.º, 4,5 créditos). Por Álgebra.
- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos). Por Cálculo.

- Macroeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por al menos una asignatura de «Teoría Económica» o «Introducción a la Economía».
- Microeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por al menos una asignatura anual de «Teoría Económica». o «Introducción a la Economía».
- Estadística II (2.º, 4,5 créditos). Por al menos una asignatura de Estadística.

Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos)

- Matemáticas Empresariales I (1.º, 4,5 créditos). Por Álgebra.
- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos). Por Cálculo.
- Macroeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 6 créditos de «Teoría Económica» o «Economía».
- Microeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 9 créditos de «Teoría Económica» o «Economía».
- Contabilidad I (Introducción) (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 6 créditos de «Contabilidad».
- Estadística II (2.º, 4,5 créditos). Por al menos 6 créditos en Estadística.

Ingeniero Agrónomo Especialidad Economía

Aparte de todo lo indicado en el apartado anterior, se convalida:

Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos)

- Economía Española y Mundial (1.º, 6 créditos). Por al menos una asignatura anual de «Estructura Económica» o «Economía Española y Mundial».
- Econometría Introducción (3.º optativa, 4,5 créditos). Por al menos una asignatura de «Econometría».
- Política Económica (Obj. e Instrumentos) (3.º, 4,5 créditos). Por al menos una asignatura anual de «Política Económica».

Convalidaciones por licenciaturas

Se debe advertir que prácticamente en ningún caso se convalidan otras asignaturas aparte de lo que figura en estas tablas de convalidaciones (la siguiente información es orientativa y puede variar al estudiar la Comisión de Convalidaciones el expediente concreto).

Licenciatura en Informática o Ingeniero Superior Informático

Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos)

- Matemáticas Empresariales I (1.º, 4,5 créditos). Por Álgebra.
- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos). Por Cálculo.
- Matemáticas III (3.º, 6 créditos). Por Licenciado.
- Estadística II (2.º, 4,5 créditos). Por al menos una asignatura anual de Estadística.

Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos)

- Matemáticas Empresariales I (1.º, 4,5 créditos). Por Álgebra.
- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos). Por Cálculo.
- Matemáticas III (3.º, 6 créditos). Por Licenciado.
- Estadística II (2.º, 4,5 créditos). Por al menos 6 créditos en Estadística.

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas

Si ha cursado ADE en la UNED no se le aplica esta tabla, sino la que figura en el apartado «Convalidaciones para las carreras de nuestra Facultad».

Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos)

- Matemáticas Financieras I (2.º, 6 créditos). Por al menos 4,5 créditos en Matemáticas Financieras.

- Matemáticas Empresariales I (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 4,5 créditos en Álgebra
- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos). Por 4,5 créditos en Cálculo.
- Contabilidad I (Introducción) (1.º, 4,5 créditos) por 4,5 créditos en Contabilidad General o Contabilidad Financiera.
- Contabilidad III (Sociedades) (2.º, 4,5 créditos) por 4,5 créditos en Contabilidad de Sociedades.
- Contabilidad de Costes I (3.º, 4,5 créditos) y Contabilidad de Costes II (3.º, 4,5 créditos) por respectivamente 4,5 ó 9 créditos en Contabilidad de Costes.
- Economía Española y Mundial (1.º, 6 créditos) por 4,5 créditos en «Estructura Económica» o «Economía Española y Mundial».
- Macroeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos) por al menos 4,5 créditos en Macroeconomía o por 9 créditos, en Introducción a la Economía.
- Microeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). por al menos 4,5 créditos en Microeconomía o por 9 créditos, en Introducción a la Economía.
- Economía de la Empresa I (1.º. 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Introducción a la Economía de la Empresa o 12 créditos en Organización y admón. de empresas.
- Informática aplicada a la gestión de la empresa (2.º. 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Informática empresarial.
- Gestión de personal (3.º optativa; 4,5 créditos). Por al menos 4,5 créditos en Recursos Humanos o Dirección de Personal.
- Fundamentos de Financiación (3.º, 4,5 créditos) por al menos 4,5 créditos en Economía de la Empresa (Financiación) o Dirección Financiera.
- Fundamentos de Inversión (2.º, 4,5 créditos) por al menos 4,5 créditos en Economía de la Empresa (Inversión).

- Planificación Empresarial (2.º, 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Economía de la Empresa Organización o Planificación.
- Estadística I (1.º, 6 créditos) por 6 créditos en Estadística.
- Estadística II (2.º, 4,5 créditos) por al menos 9 créditos en Estadística.
- Derecho de la Empresa I (Civil y Mercantil) (1.º, 6 créditos) por 4,5 créditos en Derecho de la Empresa o Mercantil.
- Derecho de la Empresa II (3.º, 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Derecho Laboral o del Trabajo.
- Marketing I (2.º, 4,5 créditos) y Marketing II (2.º, 4,5 créditos) la primera por al menos 4,5 créditos, ó ambas por 9 créditos, en Marketing o Dirección Comercial.
- Introducción a la Hacienda Pública y Sistemas Fiscales (2.º, 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Hacienda Pública.
- Introducción al Sistema Financiero (2.º, 6 créditos) por 4,5 créditos en Sistema Financiero.
- Política Económica (Obj. e Instrumentos) (3.º, 4,5 créditos) por al menos 4,5 créditos en Política Económica.
- Estrategias de producción (2.º, 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Dirección de la Producción.

Licenciatura en Economía

Si ha cursado Economía en la UNED no se le aplica esta tabla, sino la que figura en el apartado «Convalidaciones para las carreras de nuestra Facultad».

Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos)

- Matemáticas Empresariales I (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 4,5 créditos en Álgebra.

- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos). Por 4,5 créditos en Cálculo.
- Contabilidad I (Introducción) (1.º, 4,5 créditos) por 4,5 créditos en Contabilidad General o Contabilidad Financiera.
- Contabilidad de Costes I (3.º, 4,5 créditos) por 4,5 ó 9 créditos en Contabilidad de Costes.
- Economía Española y Mundial (1.º, 6 créditos) por 4,5 créditos en «Estructura Económica» o «Economía Española y Mundial».
- Macroeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos) por al menos 4,5 créditos en Macroeconomía o por 9 créditos, en Introducción a la Economía.
- Microeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). por al menos 4,5 créditos en Microeconomía o por 9 créditos, en Introducción a la Economía.
- Economía de la Empresa I (1.º, 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Introducción a la Economía de la Empresa o 12 créditos en Organización y Administración de Empresas.
- Informática aplicada a la gestión de la Empresa (2.º, 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Informática empresarial.
- Gestión de personal (3.º optativa; 4,5 créditos). Por al menos 4,5 créditos en Recursos Humanos o Dirección de Personal.
- Fundamentos de Financiación (3.º, 4,5 créditos) por al menos 4,5 créditos en Economía de la Empresa (Financiación) o Dirección Financiera.
- Fundamentos de Inversión (2.º, 4,5 créditos) por al menos 4,5 créditos en Economía de la Empresa (Inversión).
- Planificación Empresarial (2.º, 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Economía de la Empresa Organización o Planificación.
- Estadística I (1.º, 6 créditos) por 6 créditos en Estadística.
- Estadística II (2.º, 4,5 créditos) por al menos 9 créditos en Estadística.

- Derecho de la Empresa I (Civil y Mercantil) (1.º, 6 créditos) por 4,5 créditos en Derecho de la Empresa o Mercantil.
- Derecho de la Empresa II (3.º, 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Derecho Laboral o del Trabajo.
- Marketing I (2.º, 4,5 créditos) por al menos 4,5 créditos, en Marketing o Dirección Comercial.
- Introducción a la Hacienda Pública y Sistemas Fiscales (2.º, 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Hacienda Pública.
- Introducción al Sistema Financiero (2.º, 6 créditos) por 4,5 créditos en Sistema Financiero.
- Política Económica (Obj.e Instrumentos) (3.º, 4,5 créditos) por al menos 4,5 créditos en Política Económica.

**Licenciatura en: CC. Biológicas, CC. Químicas, CC. Geológicas,
CC. Del Mar, CC. Ambientales**

Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos)

- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos).
- Estadística II (2.º, 4,5 créditos). Por una asignatura anual de Estadística.

Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos)

- Matemáticas Empresariales I (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 4,5 créditos en Álgebra.
- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos).
- Estadística II (2.º, 4,5 créditos). Por al menos 6 créditos en Estadística.

Licenciado en CC. de la Información

Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos)

- Contabilidad I (Introducción) (1.º, 4,5 créditos). Por una asignatura llamada «Contabilidad».

- Macroeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por al menos una asignatura de «Teoría Económica» o «Introducción a la Economía».
- Microeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por al menos una asignatura anual de «Teoría Económica» o «Introducción a la Economía».
- Economía Española y Mundial (1.º, 6 créditos). Por al menos 4,5 créditos en una asignatura de «Estructura Económica» o «Economía Española y Mundial».

Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos)

- Macroeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 6 créditos en «Teoría Económica» o «Introducción a la Economía».
- Microeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 9 créditos en «Teoría Económica» o «Introducción a la Economía».
- Economía Española y Mundial (1.º, 6 créditos). Por al menos 4,5 créditos en «Estructura Económica» o «Economía Española y Mundial».

Licenciatura en CC. Físicas

Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos)

- Matemáticas Empresariales I (1.º, 4,5 créditos). Por Álgebra.
- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos). Por Cálculo.

Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos)

- Matemáticas Empresariales I (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 4,5 créditos en Álgebra.
- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos). Por al menos 4,5 créditos en Cálculo.

Licenciatura en CC. Matemáticas

Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos)

- Matemáticas Empresariales I (1.º, 4,5 créditos). Por Álgebra.

- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos). Por Cálculo.
- Matemáticas III (3.º, 6 créditos). Por Licenciado.
- Estadística I (1.º, 6 créditos). Por «Licenciado especialidad Estadística o Investigación Operativa» o Por al menos una asignatura de «Estadística Descriptiva».
- Estadística II (2.º, 4,5 créditos). Por otra asignatura de Estadística.

Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos)

- Matemáticas Empresariales I (1.º, 4,5 créditos). Por Álgebra.
- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos). Por Cálculo.
- Matemáticas III (3.º, 6 créditos). Por Licenciado.
- Estadística I (1.º, 6 créditos). Por «Licenciado especialidad Estadística o Investigación Operativa» o Por al menos 6 créditos en «Estadística Descriptiva».
- Estadística II (2.º, 4,5 créditos). Por otra asignatura de Estadística.

Licenciatura en CC. y Técnicas Estadísticas

- Matemáticas Empresariales I (1.º, 4,5 créditos). Por Álgebra.
- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos). Por Cálculo.
- Macroeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 6 créditos de «Teoría Económica» o «Introducción a la Economía».
- Microeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 9 créditos de «Teoría Económica» o «Introducción a la Economía».
- Estadística I (1.º, 6 créditos). Por Licenciado.
- Estadística II (2.º, 4,5 créditos). Por Licenciado.

Enseñanza Superior Militar

Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos)

- Matemáticas Empresariales I (1.º, 4,5 créditos). Por Álgebra.
- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos). Por Cálculo.

Enseñanzas Renovadas (planes nuevos con créditos)

- Matemáticas Empresariales I (1.º, 4,5 créditos). Por Álgebra.
- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos). Por Cálculo.

Licenciatura en CC. Políticas y Sociología

Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos)

- Macroeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por «Introducción a la Economía».
- Microeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por una asignatura anual de «Introducción a la Economía».
- Economía Española y Mundial (1.º, 6 créditos). Por una asignatura de «Estructura Económica» o «Economía Española y Mundial».
- Derecho de la Empresa II (3.º, 6 créditos). Por D.º del Trabajo o Laboral.

Enseñanzas Renovadas (planes nuevos con créditos)

- Macroeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 6 créditos en «Introducción a la Economía».
- Microeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 9 créditos de «Introducción a la Economía».
- Derecho de la Empresa II (3.º, 6 créditos). Por al menos 4 créditos en D.º del Trabajo o Laboral.

Licenciatura en CC. Políticas y de la Administración

- Macroeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 6 créditos en «Introducción a la Economía».
- Microeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 9 créditos de «Introducción a la Economía».
- Economía Española y Mundial (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en «Estructura Económica» o «Economía Española y Mundial».
- Gestión de personal (3.º optativa; 4,5 créditos). Por al menos 4 créditos en Recursos Humanos o Dirección de Personal.
- Derecho de la Empresa II (3.º, 6 créditos). Por al menos 4 créditos en Derecho del Trabajo o Laboral.
- Contabilidad I (Introducción) (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 6 créditos en Contabilidad.
- Introducción a la Hacienda Pública y Sistemas Fiscales (2º, 6 créditos). Por Hacienda Pública.
- Política Económica (Objetivos e Instrumentos) (3.º, 4,5 créditos). Por Política Económica.

Licenciatura en CC. Actuariales y Financieras

- Contabilidad II (Financiera) (1.º, 4,5 créditos). Por Licenciado.
- Contabilidad IV (Financiera Superior) (3.º optativa, 4,5 créditos). Por Licenciado
- Fundamentos de Financiación (3.º, 4,5 créditos). Por Licenciado.
- Matemáticas Financieras I (2.º, 6 créditos). Por Licenciado.
- Matemáticas Financieras II (2.º, 4,5 créditos). Por Licenciado.

- Introducción al Sistema Financiero (2.º, 6 créditos). Por Licenciado.
- Introducción a la Consolidación de Balances (3.º, 4,5 créditos). Por Licenciado.

Licenciatura en Derecho

Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos)

- Macroeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por «Economía Política» anual.
- Microeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por «Economía Política» anual.
- Derecho de la Empresa I (Civil y Mercantil) (1.º, 6 créditos). Por una asignatura de Derecho Mercantil y otra de Derecho Civil.
- Introducción a la Hacienda Pública y Sistemas Fiscales (2º, 6 créditos). Por «Hacienda Pública».
- Derecho de la Empresa II (3.º, 6 créditos). Por una asignatura anual de Derecho del Trabajo.

Enseñanzas Renovadas (planes nuevos con créditos)

- Macroeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 6 créditos en «Economía Política».
- Microeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 12 créditos en «Economía Política».
- Introducción a la Hacienda Pública y Sistemas Fiscales (2.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en «Hacienda Pública».
- Derecho de la Empresa II (3.º, 6 créditos). Por al menos 4,5 créditos en Derecho del Trabajo.
- Derecho de la Empresa I (Civil y Mercantil) (1.º, 6 créditos). Por una asignatura de Derecho de la Empresa o Derecho Mercantil, y otra de Derecho Civil.

- Gestión de personal (3.º optativa; 4,5 créditos). Por al menos 4 créditos en Recursos Humanos o Dirección de Personal.
- Contabilidad I (Introducción) (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 6 créditos en Contabilidad.

Licenciatura en Historia

- Nada convalidable, salvo los créditos de libre configuración como se indica para todas las titulaciones.

Licenciatura en Farmacia

- Matemáticas Empresariales I (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 6 créditos en Álgebra.
- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Matemáticas

Licenciatura en Psicología

Enseñanzas No Renovadas (plan antiguo sin créditos)

- Estadística II (2.º, 4,5 créditos). Por al menos una asignatura de Estadística.

Enseñanzas Renovadas (plan nuevo en créditos)

- Estadística II (2.º, 4,5 créditos). Por al menos 6 créditos en Estadística.

Licenciatura en Veterinaria

- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Matemáticas.

Licenciatura en: Medicina, Bellas Artes, Geografía y Filologías

- Nada convalidable, salvo los créditos de libre configuración como se indica para todas las titulaciones.

Convalidaciones por Arquitectura, Informática e Ingenierías Técnicas

Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos)

- Matemáticas Empresariales I (1.º, 4,5 créditos). Por Álgebra.
- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos). Por Cálculo.
- Estadística II (2.º, 4,5 créditos). Por al menos una asignatura de Estadística.

Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos)

- Matemáticas Empresariales I (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 4,5 créditos en Álgebra.
- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos). Por Cálculo o Ingeniero Técnico.
- Estadística II (2.º, 4,5 créditos). Por al menos 6 créditos en Estadística.

Convalidaciones por Diplomaturas

Diplomatura en CC. Empresariales

Por estudios parciales o incompletos se harán las convalidaciones por asignaturas sueltas.

Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos)

- Matemáticas Financieras I (2º, 6 créditos) por Matemáticas Financieras.
- Matemáticas Empresariales I (1.º, 4,5 créditos). Por una asignatura anual de Matemáticas.
- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos). Por una asignatura anual de Matemáticas.
- Contabilidad I (Introducción) (1.º, 4,5 créditos) por Contabilidad General o Contabilidad Financiera.

- Contabilidad III (Sociedades) (2.º, 4,5 créditos) por Contabilidad de Sociedades.
- Contabilidad de Costes I (3.º, 4,5 créditos) y Contabilidad de Costes II (3.º, 4,5 créditos) por una asignatura anual de Contabilidad de Costes.
- Economía Española y Mundial (1.º, 6 créditos) por «Estructura Económica» o «Economía Española y Mundial».
- Macroeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos) por Macroeconomía o una asignatura anual de Teoría Económica.
- Microeconomía Introducción (1º, 4,5 créditos). por Microeconomía o una asignatura anual de Teoría Económica.
- Economía de la Empresa I (1.º, 6 créditos) por Introducción a la Economía de la Empresa.
- Informática aplicada a la gestión de la Empresa (2.º, 6 créditos) por Informática empresarial.
- Gestión de personal (3.º optativa; 4,5 créditos). Por Recursos Humanos o Dirección de Personal.
- Fundamentos de Financiación (3.º, 4,5 créditos) por Economía de la Empresa (Financiación) o Dirección Financiera.
- Fundamentos de Inversión (2.º, 4,5 créditos) por Economía de la Empresa (Inversión).
- Planificación Empresarial (2.º, 6 créditos) Economía de la Empresa Organización o Planificación.
- Estadística I (1.º, 6 créditos) por Estadística.
- Estadística II (2.º, 4,5 créditos) por otra asignatura de Estadística.
- Derecho de la Empresa I (Civil y Mercantil) (1.º, 6 créditos) por 4,5 créditos en Derecho de la Empresa o Mercantil.

- Derecho de la Empresa II (3.º, 6 créditos) por Derecho Laboral o de Trabajo.
- Marketing I (2.º, 4,5 créditos) y Marketing II (2.º, 4,5 créditos) por una asignatura anual llamada Marketing o Dirección Comercial.
- Introducción a la Hacienda Pública y Sistemas Fiscales (2.º, 6 créditos) por Hacienda Pública o Sistemas Fiscales
- Introducción al Sistema Financiero (2.º, 6 créditos) por Sistema Financiero.
- Política Económica (Obj. e Instrumentos) (3.º, 4,5 créditos) por Política Económica.
- Estrategias de producción (2.º, 6 créditos) por Dirección de la Producción.

Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos)

- Matemáticas Financieras I (2.º, 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Matemáticas Financieras o por la materia troncal completa, 18 créditos, en Matemáticas y estadística aplicada a la Empresa.
- Matemáticas Empresariales I (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 4,5 créditos en Álgebra o por la materia troncal completa, 18 créditos, en Matemáticas y estadística aplicada a la Empresa
- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos). Por 4,5 créditos en Cálculo o por la materia troncal completa, 18 créditos, en Matemáticas y estadística aplicada a la Empresa.
- Contabilidad I (Introducción) (1.º, 4,5 créditos) por 3,5 créditos en Contabilidad General o por la materia troncal completa, 9 créditos, en Contabilidad Financiera.
- Contabilidad III (Sociedades) (2.º, 4,5 créditos) por 3,5 créditos en Contabilidad de Sociedades.

- Contabilidad de Costes I (3.º, 4,5 créditos) y Contabilidad de Costes II (3.º, 4,5 créditos) por respectivamente 3,5 ó 7 créditos en Contabilidad de Costes.
- Economía Española y Mundial (1.º, 6 créditos) por 4,5 créditos en «Estructura Económica» o «Economía Española y Mundial».
- Macroeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos) por al menos 3,5 créditos en Macroeconomía o por 6 créditos, en Economía Política (troncal).
- Microeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). por al menos 3,5 créditos en Microeconomía o por al menos 7 créditos, en Economía Política (troncal).
- Economía de la Empresa I (1.º, 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Introducción a la Economía de la Empresa o por la materia troncal completa, 12 créditos, Organización y Administración de Empresas.
- Informática aplicada a la gestión de la Empresa (2.º, 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Informática empresarial.
- Gestión de personal (3.º optativa; 4,5 créditos). Por al menos 4 créditos en Recursos Humanos o Dirección de Personal o por la materia troncal completa, 12 créditos, Organización y Admón. de Empresas.
- Fundamentos de Financiación (3.º, 4,5 créditos) por al menos 3,5 créditos en Economía de la Empresa (Financiación) o por la materia troncal completa, 9 créditos, en Dirección Financiera.
- Fundamentos de Inversión (2.º, 4,5 créditos) por al menos 3,5 créditos en Economía de la Empresa (Inversión) o por la materia troncal completa, 9 créditos, en Dirección Financiera.
- Planificación Empresarial (2.º, 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Economía de la Empresa Organización o Planificación.
- Estadística I (1.º, 6 créditos) por 6 créditos en Estadística.
- Estadística II (2.º, 4,5 créditos) por otra asignatura de Estadística.

- Derecho de la Empresa I (Civil y Mercantil) (1.º, 6 créditos) por 4,5 créditos en Derecho de la Empresa o Mercantil.
- Derecho de la Empresa II (3.º, 6 créditos) por al menos 4 créditos en Derecho Laboral o del Trabajo o por la materia troncal completa, 12 créditos, en Derecho de la Empresa.
- Marketing I (2.º, 4,5 créditos) y Marketing II (2.º, 4,5 créditos). La primera por al menos 3,5 créditos, o ambas por 7 créditos, en Marketing o Dirección Comercial.
- Introducción a la Hacienda Pública y Sistemas Fiscales (2.º, 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Hacienda Pública
- Introducción al Sistema Financiero (2.º, 6 créditos) por 4,5 créditos en Sistema Financiero.
- Política Económica (Objetivos e Instrumentos) (3.º, 4,5 créditos) por al menos 4,5 créditos en Política Económica.
- Estrategias de producción (2.º, 6 créditos) por al menos 4,5 créditos en Dirección de la Producción.

Diplomatura en Estadística

Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos)

- Macroeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por una asignatura llamada «Economía» o «Economía Política».
- Microeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por una asignatura llamada «Economía» o «Economía Política».
- Matemáticas Empresariales I (1.º, 4,5 créditos). Por Álgebra.
- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos). Por Cálculo.
- Estadística I (1.º, 6 créditos). Por Estadística.

- Estadística II (2.º, 4,5 créditos). Por otra asignaturas de Estadística.
- Economía Española y Mundial (1.º, 6 créditos) por una asignatura de «Estructura Económica» o «Economía Española y Mundial».

Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos)

- Macroeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por una asignatura llamada «Economía» o «Economía Política».
- Microeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por una asignatura llamada «Economía» o «Economía Política».
- Matemáticas Empresariales I (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 4,5 créditos en Álgebra.
- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos). Por al menos 4,5 créditos en Cálculo.
- Estadística I (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Estadística.
- Estadística II (2.º, 4,5 créditos). Por al menos 12 créditos en Estadística.
- Economía Española y Mundial (1.º, 6 créditos) por 4,5 créditos en «Estructura Económica» o «Economía Española y Mundial».
- Econometría Introducción (3.º, 4,5 créditos). Por al menos 4 créditos en «Econometría».

Diplomatura en Óptica y Optometría

- Matemáticas Empresariales I (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 4,5 créditos en Álgebra.
- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos). Por Cálculo.

Diplomatura en Trabajo Social

- Derecho de la Empresa I (Civil y Mercantil) (1.º, 6 créditos por haber cursado Derecho Civil y Mercantil en una asignatura.

- Derecho de la Empresa II (3.º, 6 créditos). Por al menos 4 créditos en Derecho del Trabajo o Laboral.

Diplomatura en Gestión y Administración Pública

Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos)

- Derecho de la Empresa II (3.º, 6 créditos). Por al menos 4 créditos en Derecho del Trabajo o Laboral.
- Derecho de la Empresa I (Civil y Mercantil) (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Derecho Civil y Mercantil.
- Macroeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 6 créditos en «Economía Política» o «Teoría Económica».
- Microeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 9 créditos en «Economía Política» o «Teoría Económica».
- Contabilidad I (Introducción) (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 6 créditos en «Contabilidad».
- Contabilidad II (Financiera) (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 12 créditos en «Contabilidad».
- Introducción a la Hacienda Pública y Sistemas Fiscales (2.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en «Hacienda Pública».
- Economía Española y Mundial (1.º, 6 créditos) por 4,5 créditos en «Estructura Económica» o «Economía Española y Mundial».

Diplomatura en: Graduado Social o Relaciones Laborales

Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos)

- Macroeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por «Economía».
- Microeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por «Economía».

- Contabilidad I (Introducción) (1.º, 4,5 créditos). Por al menos una asignatura de «Contabilidad».
- Economía Española y Mundial (1.º, 6 créditos) por una asignatura de «Estructura Económica» o «Economía Española y Mundial».
- Derecho de la Empresa I (Civil y Mercantil) (1.º, 6 créditos). Por haber cursado Derecho Civil y Mercantil en una asignatura anual.
- Derecho de la Empresa II (3.º, 6 créditos). Por una asignatura de Derecho del Trabajo.

Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos)

- Macroeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 6 créditos en «Economía Política» o «Teoría Económica».
- Microeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 9 créditos en «Economía Política» o «Teoría Económica».
- Contabilidad I (Introducción) (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 6 créditos en «Contabilidad».
- Economía Española y Mundial (1.º, 6 créditos) por 4,5 créditos en «Estructura Económica» o «Economía Española y Mundial».
- Derecho de la Empresa I (Civil y Mercantil) (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos Derecho Civil y Mercantil
- Derecho de la Empresa II (3.º, 6 créditos). Por 4 créditos en Derecho del Trabajo.
- Gestión de personal (3.º, 4,5 créditos). Por al menos 4 créditos en Recursos Humanos o Dirección de Personal.

Diplomatura en Turismo

Por «Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas» (DEAT) o «Técnico en Empresas y Actividades Turísticas» (TEAT) se harán las mismas convalidaciones que para

la Diplomatura en Turismo, exclusivamente en el caso de que se haya solicitado el Título Oficial Universitario.

Si ha cursado la Diplomatura de Turismo en la UNED no se le aplica esta tabla, sino la que figura en el apartado «Convalidaciones para las carreras de nuestra Facultad». Si lo que ha cursado es DEAT en alguna escuela que tiene convenio con la UNED sí se le aplica esta tabla.

Por estudios incompletos de DEAT o TEAT no se convalidará NADA.

Enseñanzas No Renovadas (planes antiguos sin créditos)

- Macroeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por «Economía» anual.
- Microeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por «Economía» anual.
- Contabilidad I (Introducción) (1.º, 4,5 créditos). Por al menos una asignatura de «Contabilidad».
- Derecho de la Empresa I (Civil y Mercantil) (1.º, 6 créditos). Por una asignatura de Derecho de la empresa o mercantil.
- Derecho de la Empresa II (3.º, 6 créditos). Por D.º del Trabajo.

Enseñanzas Renovadas (planes nuevos en créditos)

- Macroeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 4,5 créditos en «Macroeconomía» o 9 en «Economía Política» o «Teoría Económica».
- Microeconomía Introducción (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 4,5 créditos en «Microeconomía» o 9 en «Economía Política» o «Teoría Económica».
- Contabilidad I (Introducción) (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 6 créditos en «Contabilidad».
- Derecho de la Empresa I (Civil y Mercantil) (1.º, 6 créditos). Por al menos 6 créditos en Derecho de la Empresa o Mercantil.
- Derecho de la Empresa II (3.º, 6 créditos). Por 4 créditos en D.º del Trabajo.

Diplomatura en Máquinas Navales

- Matemáticas Empresariales I (1.º, 4,5 créditos). Por al menos 4,5 créditos en Álgebra.
- Matemáticas Empresariales II (1.º, 6 créditos).
- Estadística II (2.º, 4,5 créditos). Por al menos 6 créditos en Estadística.

Diplomatura en: Biblioteconomía y Documentación, Educación Social, Enfermería, Fisioterapia

- Nada Convalidable, salvo los créditos de libre configuración como se indica para todas las titulaciones.

Convalidaciones para las carreras de nuestra Facultad

Las siguientes tablas valen exclusivamente para el caso de que se haya cursado la carrera en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UNED, para la Licenciatura de CC. Económicas y Empresariales, Licenciatura de Economía, Licenciatura de ADE o Diplomatura de Turismo.

Orientaciones generales

Ante la implantación de la Diplomatura de Ciencias Empresariales en el curso 2006-2007 parece conveniente proporcionar alguna información sobre la misma para los posibles alumnos accedan mediante traslado de expediente o simultaneidad de estudios.

¿Qué cursar: ADE o Diplomatura?

Los alumnos que hayan terminado primer ciclo de ADE pueden obtener el título de Diplomado si cursan cuatro asignaturas. Dos de ellas («Aplicaciones Informáticas a la gestión empresarial» y «Derecho del Trabajo») pueden cursarlas como optativas de ADE (y después convalidarlas) o bien matricularse en la Diplomatura para cursarlas, y la otra, «Economía de la Empresa II» y «Marketing II» que necesariamente han de cursarla en la Diplomatura. La superación de estas cuatro asignaturas, y por tanto

la obtención del título, puede hacerse sin abandonar la carrera de ADE, solicitando la simultaneidad de estudios, para poder estar matriculado en las dos titulaciones al mismo tiempo, Diplomatura en CC. Empresariales y ADE

Los alumnos que ya hayan estado matriculados en ADE y tengan asignaturas aprobadas (pero no el primer ciclo completo) tendrán que hacer la convalidación asignatura a asignatura.

Los alumnos nuevos deberían tener en cuenta sus deseos de acceder o no al segundo ciclo:

- a) Si piensan continuar estudiando el segundo ciclo, resulta conveniente empezar en ADE por dos razones. Primero, porque en determinadas materias podrían encontrar problemas ya que en la Diplomatura no se darán con la misma profundidad, y, segundo, porque, si opta por la Diplomatura, no podrá cursar asignaturas de segundo ciclo de ADE hasta que sea diplomado.
- b) Si no tiene intención de continuar los estudios de segundo ciclo de ADE, seguramente le será más práctico estudiar la Diplomatura porque está más enfocada a la inserción laboral que el primer ciclo de ADE, pensado como la primera parte de un proceso de formación que culmina con el segundo ciclo de la licenciatura.

Los Diplomados en Ciencias Empresariales por la UNED tendrán acceso directo al segundo ciclo ADE en la UNED.

Convalidaciones con otras titulaciones de la UNED

Los Diplomados en CC. Empresariales por la UNED tendrán acceso directo al segundo ciclo de Economía de la UNED si cursan dos asignaturas de Historia Económica (Complementos de Formación) de esta titulación. De igual forma, los Licenciados en Economía podrán obtener el título de Diplomado en CC. Empresariales cursando para ello 9 asignaturas de esta titulación (ver cuadro de convalidaciones en la Web).

Por último, también existe un cuadro de convalidaciones para los alumnos que hayan estudiado por los Planes Antiguos, tanto Empresariales como Económicas. En

este sentido, se ofrece una nueva alternativa para retomar los estudios de aquellos estudiantes que los dejaron sin obtener la titulación en los planes extinguidos.

Tablas de convalidación entre los planes de estudio de nuestra Facultad

1. De ADE a Diplomatura de Empresariales.
2. De Diplomatura de Empresariales a ADE.
4. De Economía a Diplomatura de Empresariales.
3. De Diplomatura de Empresariales a Economía.
5. De CC. Empresariales (Plan antiguo) a Diplomatura de Empresariales.
6. De CC. Económicas (Plan antiguo) a Diplomatura de Empresariales.
7. De Diplomatura de Empresariales a Diplomatura de Turismo.
8. De Diplomatura de Turismo a Diplomatura de Empresariales.

I. De la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas de la UNED a la Diplomatura en Ciencias Empresariales

A los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Empresariales de la UNED que se pasaron a ADE, y ahora solicitan convalidaciones con la Diplomatura en Ciencias Empresariales, se les realizará la convalidación teniendo en cuenta las asignaturas que cursaron en los planes antiguos.

1.1. Alumnos que hayan finalizado los tres primeros cursos de la Licenciatura en ADE en la UNED y deseen obtener el título de Diplomado en Ciencias Empresariales

Los alumnos que hayan terminado el primer ciclo (los tres primeros cursos Administración y Dirección de Empresas en la UNED completos) y quieran obtener el título de Diplomado en Ciencias Empresariales deberán cursar **cuatro asignaturas**: Informática aplicada a la Gestión de la Empresa (2.2), Derecho de la Empresa II (Fiscal

y Laboral) (3.1), que se podrán convalidar si se hubiesen cursado en segundo ciclo de ADE, y Economía de la Empresa II (1.2) y Márketing II (2.2).

1.2. Alumnos que estén cursando la Licenciatura en ADE y deseen pasarse a la Diplomatura en Ciencias Empresariales

El alumno que esté cursando la Licenciatura en ADE en la UNED (pero no tiene aprobados los tres primeros cursos en su totalidad) y desee pasarse a la Diplomatura en CC. Empresariales, debe solicitar la convalidación asignatura por asignatura, de acuerdo con la siguiente tabla:

De Licenciatura ADE a Diplomatura	
Asignatura cursada	Asignatura convalidada
Primer Ciclo de ADE	
Introd. a la Economía de la Empresa	Economía de la Empresa I
Matemáticas I	Matemáticas Empresariales I
Introducción a la Contabilidad	Contabilidad I (Introducción)
Estructura Económica Mundial Estructura Económica de España	Economía Española y Mundial
Introd. a la Microeconomía	Microeconomía (introd.)
Matemáticas II	Matemáticas Empresariales II
Contabilidad Financiera	Contabilidad II (Financiera)
Introd. a la Macroeconomía	Macroeconomía (Intro)
Objetivos, Medios y Planif. Empresarial	Planificación Empresarial
Microeconomía I	Microeconomía (demanda y producción)
Introducción a la Estadística	Estadística I
Derecho de la Empresa	Derecho de la Empresa I (Civil y Merc)
Matemáticas III	Matemáticas III
Contabilidad Financiera Superior	Contabilidad IV (Financiera Superior)
Estadística Empresarial	Estadística II
Dirección de la Producción	Estrategias de Producción
Contabilidad de Sociedades	Contabilidad III (Sociedades)
Matemáticas Operc. Financieras I	Matemática Financiera I
Microeconomía II	Microeconomía (Producción y Mercado)
Contabilidad de Costes	Contabilidad de Costes I

Fundamentos de Marketing	Marketing I
Hacienda Pública y Sistemas Fiscales	Introd. a la Hacienda Pública y Sistemas Fiscales
Introducción a la Econometría	Econometría (Introducción)
Matemáticas Operac. Financieras II	Matemática Financiera II
Política Económica	Política Económica (Obj.e instrumentos)
Sistema Financiero Español	Introducción al Sistema Financiero
Contabilidad de Gestión	Contabilidad de Costes II
Macroeconomía I	Renta y Dinero
Macroeconomía II	Inflación y Crecimiento
Segundo Ciclo de ADE	
Consolidación de Estados Financieros	Introducción a la Consol. de Balances
Teoría de la Inversión	Fundamentos de Inversión
Dirección Recursos Humanos	Gestión de personal
Análisis de Estados Financieros	Introducción al Análisis de Balances
Teoría de la Financiación	Fundamentos de Financiación
Investigación Comercial	Marketing III
Historia Económica de la Empresa	Historia Económica Empresarial
Auditoría Financiera	Introducción a la Auditoría
Contabilidad Fiscal	Introducción a la Contabilidad Fiscal
Aplicaciones Informáticas a la Gestión Empresarial	Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa
Derecho del Trabajo	Derecho de la Empresa II (Fisc. Laboral)
Teoría General del Seguro	Operaciones de Seguros: Análisis y Valoración
Política Económica Española	Política Económica de la UE

El alumno que se encuentre matriculado en la Licenciatura y quiera obtener el título de Diplomado no precisa cambiarse de carrera. Si desea continuar con los estudios, al mismo tiempo que completa la Diplomatura, podrá hacerlo solicitando la simultaneidad de estudios.

2. Paso de Diplomatura en Ciencias Empresariales de la UNED a Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas

El alumno que esté cursando la Diplomatura y quiera pasarse a la Licenciatura, tiene las siguientes opciones:

a) Convalidación para titulados en la Diplomatura en Ciencias Empresariales

El título de Diplomado en Ciencias Empresariales por la UNED da acceso directo al segundo ciclo (4.º curso) de Administración y Dirección de Empresas. Tendría que cursar dos complementos de formación: Microeconomía y Macroeconomía, pero puesto que ya los cursará en la Diplomatura se le convalidarán.

Al convalidar sus estudios de Diplomatura por primer ciclo completo de ADE, no procede ninguna convalidación adicional del segundo ciclo de ADE (tampoco de los créditos de libre configuración, adscritos al segundo ciclo). Si con anterioridad se le ha hecho una convalidación por asignaturas sueltas de la Diplomatura de Empresariales, resultado de la cual se le ha convalidado alguna asignatura del segundo ciclo de ADE, tendrá que renunciar expresamente a esa convalidación por asignaturas sueltas para que se le pueda aplicar la convalidación de ciclo por ciclo.

b) Convalidación Parcial (asignatura por asignatura)

Esta opción sólo se podrá utilizar si se reúnen los requisitos de ingreso en una licenciatura (selectividad).

De Diplomatura a Licenciatura ADE	
Asignatura cursada	Asignatura convalidada
Economía de la Empresa I	Introducción a la Economía de la Empresa
Microeconomía (Introducción)	Introducción a la Microeconomía
Contabilidad I (Introducción)	Introducción a la Contabilidad
Derecho de la Empresa I (Civil y Merc.)	Derecho de la Empresa
Matemáticas Empresariales I	Matemáticas I
Matemáticas Empresariales II	Matemáticas II
Macroeconomía (Introducción)	Introducción a la Macroeconomía
Estadística I	Introducción a la Estadística
Estadística II	Estadística Empresarial
Marketing I	Fundamentos de Marketing
Matemática Financiera I	Matemáticas Op. Financieras I
Contabilidad II (Financiera)	Contabilidad Financiera
Contabilidad III (Sociedades)	Contabilidad de Sociedades
Planificación Empresarial	Objetivos, Medios y Plan. Empresarial
Introd. a la Hacienda Pública y Sistemas Fiscales	Hacienda Pública y Sistemas Fiscales
Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa	Aplicaciones Informáticas a la Gestión empresarial

Fundamentos de Inversión Fundamentos de Financiación	Fundamentos de Inversión y Financiación
Estrategia de Producción	Dirección de la Producción
Introd. al Sistema Financiero	Sistema Financiero Español
Matemática Financiera II	Matemática Op. Financiera II
Contabilidad de Costes I	Contabilidad de Costes
Contabilidad de Costes II	Contabilidad de Gestión
Política Económica (Obj. e instrumentos)	Política Económica
Optativas	
Contabilidad IV (Financiera Superior)	Contabilidad Financiera Superior
Matemáticas III	Matemáticas III
Microeconomía (Demanda y Producción)	Microeconomía I
Microeconomía (Producción y Mercados)	Microeconomía II
Econometría (Introducción)	Introducción a la Econometría
Inflación y Crecimiento	Macroeconomía II
Renta y Dinero	Macroeconomía I

3. Paso de la Licenciatura en Economía de la UNED a la Diplomatura en Ciencias Empresariales

Los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Económicas de la UNED que se pasaron a Economía y ahora solicitan convalidaciones con la Diplomatura en Ciencias Empresariales, se les realizará la convalidación teniendo en cuenta las asignaturas que cursaron en los planes antiguos.

3.1. Alumnos que hayan finalizado los tres primeros cursos de la Licenciatura en Economía en la UNED y deseen obtener el título de Diplomado en Ciencias Empresariales

Los alumnos que hayan cursado el primer ciclo de Economía en la UNED completo podrán obtener el título de Diplomado en Ciencias Empresariales cursando las siguientes asignaturas de la Diplomatura:

- Economía de la Empresa I
- Derecho de la Empresa I (Civil y Mercantil)
- Marketing I
- Matemática Financiera I
- Contabilidad III (Sociedades)

- Fundamentos de Inversión
- Informática aplicada a la gestión de la Empresa
- Contabilidad de Costes I
- Fundamentos de Financiación

3.2. Alumnos que estén cursando la Licenciatura en Economía y deseen pasarse a la Diplomatura en Ciencias Empresariales

El alumno que esté cursando la Licenciatura en Economía en la UNED, pero no tiene aprobados los tres primeros cursos en su totalidad, y desee pasarse a la Diplomatura en CC. Empresariales, debe solicitar la convalidación asignatura por asignatura, de acuerdo con la siguiente tabla:

De Economía a Diplomatura	
Asignatura cursada	Asignatura convalidada
Matemáticas I	Matemáticas Empresariales I
Fundamentos de Contabilidad	Contabilidad I (Introducción)
Introducción a la Microeconomía	Microeconomía (Introducción)
Matemáticas II	Matemáticas Empresariales II
Introducción a la Macroeconomía	Macroeconomía (Introducción)
Organización de la Unión Europea	El Marco Empresarial de la UE
Microeconomía I	Microeconomía (Demanda y Producción)
Introducción a la Estadística	Estadística I
Estadística Teórica I Estadística Teórica II	Estadística II
Estructura Económica Mundial I Estructura Económica de España I	Economía Española y Mundial
Matemáticas III	Matemáticas Empresariales III
Hacienda Pública I Hacienda Pública II	Introducción Hacienda Pública y Sistemas Fiscales
Microeconomía II	Microeconomía (Producción y Mercados)
Política Económica II	Política Económica (Obj.-Instrumentos)
Introducción a la Econometría	Econometría (Introducción)
Sistema Financiero Español	Introducción al Sistema Financiero
Economía de la Empresa I	Economía de la Empresa I
Economía del Sector Público I Economía del Sector Público II	Gestión Pública

Análisis e interpretación de la Información Contable	Contabilidad II (Financiera)
Política Económica Española y Comparada I Política Económica Española y Comparada II	Política Económica de la UE
Macroeconomía I	Renta y Dinero
Macroeconomía II	Inflación y Crecimiento
Organización de la UE	El Marco Empresarial de la UE

El alumno que se encuentre matriculado en la Licenciatura de Economía y quiera obtener el título de Diplomado no precisa cambiarse de carrera. Si desea continuar con los estudios, al mismo tiempo que completa la Diplomatura, podrá hacerlo solicitando la simultaneidad de estudios.

4. Paso de Diplomatura en Ciencias Empresariales de la UNED a Licenciatura en Economía

El alumno que esté cursando la Diplomatura y quiera pasarse a la Licenciatura de Economía, tiene las siguientes opciones:

a) Convalidación para titulados en la Diplomatura en Ciencias Empresariales

El título de Diplomado en Ciencias Empresariales por la UNED da acceso directo al segundo ciclo (4.º curso) de Economía cursando cuatro complementos de formación, dos de los cuales ya ha realizado: Micro y Macro, pero tendrá que estudiar Historia Económica Mundial e Historia Económica de España de la Licenciatura de Economía. No podrá acceder a segundo ciclo hasta que haya terminado los estudios de la Diplomatura.

Al convalidar sus estudios de Diplomatura por primer ciclo completo de Economía, no procede ninguna convalidación adicional del segundo ciclo de Economía (tampoco de los créditos de libre elección, adscritos al segundo ciclo). Si con anterioridad, se le ha hecho una convalidación por asignaturas sueltas de la Diplomatura de Empresariales, resultado de la cual se le ha convalidado alguna asignatura del segundo ciclo de Economía, tendrá que renunciar expresamente a esa convalidación por asignaturas sueltas para que se le pueda aplicar la convalidación de ciclo por ciclo.

b) Convalidación Parcial (asignatura por asignatura)

Esta opción sólo se podrá utilizar si se reúnen los requisitos de ingreso en una licenciatura (selectividad).

De Diplomatura a Lda. Economía	
Asignatura cursada	Asignatura convalidada
Economía de la Empresa I	Economía de la Empresa I
Microeconomía (Introducción)	Introducción a la Microeconomía
Contabilidad I (Introducción)	Fundamentos de Contabilidad
Matemáticas Empresariales I	Matemáticas I
Matemáticas Empresariales II	Matemáticas II
Macroeconomía (Introducción)	Introducción a la Macroeconomía
Estadística I	Introducción a la Estadística
Introdu. al Sistema Financiero	Sistema Financiero Español
Política Económica (Obj. e instrumentos)	Política Económica II
Optativas	
Matemáticas Empresariales III	Matemáticas III
Microeconomía (Demanda y Producción)	Microeconomía I
Econometría (Introducción)	Introducción a la Econometría
Microeconomía (Producción y Mercados)	Microeconomía II
El marco Empresarial de la UE	Organización de la UE
Inflación y Crecimiento	Macroeconomía II
Renta y Dinero	Macroeconomía I

5. Paso de la Licenciatura en Ciencias Empresariales (Plan antiguo) de la UNED a la Diplomatura en Ciencias Empresariales

5.1. *Alumnos que hayan finalizado los tres primeros cursos de la Licenciatura en Ciencias Empresariales de la UNED (Plan antiguo) y deseen obtener el título de Diplomado en CC. Empresariales*

Los alumnos que hayan terminado el primer ciclo (los tres primeros cursos de la Licenciatura de Ciencias Empresariales en la UNED completos) podrán obtener el título

de Diplomado en Ciencias Empresariales cursando las cuatro asignaturas siguientes. Se podrán convalidar aquellas que tengan equivalente en el segundo ciclo de la Licenciatura:

- Matemática Financiera I (2.1)
- Fundamentos de Inversión (2.2)
- Informática aplicada a la Gestión de la Empresa (2.2)
- Fundamentos de Financiación (3.1)

5.2. Alumnos que hayan cursado alguna asignatura de la Licenciatura en Empresariales (Plan antiguo) en la UNED y deseen obtener la Diplomatura en CC. Empresariales

El alumno que haya cursado alguna asignatura de la Licenciatura en CC. Empresariales (Plan antiguo) en la UNED (pero no tiene aprobado los tres primeros cursos en su totalidad), y desee pasarse a la Diplomatura en CC. Empresariales, debe solicitar la convalidación asignatura por asignatura, de acuerdo con la siguiente tabla:

De CC. Empresariales (Plan antiguo) a Diplomatura	
Asignatura cursada	Asignatura convalidada
Economía de la Empresa (Introducción)	Economía de la Empresa I Economía de la Empresa II
Matemáticas (Análisis)	Matemáticas Empresariales I Matemáticas Empresariales II
Contabilidad (Introducción)	Contabilidad I (Introducción) Contabilidad II (Financiera)
Teoría Económica (Introducción)	Microeconomía (Introducción) Macroeconomía (Introducción)
H. ^a Económica Mundial y de España	H. ^a Económica Empresarial
Teoría Económica (Microeconomía)	Microeconomía (Demanda y Producción) Microeconomía (Producción y Mercados)
Derecho Mercantil	Derecho de la Empresa I (Civil y Mercantil)
Economía de Empresa (Org. y Admón.)	Planificación Empresarial
Contabilidad Financiera y de Sociedades	Contabilidad III (Sociedades) Contabilidad IV (Financiera Superior)
Estadística Introducción (2.º cuatrimestre)	Estadística I
Matemáticas Empresariales (1.º cuatrimestre)	Matemáticas Empresariales III

Estructura y Política Económica	Economía Española y Mundial
Contabilidad (Costes)	Contabilidad de Costes I Contabilidad de Costes II
Estadística Empresarial	Estadística II
Sistema Fiscal Español (Fiscal 3.º)	Introducción a la Hacienda Pública y Sistemas Fiscales
Derecho del Trabajo (2.º cuatrimestre)	Derecho de la Empresa II (Fisc. y Lob.)
Matemáticas de las Oper. Financieras	Matemática Financiera I Matemática Financiera II
Análisis Contable Superior	Introducción al Análisis de Balances
	Introducción a la Consolidación de Balances
Economía de la Empresa (Invers. y Financiación)	Fundamentos de Inversión Fundamentos de Financiación
Sistema Financiero Español (2.º cuatrimestre)	Introducción al Sistema Financiero
Economía de la Empresa (Org. y Planificación Comercial)	Marketing I Marketing III
Política Económica Española	Política Económica de la UE

6. Paso de la Licenciatura en Ciencias Económicas (Plan antiguo) de la UNED a la Diplomatura en Ciencias Empresariales

6.1. Alumnos que hayan finalizado los tres primeros cursos de la Licenciatura en Ciencias Económicas de la UNED (Plan antiguo) y deseen obtener el título de Diplomado en CC. Empresariales

Los alumnos que hubiesen terminado el primer ciclo de Ciencias Económicas en la UNED completo podrán obtener el título de Diplomado en Ciencias Empresariales cursando las siguientes asignaturas de la Diplomatura:

- Marketing I
- Matemática Financiera I
- Contabilidad III (Sociedades)
- Fundamentos de Inversión
- Informática aplicada a la gestión de la Empresa
- Contabilidad de Costes I
- Fundamentos de Financiación

6.2. Alumnos que hayan cursado alguna asignatura de la Licenciatura en Ciencias Económicas (Plan antiguo) en la UNED y deseen obtener la Diplomatura en CC. Empresariales

El alumno que haya cursado alguna asignatura de la Licenciatura de Ciencias Económicas (Plan antiguo) en la UNED (pero no tiene aprobado los tres primeros cursos en su totalidad), y desee pasarse a la Diplomatura en CC. Empresariales, debe solicitar la convalidación asignatura por asignatura, de acuerdo con la siguiente tabla:

De Económicas (Plan antiguo) a Diplomatura Empresa	
Asignatura cursada	Asignatura convalidada
Teoría Económica (Introducción)	Microeconomía (Introducción) Macroeconomía (Introducción)
Matemáticas para Economistas	Matemáticas Empresariales I Matemáticas Empresariales II
Contabilidad General	Contabilidad I (Introducción) Contabilidad II (Financiera)
H. ^a Económica Mundial y de España	H. ^a Económica Empresarial
Teoría Económica (Microeconomía)	Microeconomía (Producción y Mercados) Microeconomía (Demanda y Producción)
Derecho Mercantil	Derecho de la Empresa I (Civil y Mercantil) Derecho de la Empresa II (Fiscal y Laboral)
Matemáticas para Economistas II	Matemáticas Empresariales III
Política Económica I (Obj. e instrumentos)	Política Económica (Obj. e instrumentos)
Hacienda Pública y Sistemas Fiscales	Intro. a la Hacienda Pública y Sistemas Fiscales
Estadística (Introducción)	Estadística I
Estadística Teórica	Estadística II
Sistema Financiero Español	Introducción al Sistema Financiero
Econometría y Modelos Econométricos	Econometría (Introducción)
Estructura Económica Mundial Estructura Económica de España	Economía Española y Mundial
Hacienda Pública I (Teoría y Política Fiscal)	Gestión Pública

7. Paso de Diplomatura en Ciencias Empresariales de la UNED a Diplomatura de Turismo

De Diplomatura Empresa a Diplomatura Turismo	
Asignatura cursada	Asignatura convalidada
Economía de la Empresa I	Introducción a la Ec. de la Empresa
Contabilidad I (Introducción)	Contabilidad Básica
Derecho de la Empresa I	Derecho Mercantil
Marketing I	Introducción al Marketing Turístico
Derecho de la Empresa II	Derecho del Trabajo
Contabilidad de Costes I	Contabilidad de Empresas Turísticas
Planificación Empresarial	Planificación y Dirección de Empresas Turísticas
Estadística I	Fundamentos de estadística aplicados al Turismo

8. Paso de Diplomatura en Turismo de la UNED a Diplomatura de Ciencias Empresariales

Sólo Diplomatura de Turismo de la UNED, no la Diplomatura de Empresas y Actividades Turísticas cursada en alguna de las escuelas privadas que tienen convenio con la UNED.

De Turismo a Diplomatura Empresariales	
Asignatura cursada	Asignatura convalidada
Derecho Mercantil	Derecho de la Empresa I (Civil y Mercantil)
Contabilidad Básica	Contabilidad I (Introducción)
Introducción al Marketing Turístico	Marketing I
Análisis Económico del Turismo	Microeconomía (Introducción)

Procedimiento de Adaptación/Convalidación de estudios oficiales españoles

Estudios parciales o incompletos

Los alumnos que accedan mediante traslado de expediente o simultaneidad de estudios no deben solicitar convalidación; la Facultad convalidará las asignaturas correspondien-

tes al recibir el expediente del alumno. En el momento en que recibamos la Certificación Académica Oficial procedente de su Facultad/Escuela de origen procederemos de oficio, sin que lo solicite el alumno, a realizar las convalidaciones oportunas, notificándole la resolución por correo certificado. Dados los trámites a realizar y la fecha en la que recibimos las Certificaciones Académicas Oficiales, dicha notificación se producirá a finales de curso.

En el caso de simultaneidad, la convalidación de las asignaturas superadas en la Facultad o Escuela de origen con posterioridad al año académico en el que se inició la simultaneidad de estudios no serán objeto de convalidación de oficio, sino a instancia del alumno a la que se acompañará Certificación Académica Personal y programas sellados de las asignaturas superadas, con indicación de que está simultaneando y con indicación de su número de Referencia de Convalidaciones.

Estudios totales o completos

Las resoluciones de las convalidaciones no se recibirán hasta enero-febrero. Los alumnos que sean titulados, es decir, no hagan traslado de expediente o simultaneidad de estudios, deberán presentar una solicitud de convalidaciones con los siguientes documentos:

- Solicitud de Convalidaciones debidamente cumplimentada. En la página www.uned.es entrando en Facultades/Escuelas>Carrera Diplomatura de CC. Empresariales > Convalidaciones, tiene este modelo.
- Certificado Académico Personal, original o fotocopia compulsada, de los estudios cursados. No se podrá solicitar la convalidación de una asignatura que figure en el Certificado como convalidada o adaptada, debiendo presentar el certificado de los estudios que dieron origen a dicha convalidación o adaptación. En el certificado debe constar que el alumno ha abonado los derechos del título; si no figurase deberá adjuntar fotocopia compulsada del título.
- Para planes antiguos (asignaturas sin créditos), plan de estudios sellado por la Universidad de origen en el que conste la carga lectiva, horas lectivas, de cada asignatura. Si no se lo pudiesen dar necesitaríamos una fotocopia

del BOE en el que se publicó el Plan de Estudios o al menos la fecha de dicho BOE.

- Programa oficial de las asignaturas a convalidar debidamente sellado por la Secretaría de la Facultad/Escuela de origen, y que se corresponda con el año en el que se superó dicha asignatura. No es necesario enviar los programas para aquellas asignaturas que figuran en las tablas automáticas de convalidaciones.

Plazo de solicitud

Del 1 de junio al 30 de noviembre de 2009.

Lugar de solicitud

Podrán enviar sus solicitudes por correo certificado, o bien entregarlas en cualquier registro de la UNED. No se admiten solicitudes por fax o por correo electrónico, puesto que son necesarios los documentos originales.

Remitiendo sus solicitudes a:

UNED. Facultad de CC. Económicas y Empresariales
CONVALIDACIONES DE DIPLOM. CC. EMPRESARIALES
Apdo. de correos 60.142
28080 MADRID

Si desea más información pueden llamar al teléfono:

Convalidaciones 91 398 63 03 / 86 36

Abono de precios públicos por convalidación

Los precios públicos a abonar por la convalidación de estudios serán los que figuren en la orden que dicta el ME (Ministerio de Educación) de precios por la prestación de servicios académicos en la UNED para el curso 2009-10.

En la resolución de las convalidaciones que se le envíe, se le indicará el importe exacto a abonar por las convalidaciones.

Procedimiento de convalidación de estudios realizados en el extranjero

Estudios totales o completos (alumnos titulados)

Los alumnos que hayan acabado los estudios universitarios en su país de origen, deben solicitar la homologación de su título al Ministerio de Educación. (Teléfono del Ministerio: 902 21 85 00) o en la página web <http://www.educacion.es> entrando en Universidades en homologación de títulos extranjeros). En la contestación del Ministerio le pueden indicar que tiene que superar una «Prueba de Aptitud» para homologarle el título, en este caso ver «Prueba de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior» pág. 135.

No obstante, si el alumno es titulado puede optar entre solicitar la homologación al Ministerio o convalidaciones por asignaturas sueltas en la Universidad española que desee. En ningún caso podrá hacer las dos cosas, tiene que optar por una de ellas. Si opta por solicitar la convalidación en una Universidad, en el siguiente apartado se le explica cómo hacerlo.

Por último le avisamos que, si le aceptan la homologación, siempre le será mucho más favorable que la convalidación por asignaturas sueltas, en la que muy rara vez se convalida más del equivalente a un curso de los cinco que tiene nuestra Licenciatura.

Estudios parciales universitarios o incompletos

Solo se puede admitir la solicitud por estudios parciales universitarios extranjeros para la misma titulación española o equivalente a la cursada.

La Convalidación de Estudios Parciales Universitarios corresponde al Rector de la Universidad en la que el interesado desee continuar sus estudios. Se solicitará

mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Rector Magnífico, a la que se deberán acompañar los siguientes documentos:

- Fotocopia del Pasaporte o Documento Nacional de Identidad (DNI) español.
- Solicitud de Convalidaciones debidamente cumplimentada. En la página www.uned.es entrando en: Facultades/Escuelas > Carrera Economía > Convalidaciones tiene este modelo.
- Certificado Académico Personal, original o fotocopia compulsada, de los estudios cursados donde consten:
 - Qué estudios cursaba.
 - Que se trata de estudios universitarios oficiales en su país de origen.
 - Calificación a partir de la que se considera aprobada, superada una asignatura.
 - Nombre, curso, año en que se cursó, calificación y horas lectivas (horas de clase. Si se indican créditos debe figurar la equivalencia en horas de un crédito) de cada una de las asignaturas cursadas.
- Programa oficial de las asignaturas a convalidar debidamente sellado por el Centro donde las cursó y que se corresponda con el año en el que se superó dicha asignatura.

El procedimiento de convalidación por estudios parciales extranjeros es un procedimiento muy largo que le tardará por lo menos 6 meses (a veces incluso se rebasa este plazo máximo) a contar desde la fecha de entrada de su solicitud en la UNED, siempre y cuando su entrada sea posterior al 1 de junio, que es la fecha de inicio de los procedimientos de convalidaciones del curso 2009/10. Advertimos por tanto que si se presenta la solicitud de convalidaciones a partir de septiembre no tendrá en ningún caso resolución de convalidaciones que le dé acceso a cursar estudios universitarios antes de marzo o abril. Si la resolución se comunicara antes de esas fechas, se podría seguir el curso con normalidad. Si no se resolviese antes, el negociado de alumnos le anularía la matrícula por falta de titulación de acceso a cursar estudios universitarios españoles.

Legalización de documentos

Todos los documentos acreditativos de estudios realizados en el extranjero cuya convalidación se solicite deberán estar debidamente legalizados:

- **Por vía diplomática, para lo cual se requiere:**
 - El reconocimiento por las autoridades del Ministerio de Educación del país de origen, de las firmas que figuren en el documento.
 - Legalización del reconocimiento anterior por el Ministerio de Asuntos Exteriores del país de origen.
 - Reconocimiento de la legalización de esta firma por el Consulado Español en el país.
 - Reconocimiento de esta firma por el Ministerio de Asuntos Exteriores español: (www.mae.es, teléfono 91 379 96 00).

Todos los documentos que se expidan por los Servicios Consulares del país extranjero en España deberán ser legalizados por el Ministerio de Asuntos Exteriores español.

- **Convenio de La Haya:**

Si el país donde se han cursado los estudios ha suscrito el Convenio de La Haya, no es necesario realizar la anterior legalización siendo suficiente que las autoridades competentes del citado país extiendan la oportuna apostilla.

La legalización de documentos de países firmantes del Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961 se ajustará a lo previsto en el mismo (Boletines Oficiales del Estado de 25 de septiembre de 1978 y 17 de octubre de 1978).

La información correspondiente a esta legalización deberá ser facilitada por la autoridad o servicios consulares del país de origen.

- **Para los países a los que son de aplicación las directrices del Consejo de la Unión Europea sobre reconocimiento de títulos** —Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca,

Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Reino Unido y Suecia— no será necesaria la legalización.

Documentos en lenguas extranjeras

Los documentos deberán presentarse acompañados de su correspondiente traducción al español que podrá hacerse:

- Por cualquier representación diplomática o consular de España en el extranjero.
- Por la representación diplomática o consular en España del país de origen o del que proceda el documento.
- Por un traductor jurado debidamente autorizado (cuyos servicios podrán obtenerse a través de la oficina de intérpretes del Ministerio de Asuntos Exteriores).

La traducción debe realizarse posteriormente a la legalización de los documentos para que el traductor jurado pueda traducir también los sellos de legalización.

Crterios generales de convalidaciones por estudios parciales universitarios extranjeros

Serán susceptibles de convalidación las asignaturas cursadas en el extranjero cuando el contenido y carga lectiva sean equivalentes, siempre y cuando sean Estudios cursados parcialmente en la misma enseñanza.

Plazo y lugar de solicitud

Plazo: del 1 de junio al 30 de noviembre de 2009, ambos inclusive.

Lugar: podrán enviar sus solicitudes por correo certificado o bien entregarlas en cualquier registro de la UNED. No se admiten solicitudes por fax o por correo electrónico.

Remitiendo sus solicitudes a:

UNED. Facultad de CC. Económicas y Empresariales
CONVALIDACIONES DE DIPLOM. CC. EMPRESARIALES
Apdo. de Correos 60.142
28080 MADRID

Si desea más información pueden llamar a los teléfonos siguientes:

Convalidaciones Tel.: 91 398 63 03 / 86 36.

Abonos de precios públicos por convalidación

Los precios públicos a abonar por la convalidación de estudios serán los que figuren en la orden que dicta el ME (Ministerio de Educación) de precios por la prestación de servicios académicos en la UNED para el curso 2009-2010.

En la resolución de las convalidaciones que se le envíe, se le indicará el importe exacto a abonar por las convalidaciones.

5. PROGRAMAS ESPECIALES

Programa Erasmus

Cada año la Facultad de CC. Económicas y Empresariales participan junto con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales en el programa Erasmus.

El programa Erasmus es una acción comunitaria que se incluye dentro del Programa Sócrates, en el ámbito de la educación cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de una educación de calidad, y reforzar su dimensión europea a través de tres medidas concretas:

1. La cooperación interuniversitaria.
2. Movilidad de estudiantes y profesores.
3. Establecimiento de redes temáticas Erasmus.

Con este programa los alumnos tienen la posibilidad de cursar parte o todo el curso académico (depende de la oferta que realiza cada Universidad con la que se firma el Convenio) en una Universidad Europea que tenga suscrito un Convenio con la UNED. Los requisitos que se exigen para poder participar son:

1. Ser ciudadano de uno de los siguientes países: Los quince de la UE, Islandia, Noruega y Liechtenstein, Bulgaria, la República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumanía, Chipre, Malta y Turquía.
2. Haber superado el primer año de carrera.

3. Estar matriculado en la UNED en un programa de estudios de enseñanza superior (1.º ciclo, 2.º ciclo o Doctorado).
4. No haber disfrutado con anterioridad una Beca Erasmus
5. Poseer un conocimiento adecuado de la lengua en la que se impartirán los cursos.

La obtención de esta ayuda financiera no implica la reducción o supresión de la beca concedida del Ministerio de Educación para financiar sus estudios.

Las convocatorias de plazas para cada año suelen salir en los meses de marzo y abril.

Información

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

Unidad Técnica de Desarrollo Internacional

c/ Bravo Murillo 38, 4.ª planta

Teléfono: 91 398 65 78

Página web: www.uned.es/relaciones-internacionales

6. CAMPUS UNED Y CURSOS VIRTUALES

Información académica en la Web


La web de la UNED es el principal medio de información académica de la universidad. En la web de la UNED está disponible toda la información detallada sobre las titulaciones, asignaturas y el proceso de matriculación en la universidad. La Web también ofrece información sobre el modelo de estudio de la UNED, las alternativas académicas, los servicios administrativos y todo aquello que el estudiante necesita para conocer la universidad y la metodología de la educación a distancia.

Campus UNED

El Campus UNED es el espacio de trabajo y participación online donde el estudiante puede acceder a todos los servicios académicos y administrativos de la universidad. El acceso al Campus UNED se realiza desde la página principal de la UNED (www.uned.es), introduciendo el nombre de usuario y la clave. Estos datos personales serán proporcionados a cada estudiante en el momento de la matriculación.

Cursos virtuales

Un curso virtual es un entorno de trabajo online donde el estudiante puede comunicarse con sus profesores y compañeros, y realizar las tareas de aprendizaje de



sus materias y asignaturas. Para ello, en el curso virtual se ofrece al estudiante diversas herramientas y recursos didácticos, como: información actualizada, herramientas de evaluación, pizarra digital, foros de discusión, chat, videoconferencias, etc. El acceso al curso virtual se realiza desde el Campus UNED.

7. CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

2009 | 2010

INICIO DEL CURSO I DE OCTUBRE DE 2009

ESTUDIOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO

Primeras pruebas presenciales:

- 1.ª semana: del 25 al 29 de enero de 2010.
- 2.ª semana: del 8 al 12 de febrero de 2010.

Segundas pruebas presenciales:

- 1.ª semana: del 24 al 28 de mayo de 2010.
- 2.ª semana: del 7 al 11 de junio de 2010.

Prueba presencial extraordinaria:

Del 3 al 9 de septiembre de 2010.

Pruebas de Evaluación a Distancia

- 1.ª prueba: antes del 2 de diciembre de 2009.
- 2.ª prueba: antes del 19 de enero de 2010.
- 3.ª prueba: antes del 28 de marzo de 2010.
- 4.ª prueba: antes del 16 de mayo de 2010.

CURSO DE ACCESO DIRECTO

PARA MAYORES DE 25 AÑOS Y CUID

En España. Prueba ordinaria:

23 y 29 de mayo de 2010. Reservas
11 de junio (tarde, 16:00 horas) de 2010.

Prueba extraordinaria:

4 y 5 de septiembre de 2010. Reservas 9 de
septiembre (tarde, 16:00 horas) de 2010.

En el extranjero. Prueba ordinaria:

8 y 9 de junio de 2010. Reservas
12 de junio (mañana, 16:00 horas) de 2010.

Prueba extraordinaria:

6 y 7 de septiembre de 2010. Reservas 9 de
septiembre (tarde, 16:00 horas) de 2010.

Pruebas de Evaluación a Distancia

- 1.ª prueba: antes del 2 de diciembre de 2009.
- 2.ª prueba: antes del 19 de enero de 2010.
- 3.ª prueba: antes del 16 de febrero de 2010.
- 4.ª prueba: antes del 28 de marzo de 2010.
- 5.ª prueba: antes del 16 de mayo de 2010.

PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS PENITENCIARIOS

Primeras pruebas presenciales:

2, 3 y 4 de febrero de 2010
(Soto del Real del 8 al 12 de febrero).

Segundas pruebas presenciales:

1, 2 y 3 de junio de 2010.
(Soto del Real del 7 al 11 de junio).

Prueba presencial extraordinaria:

7, 8 y 9 de septiembre de 2010.
(Soto del Real del 3 al 9 de septiembre).

PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS EN EL EXTRANJERO

Primeras pruebas presenciales:

Del 8 al 13 de febrero de 2010.

Segundas pruebas presenciales:

Del 7 al 12 de junio de 2010.

Prueba presencial extraordinaria:

Del 3 al 9 de septiembre de 2010.

VACACIONES Y FIESTAS ACADÉMICAS

VACACIONES

De Navidad:

Del 22 de diciembre de 2009 al 7 de enero
de 2010, ambos inclusive.

De Semana Santa:

Del 29 de marzo al 5 de abril de 2010, ambos
inclusive.

Estivales:

Del 1 al 31 de agosto de 2010, ambos inclusive.
Del 16 al 31 de julio de 2010 se considerará
período no lectivo.

FIESTAS ACADÉMICAS

Universidad:

22 de enero de 2010 (Sto. Tomás de Aquino,
28 de enero).

Facultad de Ciencias:

16 de noviembre de 2009 (San Alberto Magno,
15 de noviembre).

Facultad de Derecho:

8 de enero de 2010 (San Raimundo
de Peñafort, 7 de enero).

Facultad de Psicología:

23 de febrero de 2010 (Juan Huarte de San Juan).

E.T.S. de Ingeniería Informática:

27 de noviembre de 2009 (Beato Ramón Llull).

E.T.S. de Ingenieros Industriales:

19 de marzo de 2010 (San José).

Facultades de CC. Económicas y Empresariales

y CC. Políticas y Sociología:

26 de marzo de 2010 (San Vicente Ferrer,
5 de abril).

Facultades de Filosofía, Educación, Filología

y Geografía e Historia:

26 de abril de 2010 (San Isidoro de Sevilla,
26 de abril).

Calendario académico curso 2009-2010

Inicio del curso: 1 de octubre de 2009.

La fecha del Acto de Apertura del Curso, de no coincidir con la de inicio del Curso, se comunicará en su momento en el BICI.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN

(Traslado de expediente y simultaneidad de estudios)

- Del 15 de junio al 31 de octubre de 2009.
Los estudiantes que no estén sujetos a traslado de expediente o autorización de simultaneidad podrán matricularse directamente en los plazos previstos sin necesidad de solicitar admisión.

PLAZO DE MATRÍCULA

(Para Estudios de Grado, Primer y Segundo Ciclo y Acceso para Mayores de 25 Años)

- **Plazo de matrícula por Internet:**
Del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2009.
- **Plazo de matrícula para estudiantes internos en Centros Penitenciarios:**
Del 16 de julio al 31 de octubre de 2009.
Se recuerda a los estudiantes que las matrículas deben formalizarse en el impreso electrónico disponible en el servidor de la UNED (<http://www.uned.es>), siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo.
También se pueden formalizar en los Centros Asociados.
- **Plazo de matrícula en los Centros Asociados:**
Del 15 de septiembre al 31 de octubre de 2009.
Los estudiantes que estén sujetos a traslado de expediente, o se les haya concedido autorización para simultanear estudios, deberán abonar en su universidad de origen los precios correspondientes.
La matrícula en los Grados se hará sólo por Internet.

PLAZO PARA EL ABONO DEL SEGUNDO PAGO DE MATRÍCULA

- Hasta el 27 de diciembre de 2009.

PLAZO DE ANULACIÓN Y MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA

Se admitirán peticiones de anulación y de modificación de la matrícula hasta el 31 de octubre de 2009, debiendo presentarse todas las solicitudes por correo certificado o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Solamente se podrán anular y modificar matrículas dentro del plazo de matrícula.

En los Grados las peticiones de anulación, modificación y ampliación se harán solamente por Internet.

8. CENTROS ASOCIADOS Y SUBCENTROS

Consultas en los Centros Asociados y Subcentros

El Centro Asociado es una institución básica para facilitar la relación entre la Universidad y los estudiantes. Todos los alumnos han de figurar oficialmente adscritos a un Centro Asociado. Cada estudiante puede elegir el que más cómodo le resulte por su lugar de residencia, tanto para acudir a las tutorías como para realizar sus exámenes.

El Centro Asociado en el que se matricule le incluirá entre sus alumnos, y en él podrá realizar consultas y recibir información sobre temas docentes como:

- Las tutorías del Centro, que normalmente se imparten por la tarde.
- Servicios de biblioteca y mediateca.
- Convivencias con los profesores de los Departamentos de la Facultad.
- Adquirir las pruebas de evaluación a distancia. En las asignaturas que dispongan de profesor tutor; éste corregirá dichas pruebas.
- Asistir y tomar parte en las distintas actividades culturales organizadas por el Centro.
- Entrar en contacto con los compañeros de estudio.
- Realizar prácticas.

- Realizar los exámenes. Los estudiantes adscritos a los Subcentros de zona pueden realizar las pruebas presenciales en locales distintos a aquellos en los que se imparten las tutorías. Por ello deberán ponerse en contacto con su Centro Asociado con anterioridad a las fechas de celebración de los exámenes para que se les indiquen los locales concretos.
- Adquirir el material didáctico de la UNED.
- Informarse de cuantos aspectos atañen a su actividad universitaria.
- Participar en los órganos de gobierno del Centro Asociado.
- Participar en las elecciones para la representación estudiantil y canalizar su actividad en todos los órganos de la Universidad, incluido el Claustro.

Asimismo, podrá realizar gestiones de tipo administrativo como:

- Matrícula.
- Obtener impresos para solicitar certificados académicos, traslados de expedientes, etc.
- Compulsar documentos.

Relación de Centros Asociados y Subcentros en España

* **Centros en los que se tutoriza la carrera contemplada en esta guía.** En los centros en los que no figure el teléfono remítase a la sede central de su provincia.

La siguiente información de centros asociados es susceptible de cambios. Se recomienda siempre consultar la web.

ANDALUCÍA

* Almería

Plaza Administración Vieja, 4. 04003 (Almería)
Tels.: 950 254 966 / 967
Fax: 950 268 198
info@almeria.uned.es
www.uned.es/ca-almeria

Almería-El Ejido

c/ Zorrilla, 49. 04700 (El Ejido)
Tel. / Fax: 950 484 816
info.elegido@almeria.uned.es
www.uned.es/ca-almeria

Almería-Huercal Overa

Avenida Guillermo Reina, 37 (I.E.S. Albujaire)
04600 (Huercal-Overa)
Tels.: 950 470 785 Fax: 950 134 660
info.huercalovera@almeria.uned.es
www.uned.es/ca-almeria

* Baza

Avenida José de Mora, 77. 18800 (Baza)
Tels.: 958 861 236 / 270
Fax: 958 860 031
info@baza.uned.es
www.uned.es/ca-baza

* Cádiz

Plaza San Antonio, 2. 11003 (Cádiz)
Tels.: 956 212 302 / 303
Fax: 956 212 306
info@cadiz.uned.es
www.uned.es/ca-cadiz

Cádiz-Jerez de la Frontera

c/ San Cristóbal, 8
11403 (Jerez de la Frontera)
Tels.: 956 168 136 / 121
Fax: 956 168 153
info@jerez.uned.es
www.uned.es/ca-cadiz

Cádiz-Olvera

c/ Llana, 60. 11690 (Olvera)
Tel.: 956 122 348
Fax: 956 120 362
secretaria.olvera@cadiz.uned.es
www.uned.es/ca-cadiz

Cádiz-Vejer de la Frontera

c/ Marqués de Tamarón, 10 (Casa de la Cultura). 11150 (Vejer de la Frontera)
Tel.: 956 447 098
Fax: 956 447 410
secretaria.vejer@cadiz.uned.es
www.uned.es/ca-cadiz

* Campo de Gibraltar-Algeciras

Avda. Príncipes de España, 27
11202 (Algeciras)
Tels.: 956 661 662 / 732.
Fax: 956 661 973
info@algeciras.uned.es
www.uned.es/ca-campo-de-gibraltar

Campo de Gibraltar-La Línea de la Concepción

c/ Clavel, 73
11300 (La Línea de la Concepción)
info@algeciras.uned.es
www.uned.es/ca-campo-de-gibraltar

* Córdoba

Plaza De la Magdalena, 1
14002 (Córdoba)
Tel.: 957 497 787.
Fax: 957 497 214
info@cordoba.uned.es
www.unedcordoba.com

Córdoba-Cabra

c/ Martín Belda, s/n. (Casa de la Cultura)
14940 (Cabra)
Tel.: 957 523 985
info@cabra.uned.es
www.unedcordoba.com

Córdoba-Pozoblanco

c/ Huelva, 27. 14400 (Pozoblanco)

Tel.: 957 131 357

info@pozoblanco.uned.es

www.unedcordoba.com

Córdoba-Puente Genil

c/ Cruz del Estudiante (Casa de la Cultura)

14500 (Puente Genil)

Tel.: 957 605 333

info@puente-genil.uned.es

www.unedcordoba.com

*** Huelva**

c/ Sanlúcar de Barrameda, 1.

21001 (Huelva)

Tels.: 959 285 705 / 444

Fax: 959 250 420

info@huelva.uned.es

secretaria@huelva.uned.es

www.unedcahuelva.com

Huelva-Almonte

c/ Cervantes, 12. 21730 (Almonte)

Tel.: 959 450 711

Fax: 959 451 357

uned@aytoalmonte.es

www.unedcahuelva.com

*** Jaén**

c/ Sargentos Provisionales, s/n

23071 (Jaén)

Tel.: 953 250 150

Fax: 953 248 939

info@jaen.uned.es

www.uned.es/ca-jaen-ubeda

Jaén (Úbeda)

c/ Gradas, 10. 23400 (Úbeda)

Tel.: 953 753 435

Fax: 953 796 007

info@ubeda.uned.es

www.uned.es/ca-jaen-ubeda

Jaén-Alcalá la Real

c/ Real, 48 (Casa Pineda)

23680 (Alcalá la Real)

Tel.: 953 582 217. Fax: 953 583 910

info@alcala-real.uned.es

www.uned.es/ca-jaen-ubeda

Jaén-Andújar

c/ Altozano Arzobispo José Manuel Estepa, 5
(Colegio de San José). 23740 (Andújar)

Tel. / Fax: 953 506 334

educacion@andujar.es

www.uned.es/ca-jaen-ubeda

Jaén-Linares

Corredera San Marcos, 40. 23700 (Linares)

Tel.: 953 607 229.

Fax: 953 606 824

info@linares.uned.es

www.uned.es/ca-jaen-ubeda

*** Málaga**

c/ Sherlock Holmes, 4

29006 (Málaga)

Tels.: 952 363 295 / 297

Fax: 952 362 380

info@malaga.uned.es

www.unedmalaga.org

Málaga-Alhaurín el Grande

Plaza del Mercado, s/n (Biblioteca Municipal)

29120 (Alhaurín el Grande)

Tel.: 952 490 143

alhaurin@unedmalaga.org

www.unedmalaga.org

Málaga-Antequera

Paseo del Henchidero, s/n C. de F.O. el

Henchidero. 29200 (Antequera)

Tel.: 952 840 747

Fax: 952 708 234

antequera@unedmalaga.org

www.unedmalaga.org

Málaga-Archidona

c/ Santo Domingo, 49 (Asociación
Desarrollo Rural NORORMA)
29300 (Archidona)
Tel.: 952 716 552
archidona@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Benalmádena

Avenida del Generalife s/n.
29631 (Arroyo de la Miel)
Tel.: 952 556 549
Fax: 952 562 085
benalmadena@uned.malaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Campillos

Avenida de Santa María del Reposo, s/n
29320 (Campillos)
Tel.: 952 723 555
campillos@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Coín

c/ Pozo Solís, s/n. (Biblioteca Fernando
de Hermosa y Santiago). 29100 (Coín)
Tel. / Fax: 952 453 771
coin@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Estepona

c/ África, s/n. 29680 (Estepona)
Tel.: 952 806 708
estepona@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Marbella

c/ Juanar, 38 (Barriada de la Patera)
29600 (Marbella)
Tel.: 952 770 558
marbella@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Mijas Costa

c/ Albero s/n (I.E.S. Las Lagunas)
29649 (Mijas)
Tel.: 952 580 626
mijas@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Ronda

c/ Marqués de Salvatierra, 8
(Casa del Jalifa) 29400 (Ronda)
Tel. / Fax: 952 161 106
ronda@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Vélez Málaga

c/ Paseo Nuevo s/n
(Centro de Educación
de Adultos)
29700 (Vélez-Málaga)
Tel.: 952 500 104
velez@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

*** Motril**

Avenida Marquesa de Esquilache s/n
(Casa de la Palma). 18600 (Motril)
Tel.: 958 834 929
Fax: 958 821 307
info@motril.uned.es
www.uned.es/ca-motril

*** Sevilla**

c/ Avda. San Juan de la Cruz, 40
(Zona de Amate) 41006 (Sevilla)
Tel.: 954 129 590
Fax: 954 129 591
info@sevilla.uned.es
www.uned.es/ca-sevilla

Sevilla-Écija

c/ Emilio Castelar, 45. 41400 (Écija)
Tel.: 955 900 131
info@sevilla.uned.es
www.uned.es/ca-sevilla

Sevilla-Lebrija

c/ Huracán, 35
(Delegación de Juventud, Educación
y Deportes), 41740 Lebrija
Tel.: 955 957 086
Fax: 955 974 551
info@sevilla.uned.es
www.uned.es/ca-sevilla

ARAGÓN

*** Barbastro**

c/ Argensola, 60. 22300 (Barbastro)
Tels.: 974 316 000 / 974 311 448
Fax: 974 314 247
info@barbastro.uned.es
www.basbastro.unedaron.org

Barbastro-Fraga

c/ Airetas, 17-2.^a plta. 22520 (Fraga)
Tel.: 974 474 270
fraga@unedaron.org
www.basbastro.unedaron.org

Barbastro-Sabiñánigo

c/ Pedro de Sesé, 2 (Casa de la Cultura)
22600 (Sabiñánigo)
Tel.: 974 483 712
Fax: 974 483 561
unedsabi@unedaron.com
www.basbastro.unedaron.org

*** Calatayud**

Avenida San Juan el Real, 1.
50300 (Calatayud)
Tels.: 976 881 800 / 801
Fax: 976 880 511
info@calatayud.uned.es
www.calatayud.unedaron.org

*** Calatayud-Caspe**

c/ Francisco Guma. 35. 50700 (Caspe)
Tel.: 976 631 593. Fax: 976 639 030
caspe@unedaron.org
www.calatayud.unedaron.org

*** Teruel**

c/ Atarazanas, s/n (Ciudad Escolar)
44003 (Teruel)
Tel.: 978 617 065.
Fax: 978 601 009
secretaria@teruel.uned.es
www.teruel.unedaron.org

ASTURIAS

*** Asturias**

c/ Cabueñes, s/n. 33394 (Gijón)
Tel.: 985 331 888
Fax: 985 335 487
info@gijon.uned.es
www.uned.es/ca-gijon

Asturias-Cangas de Onís

c/ La Cárcel, 13 (Casa de Cultura)
33550 (Cangas de Onís)
Tel.: 985 348 601. Fax: 985 849 499
ggonzalez@gijon.uned.es
www.uned.es/ca-gijon

Asturias-Cangas del Narcea

Centro de Empresas-Polígono
de Obanca, s/n.
33819 (Cangas del Narcea)
Tel.: 985 813 068
www.uned.es/ca-gijon

CANARIAS

*** Fuerteventura**

c/ Doctor Fleming, 1-2.^a
35600 (Puerto del Rosario)
Tel. (secretaria): 928 531 339
Fax: 928 852 087
Tel. / Fax (biblioteca): 928 851 328
info@fuerteventura.uned.es

Fuerteventura-Pájara

c/ Lanzarote, 1 (Esquinzo Barranco
Butihondo), 35625 (Pájara)
Tel.: 928 544 237
Fax: 928 544 056

* La Palma

Plaza de España, 1
38700 (Santa Cruz de La Palma)
Tel.: 922 411 338. Fax: 922 420 002
info@santa-cruz.uned.es
www.unedlapalma.es

La Palma-Los Llanos de Aridane

Casa Massieu-Llano de Argual
38760 (Los Llanos de Aridane)
Tel.: 922 462 230
Fax: 922 403 453
info.losllanos@santa-cruz.uned.es
www.unedlapalma.es

Lanzarote

c/ Blas Cabrera Felipe, s/n
35004 (Arrecife de Lanzarote)
Tel.: 928 810 727. Fax: 928 812 732
info@lanzarote.uned.es
www.uned.es/ca-lanzarote

* Las Palmas de Gran Canaria

c/ Luis Doreste Silva, 101- 4.^a
35004 (Las Palmas de Gran Canaria)
Tel.: 928 231 177
Fax: 928 247 503
info@las-palmas.uned.es
www.unedgc.org

Las Palmas-Mancomunidad Norte

c/ Sancho de Vargas, 19
(Antiguo Instituto de Secundaria)
35450 (Santa María de Guía)
Tel.: 679 980 292
info@las-palmas.uned.es
www.unedgc.org

Las Palmas-Agüimes

Colegio Jesús Sacramentado,
Caso de Augüimes. 35249 (Agüimes)
Tel.: 928 781 843
trgrego@hotmail.com
www.unedgc.org

Las Palmas-Telde

c/ Pérez Galdós, 23
(I.E.S. José Arencibia Gil)
35200 (Telde)
info@las-palmas.uned.es
www.unedgc.org

* Tenerife

c/ San Agustín, 30. 38201 (La Laguna)
Tel.: 922 259 609
Fax: 922 631 157
info@la-laguna.uned.es
www.unedtenerife.com

Tenerife-Arona

Avenida Antonio Domínguez, 2.^a planta,
Edificio Zentral Center.
38650 (Arona-Playa de las Américas)
Tel. / Fax: 922 792 194
extensionaron@unedtenerife.es
www.unedtenerife.com

Tenerife-El Hierro

c/ Simón Acosta, 4 (Residencia Escolar)
38900 (Valverde-El Hierro)
Tel. / Fax: 922 551 932
elhierro@unedtenerife.es
www.unedtenerife.com

Tenerife-La Gomera

Avenida Jose Aguiar, s/n
(Residencia Escolar)
38800 (San Sebastián de La Gomera)
Tel. / Fax: 922 141 893
lagomera@unedtenerife.es
www.unedtenerife.com

Tenerife-Los Realejos

Plaza de La Unión, s/n (Antiguo edificio
del Ayuntamiento) 38410 (Los Realejos)
Tel.: 922 340 209
Fax: 922 340 756
losrealejos@unedtenerife.es
www.unedtenerife.com

CANTABRIA

*** Cantabria**

c/ Alta, 82. 39008 (Santander)
Tels.: 942 277 975 / 956
Fax: 942 276 588
info@santander.uned.es
www.unedcantabria.org

CASTILLA-LA MANCHA

*** Albacete**

Travesía de la Igualdad, 1 (Esq. Avda. de La Mancha, 2). 02006 (Albacete)
Tel.: 967 217 612
Fax: 967 191 120
info@albacete.uned.es

*** Albacete-Almansa**

Rambla de La Mancha, 34. 02640 (Almansa)
Tel. / Fax: 967 340 250
info@albacete.uned.es

Albacete-Hellín

Plaza de las Monjas, 3. 02400 (Hellín)
Tel.: 967 541 503
info@albacete.uned.es

Albacete-Villarrobledo

c/ Cruz de Piedra, 7. 02600 (Villarrobledo)
Tel.: 967 143 650
unedvdo@vodafone.es

Ciudad Real-Alcázar de San Juan

c/ Emilio Castelar, 69
13600 (Alcázar de San Juan)
Tel.: 926 545 750. Fax: 926 545 754
secretaria@alcazar.uned.es
www.uned.es/ca-valdepenas

Ciudad Real-Puertollano

c/ Calzada, 17 (Casa de la Cultura)
13500 (Puertollano)
Tels.: 926 411 965 / 966
secretaria@puertollano.uned.es
www.uned.es/ca-valdepenas

*** Ciudad Real-Valdepeñas**

c/ Seis de Junio, 55. 13300 (Valdepeñas)
Tels. (secretaría): 926 322 436 / 831
Tel. (librería): 926 322 894
Fax: 926 321 614
secretaria@valdepenas.uned.es
www.uned.es/ca-valdepenas

*** Cuenca**

c/ Colón, 6. 16002 (Cuenca)
Tel.: 969 240 267. Fax: 969 240 063
info@cuenca.uned.es
www.uned.es/ca-cuenca

Cuenca-La Alberca de Zancara

c/ Cultura, 2 (Casa de la Cultura)
16620 (La Alberca de Zancara)
Tel.: 967 150 144
info@cuenca.uned.es
www.uned.es/ca-cuenca

Cuenca-Huete

Plaza de la Merced, 1 (Centro de Internet)
16500 (Huete)
info@cuenca.uned.es
www.uned.es/ca-cuenca

Cuenca-San Clemente

c/ Santa Quiteria, s/n. 16600 (San Clemente)
Tel. / Fax: 969 302 049
info@cuenca.uned.es
www.uned.es/ca-cuenca

Cuenca-Tarancón

c/ Parada, 6. 16400 (Tarancón)
Tel.: 969 324 581
info@cuenca.uned.es
www.uned.es/ca-cuenca

*** Guadalajara**

c/ Atienza, 4 (Antiguo colegio San José)
19003 (Guadalajara)
Tel.: 949 215 260. Fax: 949 211 426
info@guadalajara.uned.es
www.uned.es/ca-guadalajara

Guadalajara-Molina de Aragón

c/ Carmen, 1. 19300 (Molina de Aragón)
Tel.: 949 830 001.
Fax: 949 832 192
info@guadalajara.uned.es
www.uned.es/ca-guadalajara

*** Talavera de la Reina**

c/ Santos Mártires, 22
45600 (Talavera de la Reina)
Tel.: 925 809 100.
Fax: 925 817 080
info@talavera.uned.es
www.uned.es/ca-talavera

Talavera de la Reina-Illescas

c/ Real, 86 (Biblioteca Municipal)
45200 Illescas
Tel.: 925 512 108
info@talavera.uned.es
www.uned.es/ca-talavera

Talavera-Quintanar de la Orden

Avenida Reyes Católicos, 16
45800 (Quintanar de la Orden)
Tel.: 925 182 032
info@quintanar.uned.es
www.uned.es/ca-talavera

Talavera-Toledo

Avenida de Europa, 28
(I.E.S. Universidad Laboral)
45005 (Toledo)
Tel.: 925 228 542
aula.toledo@talavera.uned.es
www.uned.es/ca-talavera

CASTILLA Y LEÓN

*** Ávila**

c/ Canteros s/n. 05005 (Ávila)
Tels.: 920 206 212 / 213
Fax: 920 206 215
info@avila.uned.es
www.uned.es/ca-avila

*** Burgos**

Avenida de Cantabria, s/n.
09006 (Burgos)
Tels.: 947 210 952 / 947 215 512
Fax: 947 224 445
info@burgos.uned.es

Burgos-Aranda de Duero

c/ Fernán González, 13
09400 (Aranda de Duero)
Tel.: 947 505 701
Fax: 947 505 642
info@burgos.uned.es

Burgos-Miranda de Ebro

c/ Arboleda, 6. 09200
(Miranda de Ebro)
Tel.: 947 331 999
Fax: 947 332 777
info@miranda.uned.es

*** Palencia**

c/ La Puebla, 6. 34002 (Palencia)
Tel.: 979 720 662
Fax: 979 710 697
info@palencia.uned.es
www.uned.es/ca-palencia

Palencia-Aguilar de Campoo

Avenida Santa María la Real, s/n
(I.E.S. Santa María la Real)
34800 (Aguilar de Campoo)
Tel.: 979 122 550 / 125 801 / 40
Fax: 979 122 046
info@aguilar.uned.es
www.uned.es/ca-palencia

Palencia-Medina del Campo

c/ Santa Teresa, 12 (I.E.S. Gómez Pereira)
47400 (Medina del Campo)
Tel.: 983 811 417
Fax: 983 810 014
info@medina.uned.es
www.uned.es/ca-palencia

*** Ponferrada**

Avenida de Astorga, 13. 24400 (Ponferrada)
Tel.: 987 415 809
Fax: 987 424 670
info@ponferrada.uned.es
www.uned.es/ca-ponferrada

Ponferrada-La Bañeza

c/ Padre Miguelez, 19. (Casa Cultura Infanta Cristina) 24750 (La Bañeza)
Tels.: 987 656 247 / IBEFE: 987 640 171
Fax: 987 642 056
aula.labaneza@ponferrada.uned.es
www.uned.es/ca-ponferrada

Ponferrada-San Andrés del Rabanedo

c/ Cardenal Cisneros, 51
24010 Trobajo del Camino
(San Andrés del Rabanedo)
Tel.: 987 876 610. Fax: 987 233 641
aula.sanandres@ponferrada.uned.es
www.uned.es/ca-ponferrada

Ponferrada-Vega de Espinareda

c/ Edif. Usos Múltiples Ayuntamiento
24430 (Vega de Espinareda)
Tel. / Fax: 987 564 833
aula.vega@ponferrada.uned.es
www.uned.es/ca-ponferrada

Ponferrada-Villablino

c/ La Brañina, Edif. Sierra Pambley
24100 (Villablino)
Tel.: 987 470 189
Fax: 987 472 236
aula.villablino@ponferrada.uned.es
www.uned.es/ca-ponferrada

*** Segovia**

Plaza de Colmenares, 1. 40001 (Segovia)
Tels.: 921 463 191 / 192 / 193
Fax: 921 463 196
info@segovia.uned.es
www.uned.es/ca-segovia

*** Soria**

c/ Teatro, 17, Edif. Casa de la Tierra
42001 (Soria)
Tel.: 975 224 411. Fax: 975 224 491
info@soria.uned.es
www.uned.es/ca-soria

*** Zamora**

c/ San Torcuato, 43,
Edif. Colegio Universitario
49014 (Zamora)
Tels.: 980 528 399 / 850 / 771
Fax: 980 512 181
info@zamora.uned.es
www.uned.es/ca-zamora

Zamora-Benavente

c/ Santo Domingo, 13. 49600 (Benavente)
Tel. / Fax: 980 636 886
benavente@zamora.uned.es
www.uned.es/ca-zamora

Zamora-Ciudad Rodrigo

Avenida Béjar, s/n
(I.E.S. Tierra de Ciudad Rodrigo)
37500 (Ciudad Rodrigo)
Tel. / Fax: 923 482 244
info@ciudad-rodrigo.uned.es
www.uned.es/ca-zamora

CATALUÑA**Barcelona (Cuxam)**

Travessera de Les Corts, 131-159
(Recinte Maternitat-Pavelló Central)
08028 Barcelona
Tel.: 902 272 523 Fax: 933 397 005
info@barcelona.uned.es
www.uned-terrasa.es

Canet de Mar (Cuxam)

Riera Gavarrà, s/n. Edifici Vil·la Flora
08360 (Canet de Mar)
Tel.: 937 954 625 Fax: 937 943 198
info@canet.uned.es
www.uned-terrasa.es

* Cervera

c/ Canceller Dou, 1 25200 (Cervera)
Tel.: 973 530 789
Fax: 973 530 008
info@cervera.uned.es
www.unedcervera.com

Cornellà de Llobregat (Cuxam)

Mossen Andreu, 15- 3.^a
(Centro Cultural García Nieto)
08940 Cornellà de Llobregat
Tel.: 933 767 011
Fax: 933 767 450
info@cornella.uned.es
www.uned-terrasa.es

* Girona

c/ Sant Josep 14. 17004 (Girona)
Tel.: 972 212 600.
Fax: 972 210 019
secretaria@girona.uned.es
www.uned.es/ca-girona

Girona-Alt Empordà

c/ Nou, 53 (Fundació Clerch i Nicolau)
17600 (Figueras)
Tel.: 972 503 952
Fax: 972 511 858
info@girona.uned.es
www.uned.es/ca-girona

Girona-Baix Empordà

c/ Bruguerol, 12
Centre Municipal d' Educació)
17200 (Palafrugell)
Tel.: 972 304 345
info@girona.uned.es
www.uned.es/ca-girona

Girona-La Garrotxa

c/ Fontanella, 3. 17800 (Olot)
Tel. / Fax: 972 272 282
info@olot.uned.es
www.uned.es/ca-girona

Girona-Consell Comarcal del Ripollès

c/ Progrés, 22
(Consell Comarcal del Ripollès)
17500 (Ripoll)
Tel.: 972 703 211. Fax: 972 702 654
info@girona.uned.es
www.uned.es/ca-girona

* La Seu d'Urgell

Plaza de les Monges, 1, 2.^a planta
25700 (La Seu d' Urgell)
Tel.: 973 351 619. Fax: 973 351 938
info@seu-durgell.uned.es
www.uned.es/ca-seo-de-urgel

La Seu d'Urgell (Berga)

Plaza L' Alemany, s/n
08600 (Berga)
Tel.: 938 210 100
info@seu-durgell.uned.es
www.uned.es/ca-seo-de-urgel

Montmeló (Cuxam)

c/ Nou, 34 (Centro de Formación
y Recursos G2M) 08160 Montmeló
Tel.: 935 720 997 Fax: 935 720 000
info@montmelo.uned.es
www.uned-terrasa.es

St. Boi de Llobregat (Cuxam)

Plaza Montserrat Roig, 1-2, 2.^a planta (Edifici
l' Olivera) 08830 (Sant Boi de Llobregat)
Tels.: 936 545 333 / 529 840
Fax: 936 547 681
info@santboi.uned.es, campus365@santboi.cat
www.uned-terrasa.es

Sta. Coloma de Gramenet (Cuxam)

c/ Prat de la Riba, 171 (Recinte Torribera la
Torre). 08921 (Santa Coloma de Gramenet)
Tel.: 934 682 819. Fax: 934 682 348
info@santa-coloma-uned.es
secretaria@santa-coloma.uned.es
www.uned-terrasa.es

Terrassa (Cuxam)

c/ Colón, 114 (Edificio Vapor Universitario)
08222 (Terrassa)
Tel.: 902 272 523. Fax: 937 314 956
info@terrassa.uned.es
www.uned-terrassa.es

*** Tortosa**

c/ Cervantes, 17. 43500 (Tortosa)
Tels.: 977 443 104 / 108
Fax: 977 446 413
info@tortosa.uned.es
www.uned.es/ca-tortosa

*** Tortosa-Cambrils**

c/ Sant Plàcid, 16-18
(Centro Cultural y Ocupacional)
43850 (Cambrils)
Tel.: 977 792 688. Fax: 977 794 572
info@tortosa.uned.es
mmartinez@tortosa.uned.es
www.uned.es/ca-tortosa

CEUTA

*** Ceuta**

Avenida de África, 12 «El Morro»
Edificio UNED. 51002 (Ceuta)
Tel.: 956 522 378. Fax: 956 507 584
info@ceuta.uned.es
www.uned.ceuta.org

EXTREMADURA

*** Mérida**

c/ Moreno de Vargas, 10. 06800 (Mérida)
Tels.: 924 315 050 / 011
Fax: 924 302 556
info@merida.uned.es
www.uned.es/ca-merida

Mérida-Badajoz

Plaza Alta-Edificio UNED. 06001 (Badajoz)
Tel.: 924 315 050. Fax: 924 302 556
info@merida.uned.es
aulapoyonedbadajoz@merida.uned.es
www.uned.es/ca-merida

Mérida-Don Benito

c/ San Juan, 3 (Centro Educativo)
06400 (Don Benito)
info@merida.uned.es
www.uned.es/ca-merida

Mérida-Fregenal de la Sierra

Paseo de la Constitución, 1
06340 (Fregenal de la Sierra)
Tel.: 924 700 200
info@merida.uned.es
www.uned.es/ca-merida

Mérida-La Puebla de Alcocer

Plaza de España, 16
06630 (La Puebla de Alcocer)
info@merida.uned.es
www.uned.es/ca-merida

Mérida-Villanueva de la Serena

Plaza de la Estación (Centro Educativo)
06700 (Villanueva de la Serena)
info@merida.uned.es
www.uned.es/ca-merida

*** Plasencia**

Plaza de Santa Ana, s/n
10600 (Plasencia)
Tel.: 927 420 520. Fax: 927 418 538
info@plasencia.uned.es
www.uned.es/ca-plasencia

Plasencia-Cáceres

Avenida de la Universidad s/n
(Edificio Valhondo Calaff). 10071 (Cáceres)
Tel.: 927 249 600
info@plasencia.uned.es
www.uned.es/ca-plasencia

Plasencia-Coria

Plazuela de San Benito, s/n. 10800 (Coria)
Tel.: 927 500 067
info@plasencia.uned.es
www.uned.es/ca-plasencia

Plasencia-Navalmoral de la Mata

c/ Urbano González Serrano, 37
(Casa Comillas)
10300 (Navalmoral de la Mata)
Tel.: 927 537 000
Fax: 927 534 996
info@plasencia.uned.es
www.uned.es/ca-plasencia

GALICIA

* A Coruña

c/ Pepín Rivero, s/n. 15011 (A Coruña)
Tel.: 981 145 051
Fax: 981 145 960
info@a-coruna.uned.es
www.uned.es/ca-a-coruna

A Coruña-Ferrol

c/ María, 52-54. 15402 (Ferrol)
Tel.: 981 364 026. Fax: 981 364 988
info@ferrol.uned.es
www.uned.es/ca-a-coruna

Lugo

Rua Cantigas e Frores, 31. 27002 (Lugo)
Te.: 982 280 202. Fax: 982 231 600
info@lugo.uned.es

Lugo-Foz

c/ Castelao s/n. (I.E.S. Foz), 27780 (Foz)
Tels.: 982 133 699. Fax: 982 132 839
info@lugo.uned.es

Lugo-Monforte de Lemos

c/ San Pedro s/n (Edif. Sagrado Corazón)
27400 (Monforte de Lemos)
Tel.: 982 416 236.
Fax: 982 402 807
info@monforte.uned.es

Lugo-Viveiro

Avenida Cervantes s/n. 27850 (Viveiro)
Tel.: 982 563 601. Fax: 982 551 692
info@lugo.uned.es

* Ourense

c/ Torres del Pino, s/n. 32001 (Ourense)
Tels.: 988 371 444 / 446
Fax: 988 371 440
info@ourense.uned.es
www.uned.es/ca-ourense

* Ourense-A Rúa de Valedoras

Colegio Manuel Respino. 32350 (A Rúa)
Tel.: 988 366 038. Fax: 988 336 093
info@la-rua.uned.es
www.uned.es/ca-ourense

* Pontevedra

Rúa de Portugal, 1. 36004 (Pontevedra)
Tel.: 986 851 850. Fax: 986 862 209
info@pontevedra.uned.es
www.uned.es/ca-pontevedra

Pontevedra-Lalín

Polígono Lalín 2000
Parque Empresarial Parcela E. 36500 (Lalín)
Tel.: 986 794 442
aulauned@lalin.uned.org
www.uned.es/ca-pontevedra

Pontevedra-Tui

c/ Antero Rubín, 30. 36700 (Tui)
www.uned.es/ca-pontevedra

LA RIOJA

* La Rioja

c/ Barriocepo 34. 26001 (Logroño)
Tels.: 941 259 722 / 745
Fax: 941 257 672
info@logrono.uned.es
www.uned.es/ca-logrono

LES ILLES BALEARS

* Les Illes Balears-Ibiza

c/ d' Ernest Ehrenfeld, s/n (Edificio Polivalente Cas Serres). 07800 (Ibiza)
Tel.: 971 390 606. Fax: 971 307 022
info@eivissa.uned.es
www.uned-illesbalears.net

*** Les Illes Balears-Menorca**

Plaza Miranda, s/n (Claustro del Carmen)
07701 (Mahón)
Tel.: 971 366 769. Fax: 971 361 082
info@mao.uned.es
www.uned-illesbalears.net

*** Les Illes Balears-Palma de Mallorca**

Camí Roig s/n (Edificio Guillem Mesquida)
Polígono Son Castellón-San Indiotheria
07009 (Palma de Mallorca)
Tel.: 971 434 546. Fax: 971 434 547
info@palma.uned.es
www.uned-illesbalears.net

MADRID

El lugar de matriculación podrá consultarse en:
www.uned.es/ca-madrid-paseodelprado/
Madrid

c/ Del Prado, 30. Portal A. 28014 (Madrid)
Tels.: 914 203 020 / 296 418
Fax: 914 201 581
info@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

*** Madrid-Alcorcón**

c/ Olímpico Francisco Fernández Ochoa, s/n.
(I.E.S. Jorge Guillén - Edificio Rosa)
28923 (Alcorcón)
Tel. / Fax: 916 431 218
secretaria.alcorcon@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

*** Madrid-Andrés Manjón**

c/ Francos Rodríguez, 77. 28039 (Madrid)
Tel.: 913 988 502. Fax: 913 988 520
secretaria.andresmanjon@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Arganda del Rey

Camino del Molino, 8 (I.E.S. Grande Covián)
28500 (Arganda del Rey)
Tel. / Fax: 918 758 889
secretaria.arganda@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Campus Las Rozas

Carretera Las Rozas-El Escorial, km 5
(Urbanización Monte Rozas)
28230 (Las Rozas)
Tel.: 913 989 017
Fax: 913 989 001
info@las-rozas.uned.es
www.uned.es/madrid

*** Madrid-Collado Villalba**

c/ Matalpino, s/n. (I.E.S. Jaime Ferrá)
28400 (Collado Villalba)
Tel. / Fax: 918 406 272
info@collado-villalba.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Colmenar Viejo

c/ Pradillo, 3. (Polígono Industrial La Mina -
I.E.S. Graham Bell) 28770 (Colmenar Viejo)
Tel.: 918 455 694 (tardes) /
369 (mañanas)
Fax: 918 455 694
secretaria-colmenar@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

*** Madrid-Coslada**

c/ Júcar s/n (I.E.S. Antonio Gaudí)
28823 (Coslada)
Tel. / Fax: 916 695 554
info@coslada.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Escuelas Pías

c/ Tribulete, 14. 28012 (Madrid)
Tel.: 914 675 871. Fax: 914 675 693
info.escuelaspias@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

*** Madrid-Fuenlabrada**

c/ Zaragoza, s/n (I.E.S. La Serna)
28941 (Fuenlabrada)
Tel.: 916 062 508. Fax: 916 974 533
secretaria.fuenlabrada@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Getafe

c/ Toledo s/n (I.E.S. Alarnes)
28901 (Getafe)
Tel. / Fax: 916 819 252
secretaria.getafe@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Gregorio Marañón

c/ Argumosa, 3. 28012 (Madrid)
Tel. / Fax: 915 270 665
info.gmaranon@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Jacinto Verdaguer

c/ Fuente de Lima, 22
28024 (Madrid)
Tel.: 917 106 155
Fax: 917 051 424
info.jverdaguer@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Majadahonda

c/ Maestro, 1. (I.E.S. José Saramago)
28220 (Majadahonda)
Tel.: 916 395 176
Fax: 916 388 559
secretaria.majadahonda@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Móstoles

c/ Cid Campeador, 3 (I.E.S. Velázquez)
28933 (Móstoles)
Tel.: 916 174 549
Fax: 916 174 353
info@mostoles.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Parla

c/ Río Guadiana, s/n (I.E.S. La Laguna)
28980 (Parla)
Tel.: 916 994 099
Fax: 916 051 862
info.parla@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Paseo del Prado

Paseo del Prado, 30, portal B.
28014 (Madrid)
Tel.: 914 203 912. Fax: 913 690 165
info5318@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Pinto

c/ Asturias, 20 (I.E.S. Vicente Aleixandre)
28320 (Pinto)
Tel. / Fax: 916 923 623
secretaria.pinto@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Pozuelo de Alarcón

Avenida Juan XXIII, 4, 1.ª planta
(C.E. Reyes Católicos)
28224 (Pozuelo de Alarcón)
Tel.: 917 992 120. Fax: 913 512 265
secretaria.pozuelo@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

* Madrid-Rivas Vaciamadrid

c/ Picos de Urbión, esquina c/ Jaén
C.E.R.P.A. (Centro de Educación y Recursos
para Adultos)
28529 (Rivas Vaciamadrid)
Tel.: 914 990 552. Fax: 914 990 553
secretaria.rivas@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-San Martín de Valdeiglesias

c/ Estudios, 1 (I.E.S. Pedro de Tolosa)
28680 (San Martín de Valdeiglesias)
Tel.: 918 610 061. Fax: 918 611 397
secretaria.smv@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-San Sebastián de los Reyes

Avenida de Aragón, 12
(I.E.S. Torrente Ballester)
28700 (San Sebastián de los Reyes)
Tel. / Fax: 916 512 357
secretaria.ssreyes@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

*** Madrid-Tres Cantos**

c/ Mar Adriático, 2 (I.E.S. Jorge Manrique)
28760 (Tres Cantos)
Tel. / Fax: 918 045 524
secretaria.trescantos@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Valdemoro

c/ Cuba esquina con c/ Hispanoamérica
(Centro de Actividades Educativas)
28340 (Valdemoro)
Tel.: 918 018 876
secretaria.valdemoro@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

MELILLA*** Melilla**

c/ Lope de Vega, 1
52002 (Melilla)
Tel.: 952 681 080. Fax: 952 681 468
info@melilla.uned.es
www.uned.es/ca-melilla

MURCIA*** Cartagena**

c/ Ingeniero de la Cierva s/n
30203 (Cartagena)
Tel.: 968 120 511. Fax: 968 520 611
info@cartagena.uned.es
www.uned.es/ca-cartagena

Cartagena-Lorca

c/ Ayala Gabarrón, 6
30800 (Lorca)
Tel.: 968 443 214. Fax: 968 477 565
info@lorca.uned.es
www.uned.es/ca-cartagena

Cartagena-Caravaca de la Cruz

c/ Del Hoyo, 9
30400 (Caravaca de la Cruz)
Tel.: 968 700 200. Fax: 968 705 801
info@caravaca.uned.es
www.uned.es/ca-cartagena

Cartagena-Yecla

c/ Maestro Yuste, 48
30510 (Yecla)
Tel.: 968 718 300. Fax: 968 718 402
info@cartagena.uned.es
www.uned.es/ca-cartagena

NAVARRA*** Pamplona**

Carretera El Sadar, s/n
31006 (Pamplona)
Tel.: 948 243 250. Fax: 948 231 068
info@pamplona.uned.es
www.uned.es/ca-pamplona,
www.unedpamplona.es

Tudela

c/ Magallón, 8
31500 (Tudela)
Tel.: 948 821 535. Fax: 948 402 275
info@tudela.uned.es
www.unedtudela.com

Tudela-Milagro

c/ Magallón, 8
31500 (Tudela)
Tel.: 948 821 535. Fax: 948 402 275
actividades@tudela.uned.es
www.unedtudela.com

PAÍS VASCO*** Bergara**

Plaza de San Martín de Aguirre, 4
20570 (Bergara)
Tel.: 943 769 033. Fax: 943 762 721
info@bergara.uned.es
www.uned.es/ca-bergara

*** Bizkaia**

Parque Ignacio Ellacuría, 2 y 3
48920 (Portugalete)
Tel.: 944 936 533. Fax: 944 617 466
info@portugalete.uned.es
www.unedbizkaia.es

* Vitoria-Gasteiz

c/ Pedro de Asúa, 2
01008 (Vitoria-Gasteiz)
Tel.: 945 244 200. Fax: 945 244 903
info@unedvitoria.com
www.unedvitoria.com

VALENCIA

* Alzira-Valencia (Alzira)

Carretera de Gandía, s/n
46600 (Alzira)
Tel.: 962 411 208
Fax: 962 419 080
alzira@valencia.uned.es
www.uned-valencia.net

* Alzira-Valencia (Valencia)

c/ Casa de la Misericordia, 34
46014 (Valencia)
Tel.: 963 707 812. Fax: 963 502 711
administracion@valencia.uned.es
www.uned-valencia.net

* Alzira-Valencia (Sagunto)

Avenida Fausto Caruana, s/n
(I.E.S. Camp de Morvedre)
46520 (Puerto de Sagunto)
Tel.: 962 675 831. Fax: 962 671 265
sagunt@valencia.uned.es
www.uned-valencia.net

Alzira-Valencia (Xàtiva)

Carrer Sant Agustí, 9
46800 (Xàtiva)
Tel.: 962 283 406
Fax: 962 283 983
xativa@valencia.uned.es
www.uned-valencia.net

* Alzira-Valencia-Gandía

Plaza Escuelas Pías, 7
46700 (Gandía)
Tel.: 962 868 561. Fax: 962 869 662
gandia@valencia.uned.es
www.uned-valencia.net

* Alzira-Valencia-Onteniente

c/ Ramón Llin, s/n (Centro Social San Rafael)
46870 (Onteniente)
Tel.: 962 387 496
Fax: 962 914 152
ontenyent@valencia.uned.es
www.uned-valencia.net

Castelló-Segorbe

c/ Fray Bonifacio Ferrer, 2. Edificio Glorieta
12400 (Segorbe)
Tel. / Fax: 964 712 363
info@vila-real.uned.es
www.uned.es/ca-vila-real

* Castelló-Vila Real (Centro Asociado «Cardenal Tarancón»)

Arrabal del Carmen, 82, apartado 201
12540 (Vila Real/Villarreal) (Castellón)
Tels.: 964 523 361 / 161
Fax: 964 524 774
info@vila-real.uned.es
www.uned.es/ca-vila-real

Castelló-Benicarlo

c/ Partida Solades, s/n (I.B. Ramón Cid)
12580 (Benicarlo)
Tel.: 964 470 050.
info@vila-real.uned.es
www.uned.es/ca-vila-real

* Denia

c/ Jaime I, s/n. 03700 (Denia)
Tel.: 965 781 754
Fax: 965 789 414
info@denia.uned.es
www.uneddenia.es

* Denia-Benidorm

Partida Salto del Agua. 03500 (Benidorm)
Tel.: 965 858 226
Fax: 965 854 505
unedbenidorm@ctv.es
www.benidorm.org/uned

Denia-Javea

c/ De Baix, s/n. (I.E.S. Antoni Lleido)
03730 (Xàbia)
Tel.: 669 841 642
Fax: 965 789 414
info@javea.uned.es
www.uneddenia.es

*** Elche**

c/ Candalix, s/n. 03202 (Elche)
Tel.: 966 610 000
Fax: 966 612 000
info@elx.uned.es
www.uned.es/ca-elche

Elche-Alcoy

c/ Mayor, 10 -1.º. 03801 (Alcoy)
Tel.: 965 537 140. Fax: 965 537 177
uned@alcoi.org
www.uned.es/ca-elche/alcoy/inicio.html

Elche-Elda

Avenida de Chapí, 32 - 3.ª. 03600 (Elda)
Tel. / Fax: 966 980 465
unedelda@hotmail.com
www.uned.es/ca-elche/elda/elda.htm

CENTROS INSTITUCIONALES**Correos y Telégrafos**

c/ Conde de Peñalver, 19-2.ª plta.
28070 (Madrid)
Tels.: 913 961 958 / 962 Fax: 913 961 957
info@correos.uned.es

*** Instituto de Estudios Fiscales**

Avenida Cardenal Herrera Oria, 378
28035 (Madrid)
Tel.: 913 398 800
Fax: 913 398 809
info@iief.uned.es
www.ief.es

Ramón Areces-Barcelona

Gran Vía de las Cortes Catalanes, 613 5.ª
08007 (Barcelona)
Tel.: 933 427 380. Fax: 934 127 386
info@arecesb.uned.es

*** Ramón Areces-Madrid**

c/ Palos de la Frontera, 22. 28012 (Madrid)
Tels.: 914 674 998 / 914 398 416
Fax: 914 674 094
info@arecesm.uned.es

Centros en el extranjero

Los estudiantes que residen fuera de España pueden acceder a la oferta educativa de la UNED a través de la red de centros en el extranjero que esta Universidad mantiene en los siguientes países:

- Alemania (Frankfurt), Argentina (Buenos Aires), Bélgica (Bruselas), Brasil (Sao Paulo), Francia (París), México (México), Reino Unido (Londres), Suiza (Berna), Venezuela (Caracas) y Perú (Lima). Estos centros se han creado y se mantienen en virtud del convenio suscrito con la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior (DGCEE) del Ministerio de Trabajo e Inmigración y la UNED.
- Guinea Ecuatorial: centros de Malabo y Bata, que la UNED mantiene en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En los centros en el extranjero se celebran las pruebas presenciales y se realizan y tramitan las matrículas. El alumno también recibirá a través de los centros indicaciones para el mejor desarrollo de sus estudios, existiendo en algunos de ellos tutorías de orientación general sobre los estudios y carreras con mayor implantación.

Algunos centros en el extranjero disponen de una biblioteca básica con publicaciones editadas por la UNED y libros recomendados para las diferentes asignaturas (consultar Centro).

La UNED ofrece también a sus alumnos la posibilidad de examinarse en Roma, Nueva York, Múnich y Berlín, aunque en estas ciudades no existen centros. Los alumnos de Berlín y Múnich deben matricularse como alumnos de «Frankfurt».

Aviso importante: Se recomienda visitar con cierta frecuencia la página web de la UNED y el enlace «UNED internacional» para estar al tanto de posibles cambios.

Teléfono de la Sección de Alumnos en el Extranjero: 91 398 75 36 / 65 82.

Correo electrónico: centros.extranjero@adm.uned.es

ALEMANIA

060029 Frankfurt

Casa de España
Schwalbacher Str. 32
D-60326 Frankfurt am Main (Alemania)
Tel.: 00 49 69 973 287 82.
Fax: 00 49 69 973 287 83
info@frankfurt.uned.es

Los exámenes se celebran también en:

BERLÍN

Consejería de Trabajo e Inmigración
Embajada de España (Auditorio)
Lichtensteinallee, 1
D-10787 Berlín (Alemania)

MÚNICH

Euro-Trinings Centre. Sonnenstrasse, 12
D-80331 München (Alemania)

ARGENTINA

060023 Buenos Aires

Centro de la UNED en la Consejería
de Trabajo e Inmigración
Embajada de España.
C/Viamonte, 166 - 1º piso
1053 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
República Argentina
Tel.: 00 5411 4313 5206
Fax: 00 5411 4315 4405
info@buenos-aires.uned.es

BÉLGICA

060007 Bruselas

Centro de la UNED en la Consejería
de Trabajo e Inmigración
de la Embajada de España
168, Av. Tervuren
1050 Bruselas (Bélgica)
Tel.: 00 322 215 29 98
Fax: 00 322 215 29 99
info@bruselas.uned.es
www.uned.es/ca-bruselas

BRASIL

060021 Sao Paulo

Centro de la UNED en el Colegio Español
«Miguel de Cervantes»
Avda. Jorge Joao Saad, 905
CEP 05618-001 Sao Paulo S.P. (Brasil)
Tel.: 00 55 11 3779. Centralita 1800.
Coordinación-tutores 1855.
Secretaría 1827
Fax: 00 55 11 3779 1856
info@sao-paulo.uned.es

FRANCIA

060005 París

Centro de la UNED
11. Av. Marceau.
75116 París (Francia)
Tel.: 00 331 4952 0332
Fax: 00 331 4720 9510
info@paris.uned.es
www.uned.es/ca-paris
Es posible que a lo largo del curso cambie
de dirección, consultad web.

GUINEA ECUATORIAL

033000 Bata

Centro de la UNED en la Escuela de
Formación del Profesorado
Tel.: 00 240 08 2277
Fax: 00 240 08 4346
info.bata@gecuatorial.uned.es

033001 Malabo

Centro de la UNED en el Edificio Poveda
c/ Amanecer de África, s/n
(Barrio de Ela Nguema)
Tel. / Fax: 00 240 09 2911
info@gecuatorial.uned.es

MÉXICO

060020 México D. F.

Centro de la UNED en el Centro Asturiano
c/ Arquímedes, 4. Colonia Polanco
11580 México D. F. (México)

Tels.: 00 525 55 281 0016 / 0024 / 0141
Fax: 00-525-55-281 3546
info@mexico-df.uned.es
Es posible que a lo largo del curso cambie de dirección, consultad web.

PERÚ

060027 Lima
Centro español
Avd. Salaverry, 1910 Jesús María, Lima (Perú)
Tel. / Fax: 00 511 265 8437
info@lima.uned.es

REINO UNIDO

060004 Londres
Centro de la UNED en el Instituto «Vicente Cañada Blanch»
317, Portobello Road
Londres W10 5SZ (Reino Unido)
Tel.: 00 44208 969 8926
Fax: 00 44208 969 8023
info@londres.uned.es

SUIZA

060026 Berna
Centro de la UNED en la Consejería de Trabajo e Inmigración de la Embajada de España
Kirchenfeldstra, 42
3000 Berna 6 (Suiza)
Tel.: 00 41 31 351 2846
Fax: 00 41 31 357 2251
info@berna.uned.es

VENEZUELA

060001 Caracas
Centro de la UNED
c/ Recreo con Avda. Casanova
Edificio Rupi, piso 1.º
Caracas (Venezuela)
Tel. / Fax: 00 582 127 621 577
info@caracas.uned.es

LUGARES DONDE SÓLO SE REALIZAN EXÁMENES

ESTADOS UNIDOS

060019 Nueva York
Instituto Cervantes
211-215 East 49th Street
Nueva York, N.Y. 10017 (USA)

ITALIA

060011 Roma
Instituto Cervantes
Via de Villa Albani, 14-16
00198 Roma (Italia)

9. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

Por Internet

En la página web de la UNED, a través de la **Librería Virtual**. El alumno, a lo largo del curso, podrá adquirir la bibliografía para cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, tanto de material editado por la UNED como de otras editoriales. De igual modo, cualquier usuario podrá adquirir con total seguridad y comodidad, y en cualquier momento, las publicaciones de la UNED, tanto de material didáctico como del resto de colecciones.

www. libreriadelauned.es

Tel.: 902 02 48 84

Librerías UNED

Bravo Murillo, 38 (Metro Canal), 28015 Madrid

Tels.: 91 398 74 58 / 91 398 75 60 Fax: 91 398 75 27

Correo electrónico: libreria@adm.uned.es

Librería de Escuelas Pías. Tribulete, 14, 28012 Madrid

Tel.: 91 527 10 98

Correo electrónico: libreriaep@adm.uned.es

Librería de Senda del Rey. Edif. Biblioteca Central

Tel.: 91 398 73 73

Correo electrónico: libreria-sr@adm.uned.es

Otras librerías

Andalucía

C. A. ALMERÍA	Almería	950 25 49 66 / 950 25 49 67
C. A. CÓRDOBA	Córdoba	957 497 787
C. A. JAÉN	Jaén	953 25 01 50
C. A. ÚBEDA	Úbeda	953 75 34 35

Aragón

C. A. BARBASTRO	Barbastro	974 31 60 00 / 974 31 14 48
C. A. CALATAYUD	Calatayud	976 88 18 00 / 976 88 18 01
C. A. TERUEL	Teruel	978 60 71 89 / 978 60 71 63

Asturias

C. A. ASTURIAS	Gijón	98 533 18 88
----------------	-------	--------------

Canarias

C. A. LANZAROTE	Arrecife de Lanzarote	928 81 07 27
C. A. LAS PALMAS G. C.	Las Palmas G. C.	928 24 75 41
C. A. FUERTEVENTURA	Puerto del Rosario	928 53 13 39
C. A. TENERIFE	La Laguna	922 63 08 81 / 922 63 18 49

Cantabria

C. A. CANTABRIA	Santander	942 27 79 75 / 942 27 79 46
-----------------	-----------	-----------------------------

Castilla-La Mancha

C. A. ALBACETE	Albacete	967 21 76 12 / 967 21 76 60
C. A. CIUDAD REAL	Valdepeñas	926 32 24 98 / 926 32 24 36
C. A. CUENCA	Cuenca	969 24 02 67 / 969 24 02 68
C. A. GUADALAJARA	Guadalajara	949 21 52 60 / 949 21 51 13
C. A. TALAVERA REINA	Talavera de la Reina	925 80 91 00

Castilla y León

C. A. BURGOS	Burgos	947 21 55 12 / 947 21 09 52
C. A. PALENCIA	Palencia	979 72 06 62 / 979 72 93 16

C. A. PONFERRADA	Ponferrada	987 41 58 09
C. A. SEGOVIA	Segovia	921 46 31 96
C. A. ZAMORA	Zamora	980 52 83 99

Cataluña

C. A. CERVERA	Cervera	973 53 07 89
C. A. GERONA	Gerona	972 21 26 00
C. A. SEU D'URGELL	Seu de D'Urgell	973 35 16 19

Ceuta y Melilla

C. A. CEUTA	Ceuta	956 52 23 78
C. A. MELILLA	Melilla	952 681 080 / 952 683 447

Extremadura

C. A. MÉRIDA	Mérida	924 31 50 11
C. A. PLASENCIA	Plasencia	927 42 05 20

Galicia

C. A. LA CORUÑA	La Coruña	981 14 59 58
C. A. ORENSE	Orense	988 37 14 44 / 988 37 14 45

Madrid

LIBR. UNED (Bravo Murillo)	Madrid	91 398 75 60 / 91 398 74 58
LIBR. UNED (Escuelas Pías)	Madrid	91 527 10 98
LIBR. UNED (Senda del Rey)	Madrid	91 398 73 73
C. A. MADRID	Madrid	91 429 23 25

Murcia

C. A. CARTAGENA	Cartagena	968 12 05 11
-----------------	-----------	--------------

Navarra

C. A. PAMPLONA	Pamplona	948 24 32 50
C. A. TUDELA	Tudela	948 82 15 35

País Vasco

C. A. VERGARA	Vergara	94 376 53 01
C. A. VIZCAYA	Portugalete	94 493 65 33

La Rioja

C. A. LA RIOJA	Logroño	941 25 97 22 / 941 25 97 45
----------------	---------	-----------------------------

Les Illes Balears

C. A. BALEARES	Palma de Mallorca	971 43 45 46
----------------	-------------------	--------------

C. A. IBIZA	Ibiza	971 39 06 06
-------------	-------	--------------

C. A. MENORCA	Mahón	971 36 67 69
---------------	-------	--------------

Valencia

C. A. ALZIRA-VALENCIA	Alzira	962 411 208
-----------------------	--------	-------------

C. A. ALZIRA-VALENCIA	Valencia	96 370 78 12 / 96 370 75 13
-----------------------	----------	-----------------------------

C. A. CASTELLÓN-VILLARREAL	Villarreal	964 523 361
----------------------------	------------	-------------

C. A. DENIA	Denia	965 781 754
-------------	-------	-------------

C. A. ELCHE	Elche	965 422 371 / 965 422 372
-------------	-------	---------------------------

10. MEDIOS AUDIOVISUALES

Los materiales didácticos específicos son, sin lugar a dudas, uno de los pilares fundamentales en los que se asienta el modelo de educación a distancia. Por este motivo, y al igual que otras universidades a distancia, desde sus orígenes, la UNED edita materiales audiovisuales que sirven de apoyo a sus funciones docentes y de difusión de su labor científica y cultural, adaptándose a las diferentes tecnologías del momento (radio, audiocasete y videocasete, televisión, CD-ROM, DVD, Internet).

La producción audiovisual de la UNED, que es desarrollada por el profesorado junto a un departamento específico formado por más de cincuenta profesionales altamente cualificados, el Centro de Diseño y Producción de Materiales Audiovisuales (CEMAV), se ha constituido en uno de los mayores fondos de audiovisuales educativos de Europa.

La oferta de servicios audiovisuales que la UNED pone a disposición del estudiante se articula en cuatro grandes líneas:

1. Programación de televisión educativa a través de La 2, el Canal Internacional de RTVE y otras televisiones locales y educativas de Iberoamérica y Europa.
2. Programación de radio a través de Radio 3 de RNE y otras emisoras de radio local, iberoamericanas y de Europa.
3. Material audiovisual de producción propia, que es distribuido junto al material impreso (en el caso, por ejemplo, de los métodos de enseñanza de lenguas) o que es comercializado de forma independiente en diferentes soportes, como DVD, VHS, CD-ROM, etc.

4. CanalUNED: plataforma tecnológica de difusión, distribución y acceso a los materiales audiovisuales de la UNED, así como para la transmisión en directo y en diferido de actos académicos o docentes de la UNED (apertura de curso académico, videoconferencias, videoclases, etc.).

La Televisión Educativa de la UNED

Todas las semanas, desde septiembre a julio (ambos inclusive), la UNED presenta una programación educativa en TV abierta destinada a alumnos de la UNED y a todos los espectadores que se sientan interesados por la temática interdisciplinar que el programa UNED les ofrece: programas destinados a difundir el conocimiento y a establecer conexiones culturales, científicas, sociales, políticas y económicas con el mundo en el que vivimos.

El programa UNED, de una hora de duración, se inicia con un monográfico, en el que se suele contar con la participación de prestigiosos expertos. A continuación se incluye un informativo con un reportaje sobre una noticia destacada en el ámbito universitario. La segunda media hora se inicia con la denominada PDA UNED, una agenda que ofrece convocatorias de actividades (encuentros, conferencias, cursos, publicaciones, becas, concursos, premios, etc.), y concluye con otro tema de carácter monográfico y documental.

Hoy día, la programación de televisión educativa de la UNED se emite los viernes, de 10:00 a 11:00 h (hora peninsular española), por La 2 de TVE, y se vuelve a difundir los sábados y domingos por el mismo canal, así como por el Canal Internacional de RTVE. Una vez emitidos, todos los programas se ponen a disposición de otros canales de TV local y redes educativas universitarias de España, América y Europa del público a través de Internet y son accesibles desde <http://www.canaluned.com>. Los detalles concretos sobre los programas de próxima emisión se pueden consultar en el espacio Web del CEMAV (<http://www.uned.es/cemav/>) y también son publicados en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI). Podrá informarse también utilizando el correo electrónico web.cemav@adm.uned.es, o telefónicamente en el número (+34) 913 986 053.

La Radio Educativa de la UNED

Actualmente a través de Radio Nacional de España (Radio 3 - FM y otras emisoras de radio local y redes educativas universitarias de España, América y Europa), la UNED emite once horas de programación semanal, de producción propia, orientada a los distintos estudios y titulaciones que imparte. Todos los días, durante el curso académico, se presenta una programación cultural y educativa dirigida a los estudiantes de nuestra universidad para apoyar, complementar y actualizar su formación, y a todos los oyentes interesados en los conocimientos científicos y culturales que se generan en el mundo universitario. En los programas de radio participan y colaboran profesores de la UNED y de otras universidades, así como profesionales de diferentes ámbitos.

PROGRAMACIÓN RADIO-UNED (HORA PENINSULAR ESPAÑOLA)

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
6:00 a 6:30	Aula de Filología	Ciencias	Ponte al día	ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO	Filosofía	El Mundo del Derecho	Educación
6:30 a 7:00	Geografía e Historia	Ingeniería	Informática		Foro Político y Sociológico		
7:00 a 7:30						Antropología Social	Informativo universitario
7:30 a 8:00						Psicología	
8:00 a 8:30						Curso de Acceso directo para mayores de 25 años	Curso de Acceso directo para mayores de 25 años
8:30 a 9:00							

De lunes a viernes se emite una hora, de 6 a 7 de la mañana, y los sábados y domingos tres horas, de 6 a 9 de la mañana. La información de contenidos y horario de

programas se encuentra en el espacio Web del CEMAV (www.uned.es/cemav/) y es publicada en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) y en las páginas Web de las Facultades o Escuelas. Puede informarse también en la dirección radio@uned.es o en el teléfono (+34) 913 986 080, y escuchar o descargarse los programas emitidos desde CanalUNED.com en la página www.canaluned.com.

La Radio Educativa de la Facultad

Revista de Economía, Empresa y Turismo
(RNE: Radio-3 FM) y www.teleuned.com)

La Facultad de CC EE de la UNED emite, todas las semanas lectivas del curso un programa de radio dirigido a los alumnos matriculados en las licenciaturas de Economía y Administración y Dirección de Empresas y en las diplomaturas de Turismo y Ciencias Empresariales. *Revista de Economía y de Turismo* tiene como finalidad completar y mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos e informarles sobre los estudios que están realizando. Este programa incluye además entrevistas en torno a temas de actualidad e información sobre actividades y convocatorias de interés para los alumnos y los oyentes en general.

Revista de Economía, Empresa y Turismo

Secciones:

Instantánea Económica: entrevista con un experto que analiza la noticia de la semana.

A Fondo: desarrollo de materias y conceptos relativos a los estudios de Economía y de Administración y Dirección de Empresas.

Nuestra Facultad: espacio informativo.

Hablemos de Turismo: desarrollo de materias y conceptos relativos a los estudios de Turismo.

Tertulia de Economía: coincidiendo con el final de cada trimestre, se analizarán temas de actualidad con un planteamiento multidisciplinar.

Revista de Economía, Empresa y Turismo se emite en Radio Nacional de España, Radio-3 (FM) y en Internet, lo que facilita su seguimiento desde el extranjero, o bien, desde zonas con escasa cobertura de Radio 3. Para un mejor aprovechamiento y seguimiento, la UNED incluye dos formas de acceso a los programas en Internet: en directo, durante la emisión de los programas, y en diferido, entrando en un archivo desde el que se pueden escuchar los programas emitidos desde el curso 1999-2000. La dirección de acceso en ambos casos es: www.teleuned.com.

Revista de Economía, Empresa y Turismo es un espacio abierto a la participación y pueden dirigir sus consultas y sugerencias a la dirección de correo electrónico: radio@uned.es o al número de fax: 91 398 60 84.

Realizadora del programa: Isabel Cubillo Rico.

Material didáctico audiovisual editado en formatos DVD, CD-ROM, VHS, etc.

La UNED cuenta con una amplia producción de vídeos, en VHS, DVD y audios en CD y casetes, que abordan temas específicos de las diferentes materias que comprenden las enseñanzas regladas o no regladas de la UNED, así como temas culturales, científicos, etc., y que constituye una herramienta muy valiosa en el aprendizaje a distancia y autónomo.

Las producciones audiovisuales de la UNED han recibido numerosos premios en diversos certámenes nacionales e internacionales de audiovisuales educativos.

Pueden adquirirse a través de nuestras librerías o de la librería virtual:

<http://www.libreriadelauned.es>

Ver más información en la pág. 107 de esta guía.

II. BIBLIOTECA DE LA UNED

La Biblioteca se define en los Estatutos de la UNED como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación.

Puede accederse a la Biblioteca de forma presencial, a sus diferentes sedes, y a distancia:

Dirección de acceso: <http://biblioteca.uned.es>

Esta página da acceso gratuito al catálogo colectivo de las bibliotecas de la UNED, información sobre colecciones y servicios, así como a una selección temática de recursos electrónicos.

Los profesores, tutores, personal investigador y estudiantes de la UNED pueden acceder, mediante clave, a todos los recursos electrónicos (bases de datos, revistas electrónicas y gestores bibliográficos de la UNED).

Sedes

Biblioteca Central

Paseo Senda del Rey, 5. 28040 Madrid

Teléfonos: 91 398 66 31 / 91 398 66 32

Correo electrónico: prestamo@adm.uned.es

El edificio alberga los Servicios Centrales de la Biblioteca de la UNED y contiene los fondos bibliográficos y documentales de las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias y Educación.

Horario:

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h

Préstamo: 9 a 20 h

Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

— Sábados:

Lectura: 9 a 14:30 h

Préstamo: 9 a 14:15 h

Carnés: 9 a 13 h

Cerrado: Mediateca, Referencia y Préstamo Interbibliotecario

— Apertura extraordinaria:

Fines de semana previos a los exámenes, de 9 a 21 h

Autobuses:

A Moncloa-Campus de Somosaguas

I60 Moncloa-Aravaca

I61 Moncloa-Estación de Aravaca

46 Sevilla-Moncloa

U Avda. Séneca-Paraninfo

Hemeroteca de Derecho

En la Facultad de Derecho:

c/ Obispo Trejo, s/n. 28040 Madrid

Teléfono de información: 91 398 65 64

Correo electrónico: gcampillo@pas.uned.es

Horario:

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

Autobuses:

- A Moncloa-Campus de Somosaguas
- I60 Moncloa-Aravaca
- I61 Moncloa-Estación de Aravaca
- 46 Sevilla-Moncloa
- U Avda. Séneca-Paraninfo

Biblioteca de Psicología e IUED

En la Facultad de Psicología:

c/ Juan del Rosal, 10. 28040 Madrid

Teléfonos de información: 91 398 65 62 / 75 51

Fax: 91 398 76 03

Correo electrónico: rmsanchez@pas.uned.es

Horario:

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

Autobuses:

- 83 Moncloa-Barrio del Pilar
- I33 Pza. del Callao-Mirasierra
- I Ciudad Universitaria-Somosaguas
- U Avda. de Séneca-Paraninfo
- F Cuatro Caminos-Ciudad Universitaria

Biblioteca de Ingenierías

c/ Juan del Rosal, 16. 28040 Madrid

Teléfonos de información: 91 398 64 16 / 82 35

Fax: 91 398 64 17

Correo electrónico: vboronat@pas.uned.es

Horario:

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

Autobuses:

83 Moncloa-Barrio del Pilar

133 Pza. del Callao-Mirasierra

I Ciudad Universitaria-Somosaguas

U Avda. de Séneca-Paraninfo

Condiciones de préstamo

Para hacer uso del servicio de préstamo debe dar de alta, cada año académico, su carné de estudiante en:

- Cualquiera de las bibliotecas de la sede central (Central, Ingeniería o Psicología).
- Cualquiera de las bibliotecas de los centros asociados que cuenten con préstamo automatizado.

Para ello debe aportar:

- Carné de estudiante
- Carta de pago validada por el banco
- Documentación que acredite su condición universitaria, en el caso de doctorandos, etc.

Qué ofrece la Biblioteca

Acceso a Distancia / E-servicios

- Página web: <http://biblioteca.uned.es>
- Catálogo de la Biblioteca en línea
- Catálogos de otras bibliotecas
- Recursos electrónicos: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, repositorio institucional
- Recursos en Internet
- E-espacio: archivo digital de la UNED
- Portal Madroño e-Ciencia: buscador de archivos abiertos
- Consulta de bibliografía recomendada
- Biblioteca de referencia en línea
- Renovar y reservar libros mediante formulario electrónico
- Formularios electrónicos
- Gestores bibliográficos: Redworks y Ednote
- Preguntas más frecuentes

Servicios para el aprendizaje

- Préstamo de libros y audiovisuales
- Información y atención al usuario
- Consulta de fondos y lectura en sala
- Sala de trabajo en equipo

- Mediateca
- Hemeroteca
- Apertura extraordinaria (Biblioteca Central)
- Buzón de devoluciones, para libros y DVD (Biblioteca Central y de Ingenierías)
- Ordenadores con herramientas ofimáticas, Internet, conexión wi-fi
- Prensa diaria
- Atención a personas con discapacidad
- Préstamo de ordenadores portátiles
- Reproducción de documentos, digitalización...
- Exposiciones temporales

Servicios para la investigación

- Información bibliográfica especializada
- Solicitar la compra de libros
- Solicitar libros y artículos de otras bibliotecas: préstamo interbibliotecario
- Préstamo intercampus
- Tesis doctorales
- Salas para investigadores
- Préstamo con pasaporte Madroño
- Formación de usuarios: visitas guiadas, charlas orientativas, guías y tutoriales sobre el uso de los recursos electrónicos
- Novedades bibliográficas
- Fondos especiales

Bibliotecas de los Centros Asociados

Cada uno de los Centros Asociados cuenta con su propia biblioteca, provista de los manuales y bibliografía recomendada. Los fondos bibliográficos de la mayoría de estas bibliotecas están integrados en el Catálogo Colectivo de las Bibliotecas de la UNED: <http://biblioteca.uned.es>

12. EXÁMENES

Indicaciones generales

Los **exámenes** o **pruebas presenciales** son el medio principal de control del rendimiento académico y, a su vez, el instrumento fundamental de calificación. La modalidad, las características, la extensión y la estructura de cada prueba son decididas por el equipo docente encargado de cada asignatura, de acuerdo con los objetivos establecidos en su plan docente anual.

Los exámenes ordinarios se realizarán en enero-febrero (primera prueba presencial) y en mayo-junio (segunda prueba presencial). Cada una de estas pruebas abarca aproximadamente la mitad de las asignaturas de carácter anual o la totalidad de las correspondientes cuatrimestrales. Los estudiantes se podrán examinar; además, en la convocatoria extraordinaria de septiembre, de aquellas asignaturas que tengan pendientes con carácter parcial o total.

Exámenes en Centros nacionales

En las pruebas ordinarias (febrero y junio) los exámenes que se realizan en los **Centros Asociados nacionales** se llevan a cabo en doble vuelta, durante dos semanas separadas entre sí por una semana intermedia sin exámenes. Los estudiantes podrán elegir en cuál de ellas prefieren examinarse. No obstante se recomienda no acumular exámenes en la segunda semana, pues en el caso de que surjan imprevistos que le impidan presentarse, la única opción para examinarse es la convocato-

ria extraordinaria de septiembre, **puesto que al facilitarse la doble vuelta no existen exámenes de reserva en febrero ni en junio.** En cualquier caso, los estudiantes no pueden examinarse de la misma asignatura en las dos semanas de febrero o de junio; obligatoriamente han de optar por una sola de ellas pues, en caso contrario, se le anularán los dos exámenes.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre existe *una sola semana de exámenes*, con un turno de reserva el último día, siempre que se solicite con carácter previo y de modo justificado.

Exámenes en Centros en el extranjero

Los exámenes ordinarios en los Centros en el extranjero se llevarán a cabo en *una sola semana* (febrero y junio), por lo que en el último día del calendario de dichas pruebas, los estudiantes que lo hayan solicitado con carácter previo y de modo justificado podrán examinarse en el **turno de reserva** (Arts. 56 y 57 del Reglamento de Pruebas presenciales).

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, como en el caso de los centros nacionales, existe una sola semana de exámenes, con un turno de reserva el último día.

Lugar de realización de los exámenes

Los exámenes se llevarán a cabo en los Centros Asociados y en los Centros del extranjero, o bien en los locales que los mismos habilitan para tal fin, por lo que se recomienda a los estudiantes que consulten en sus respectivos centros la dirección exacta de los mismos con antelación suficiente.

Los estudiantes deben realizar los exámenes en el Centro Asociado al que están adscritos. Excepcionalmente, cuando un alumno se viera obligado a abandonar su lugar de residencia durante las fechas de examen, podrá solicitar autorización por escrito al Director del Centro Asociado donde quiera examinarse, indicando las asignaturas a las que desea presentarse en la convocatoria, acreditando estar matriculado de dichas asignaturas.

Calendario/horario de exámenes

El calendario/horario de los exámenes está disponible en la **Web de la UNED** (www.uned.es), dentro del **Campus UNED**. Para mayor seguridad se recomienda volver a consultar el calendario/horario en las semanas previas a los exámenes.

Normativa sobre exámenes o pruebas presenciales

El contenido completo del Reglamento de Pruebas Presenciales aprobado en Consejo de Gobierno, el 27 de febrero de 2007, se encuentra en la siguiente página Web de la UNED:

<http://www.uned.es> → Tu Universidad → Áreas de Dirección → Secretaría General → Normativa → Normativa relativa a Estudiantes → Reglamento pruebas presenciales

Extracto de algunos artículos del Reglamento de Pruebas Presenciales de la universidad, que son de especial interés para los estudiantes:

- Deberán personarse en la puerta del aula de examen al menos con 15 minutos de antelación de la hora señalada, con el fin de comenzar a la hora prevista. Igualmente, permanecerán en el aula sólo con el material autorizado para la prueba; está prohibido la utilización de cualquier dispositivo electrónico de comunicación, de almacenamiento de datos, así como ordenadores personales. Los teléfonos móviles deberán permanecer completamente apagados.
- Durante la primera media hora del horario oficial de comienzo de los exámenes se podrá acceder al aula, sin que ello implique en ningún caso incremento del tiempo fijado para la prueba. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá a ningún estudiante abandonar el aula hasta pasada media hora desde el comienzo oficial de la prueba. Tampoco se permitirá la entrada en el aula una vez transcurrido dicho periodo de tiempo.
- Todos los estudiantes están obligados a devolver la hoja de examen con todos sus datos debidamente cumplimentados, aun en el caso de que desee retirarse sin contestar las preguntas.

- En el momento de la devolución del examen, el estudiante deberá identificarse presentando el correspondiente **documento oficial de identidad** (DNI, tarjeta de residente, pasaporte, etc.), además del carné que le acredite como matriculado en la UNED. Estos documentos —que deberán haberse **presentado previamente a la entrada del aula**— permanecerán expuestos sobre la mesa de cada estudiante durante todo el examen. A quien se niegue a identificarse se le denegará el acceso al aula o se le retirará el examen, será expulsado y se hará constar en acta.
- La duración máxima de cualquier examen será de dos horas y solamente se podrá realizar un examen en cada sesión, a excepción de lo previsto para los exámenes de reserva. (Arts. 58 y 59 del Reglamento de Pruebas presenciales).

Exámenes para estudiantes con discapacidad

La UNED ofrece la posibilidad a sus estudiantes con discapacidad de solicitar adaptaciones de diverso tipo, la mayor parte de ellas dirigidas a la realización de las Pruebas Presenciales.

Los estudiantes con discapacidad que precisen adaptaciones para realizar los exámenes deberán presentar una solicitud al Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad, UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) (ver apartado 13 de esta guía), solicitando autorización para realizarlos en la forma y con los medios que necesiten. Dicha solicitud se puede cumplimentar a través de:

- Matrícula por internet.
- Matrícula asistida en Centros Asociados UNED
- Impreso físico (sólo en el caso de no haber realizado solicitud por Internet o por matrícula on-line asistida en Centro Asociado) disponible en los Centros Asociados, oficinas de Atención al Estudiante de la UNED (Madrid) y en UNIDIS.

Las solicitudes de adaptación podrán enviarse a UNIDIS hasta el último día del periodo de matrícula.

La solicitud deberá ir acompañada de una copia del Dictamen Técnico Facultativo de Discapacidad en el que consta el diagnóstico de la discapacidad, emitido por el organismo competente, o documento que acredite encontrarse en trámite para su obtención. En la solicitud deberá especificar las asignaturas de las que se va a examinar y las adaptaciones que precisa. Es muy importante que, para ello, revise la guía de las asignaturas y, más concretamente, los aspectos relacionados con las pruebas presenciales.

Cuando la discapacidad sea transitoria, o el estudiante no posea este dictamen, se presentará certificado médico de la Seguridad Social o informes médicos que acrediten la necesidad de adaptaciones.

No introduzca la solicitud ni el dictamen técnico facultativo o informes médicos dentro del sobre de matrícula. Estos documentos deben ser remitidos a UNIDIS.

Una vez recibida la solicitud de adaptación, los técnicos de UNIDIS podrán ponerse en contacto con los estudiantes, equipos docentes y Centros Asociados para recabar la información que consideren necesaria para la concesión de las adaptaciones.

UNIDIS comunicará la resolución al interesado, al equipo docente, al director del Centro Asociado, a la Secretaría de la Facultad/Escuela y al tribunal de exámenes.

En el momento de la realización del examen se facilitará al estudiante con discapacidad las adaptaciones que se hayan autorizado. Los estudiantes deberán comunicar a los tribunales de examen las adaptaciones concedidas. Para ello es obligatorio acudir a las pruebas presenciales con la **resolución recibida**.

En el caso de haberse aprobado la utilización de medios especiales, éstos deberán ser aportados por el interesado, excepto que se comunique lo contrario.

Los estudiantes que deseen ampliar esta información y cualquier otra relacionada con la atención a los estudiantes con discapacidad, pueden consultar la página web de UNIDIS: www.uned.es/unidis

Consulta de calificaciones

Los estudiantes podrán acceder a las calificaciones de sus exámenes por alguno de los siguientes procedimientos:

- Mediante el sistema SIRA, llamando al teléfono 902 25 26 00 (24 horas al día, los siete días de la semana).
- En la dirección de Internet:
<http://www.uned.es/estudiantes> → Consulta de Calificaciones
Para poder acceder tendrán que autenticarse.
- Consulta en los listados provisionales que se envían a los Centros Asociados.

En el caso de que los listados de una asignatura determinada estén en los servicios del SIRA e Internet y/o en el Centro Asociado, pero el nombre de un estudiante correctamente matriculado no aparezca, éste deberá consultar en la secretaría del Departamento correspondiente.

AVISO: No se facilitarán calificaciones por teléfono a través del Negociado de Atención al Estudiante, ni de las Secretarías de los Departamentos ni de la Facultad.

Revisión de exámenes

- Los estudiantes que deseen la revisión de su examen dispondrán de diez días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas en los correspondientes sistemas informáticos (SIRA), para reclamar ante el equipo docente de que se trate.
- Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar, en el plazo de una semana, al director de departamento o al decano de la Facultad mediante escrito razonado, la formación de una comisión de revisión de calificaciones.

- La Comisión, nombrada por el Consejo de Departamento, estará formada al menos por tres miembros del mismo, uno de ellos necesariamente del equipo docente de la asignatura del examen revisado.
- La Comisión de Revisión de Calificaciones se reunirá con el fin de considerar las posibles revisiones que se hayan solicitado en las convocatorias de febrero, junio y septiembre respectivamente.
- La resolución de la Comisión deberá ser comunicada al interesado antes del 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre respectivamente. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad, cuya decisión agotará la vía administrativa.
- Todos los departamentos deberán adecuar su sistema de revisión de calificaciones a los criterios metodológicos generales que establecen las presentes directrices, aprobadas por el Consejo de Gobierno de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 91.º y 150.d de los Estatutos.

Exámenes extraordinarios de fin de carrera

Según se establece en el Reglamento de Pruebas Presenciales, modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 20 de noviembre de 2007, podrán realizar los exámenes extraordinarios de Fin de Carrera los estudiantes de los Planes de Estudio en vigor que tengan pendientes hasta un máximo de dos asignaturas anuales o cuatro cuatrimestrales para finalizar el Grado, la Diplomatura, Ingeniería (Técnica o Superior) o Licenciatura, siempre y cuando hayan estado matriculados en la UNED en dichas materias, en cursos anteriores. Se examinarán de las asignaturas completas.

Para poder concurrir a la convocatoria extraordinaria de Fin de Carrera los interesados deberán matricularse y solicitar examinarse de todas las asignaturas pendientes, que les dan derecho a ello, al Decano o Director de la Escuela.

La matrícula de dichas asignaturas deberá hacerse en el plazo establecido. Cuando un estudiante no supere los exámenes la matrícula será válida para seguir regularmente el curso.

Los exámenes se desarrollarán en las Facultades y Escuelas correspondientes, o en los locales habilitados al efecto, de acuerdo con el calendario establecido por cada Facultad o Escuela. La duración máxima de cada examen será de dos horas.

Los exámenes extraordinarios de las materias de Libre Configuración se realizarán en la Facultad o Escuela responsable de la titulación que cursa el estudiante o en los locales habilitados a tal efecto, y en la convocatoria que para exámenes extraordinarios establezca cada Facultad o Escuela.

Las situaciones especiales que por su propia naturaleza puedan resultar de dudosa interpretación serán resueltas por el Decano o Director de la Facultad o Escuela correspondiente.

En cada Facultad o Escuela se constituirá un Tribunal para estos exámenes en la forma en que determina cada Facultad o Escuela.

A efectos de limitación de convocatorias, ésta se computará, aún cuando no se presente, como una más.

Los estudiantes que se presenten a los exámenes extraordinarios fin de carrera, deben abonar la matrícula en un único plazo para acelerar la tramitación administrativa.

Comunicación de exámenes extraordinarios

Los estudiantes que deseen presentarse a los exámenes extraordinarios deberán comunicarlo a la Secretaría de la Facultad/Escuela (al fax: 91 398 78 06 o por correo electrónico a secretaria-ecoemp@adm.uned.es) indicando la asignatura o asignaturas (dos anuales o cuatro cuatrimestrales máximo) a las que se van a presentar. Este escrito deberán enviarlo, independientemente del sobre de matrícula, con un mes de antelación a la fecha de los exámenes. Se recuerda que deberán solicitar la correspondiente etiqueta para el sobre de matrícula en el Centro Asociado en el momento de matricularse.

El modelo de solicitud para la comunicación de exámenes extraordinarios puede obtenerse en los Centros Asociados, las oficinas de atención al público de la UNED, o a través del portal Web:

www.uned.es → estudiante → modelos de instancias

Pruebas de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior

Está regulado en la Orden ECI/1519/2006 de 11 de mayo por la que se establecen los criterios generales para la determinación y realización de los requisitos formativos complementarios previos a la homologación de títulos extranjeros de educación superior:

Las formas para subsanar las carencias formativas son las siguientes:

- a) Superación de una prueba de aptitud.
- b) Realización de un período de prácticas.
- c) Realización de un proyecto o trabajo.
- d) Asistencia a cursos tutelados.

La elección de la Universidad para subsanar estas carencias es libre para el estudiante. El único requisito exigido es que la Universidad elegida tenga implantado totalmente el título español a que se refiere la homologación.

En las credenciales de homologación figura la forma o formas a través de las cuales se puede realizar los requisitos. La opción corresponde al estudiante, no obstante deberá compatibilizarse dicha opción elegida con la que tenga establecida la Facultad/Escuela en la titulación correspondiente.

El estudiante se dirigirá a la Secretaría de la Facultad/Escuela en la que desee matricularse con la credencial de homologación en solicitud de matrícula de la Prueba y la forma en que desea realizar los requisitos siguiendo las normas establecidas en la Orden ministerial para cada una de ellas.

Los precios públicos a abonar en la solicitud de servicios académicos para superar estos requisitos formativos serán los que figuren en la Orden que dicte el ME (Ministerio de Educación) de precios por la prestación de Servicios Académicos en la UNED, para el curso 2009-2010.

Las convocatorias a que da derecho cada matrícula son las dos correspondientes a cada curso académico.

Los requisitos formativos complementarios deberán superarse en el plazo de cuatro años contado desde la notificación de la resolución. En caso contrario, la homologación condicionada perderá su eficacia sin perjuicio de que, a partir de ese momento, el interesado pueda solicitar la convalidación por estudios parciales.

Los expedientes de homologación de títulos extranjeros de educación superior iniciados con anterioridad a esta Orden tendrán también hasta un total de cuatro años a contar desde la notificación de la resolución para superar los requisitos formativos, y conforme establece el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación académica de la enseñanzas oficiales en su Disposición adicional séptima y octava.

La realización de las Pruebas podrá hacerse en los Centros Asociados y dentro de la semana de exámenes de Febrero (asignaturas 1.º cuat.), Junio (asignaturas 2.º cuat.), y Septiembre que se establezca en el Calendario Académico para el curso 2009-10. No obstante se recomienda confirmar estos extremos en la Secretaría de la Facultad.

Materias Troncales y Asignaturas de Desarrollo	
Materia Troncal	Asignaturas
Organización y Administración de Empresas	Economía de la Empresa I (1.º cuat.) Economía de la Empresa II (2.º cuat.)
Economía Política	Microeconomía (Introducción) (1.º cuat.) Macroeconomía (Introducción) (2.º cuat.)
Contabilidad Financiera	Contabilidad I (Introducción) (1.º cuat.) Contabilidad III (Sociedades) (2.º cuat.)
Derecho Empresarial	Derecho de la Empresa I (Civil y Mercantil) (1.º cuat.) Derecho de la Empresa II (Fiscal y Laboral) (1.º cuat.)
Matemáticas y Estadística Aplicada a la Empresa	Metemáticas Empresariales II (2.º cuat.) Estadística I (2.º cuat.) Matemática Financiera I (1.º cuat.)
Economía Española y Mundial	Economía Española y Mundial (2.º cuat.)
Dirección Comercial	Marketing I (1.º cuat.) Marketing II (2.º cuat.)
Dirección Financiera	Fundamentos de Inversión (1.º cuat.) Fundamentos de Financiación (1.º cuat.)
Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa	Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa (1.º cuat.)
Contabilidad de Costes	Contabilidad de Costes I (1.º cuat.) Contabilidad de Costes II (2.º cuat.)

Tribunal de compensación

La normativa correspondiente, aprobada en la Junta de Gobierno celebrada el día 8 de octubre de 2001, modificada en la Junta de Gobierno de fecha 21 de febrero de 2002 y en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2006, establece el procedimiento excepcional de declaración de suficiencia de una asignatura no superada por los cauces ordinarios, a los efectos de permitir a los estudiantes la superación de la última asignatura del plan de estudios que estén cursando.

Dicho tribunal, en ningún caso debe confundirse con la Comisión de Revisión de Calificaciones del Departamento.

Podrán solicitar la compensación los estudiantes matriculados en la Facultad, en el presente curso académico siempre que cumplan las siguientes condiciones:

1. Que hayan cursado en la UNED al menos el 40% de la carga lectiva o crediticia de la titulación o del ciclo.
2. Que les quede por aprobar para terminar su titulación o finalizar el ciclo, una sola asignatura.
3. Que se hayan presentado al menos cuatro veces a las pruebas presenciales de la asignatura completa. Esto supone que para asignaturas anuales, en cada curso académico, la presentación a las dos pruebas presenciales (Febrero y Junio) cuenta como una vez, y la presentación en las pruebas de Septiembre de la parte o partes pendientes, como otra.
4. Que hayan obtenido, al menos una vez, una calificación media igual o superior a 4, o al menos 3 en dos de las convocatorias.
5. No obstante, en el caso de los planes actuales en extinción, cuando ya no exista la posibilidad de presentarse a alguna convocatoria, las condiciones 3 y 4 serán sustituibles por la condición de haberse presentado al menos a una convocatoria de dicha asignatura, y haber obtenido una calificación igual o superior a 3. Esta adaptación de la norma no será aplicable para los cambios de planes como consecuencia de la aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 55/2005.

No podrán solicitar la evaluación por compensación:

- aquellos alumnos a los que les conste alguna sanción en su expediente académico;
- de asignaturas Optativas, salvo que la no superación de las mismas suponga la obligatoriedad de adaptarse a un plan nuevo.

La compensación sólo podrá concederse una vez por titulación. Cuando se acceda a un segundo ciclo desde un primer ciclo en el que se haya efectuado la compensación de una asignatura, no se tendrá derecho a otra solicitud de compensación.

Aquellos estudiantes procedentes de otras universidades, a los que ya se les haya concedido la evaluación por compensación curricular en su universidad de procedencia, no podrán solicitar otra compensación en la UNED.

Las solicitudes de evaluación se harán por escrito dirigido al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad, especificando la materia cuya compensación se solicita y los cursos académicos de las convocatorias consumidas, y **motivando** las circunstancias que le llevan a solicitar la compensación.

El plazo para realizar la solicitud será de **15 días** a partir de la fecha de publicación en internet de las calificaciones de la convocatoria de septiembre de la asignatura cuya compensación se solicita.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se convocará el Tribunal de Compensación, que resolverá en los 45 días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Excepcionalmente, el Tribunal podrá reunirse también en el mes de marzo, transcurrido el plazo de quince días tras la fecha de publicación en internet de las notas de los exámenes de febrero.

Comisión del Tribunal de Compensación:

Presidente: Decano/Director de la Facultad/Escuela.

Secretario: Secretario de la Facultad/Escuela.

Dos vocales: Dos miembros del personal docente adscrito al Centro, elegidos por la Facultad. Se elegirán también dos suplentes, que podrán sustituir a los vocales

titulares en caso de necesidad y que los sustituirá necesariamente en aquellos casos en los que se considere la compensación de materias en las que éste tenga competencias docentes y evaluadoras.

El Tribunal de Compensación podrá acordar:

- a) No compensar (este acuerdo deberá ser motivado).
- b) La compensación.

Contra las resoluciones o fallos del Tribunal de Compensación, una vez notificados a los interesados, cabrá Recurso de Alzada ante el Rector de la Universidad y cuya decisión agotará la vía administrativa previa y será directamente impugnable ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en los términos previstos por la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Efectos académicos:

En el expediente del alumno se hará contar la resolución del Tribunal cuando ésta sea favorable, indicando: «apto por compensación», teniendo efectos académicos con fecha en la que se produce la compensación.

Esta calificación de «apto por compensación», computará como aprobado (5.0) en el expediente del alumno.

13. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad, UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional, cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED.

Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones de asesoramiento y apoyo a la comunidad universitaria que contribuyen a suprimir barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de los universitarios con discapacidad.

El objetivo fundamental del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) es facilitar el acceso, el aprendizaje y la inserción laboral de los estudiantes con discapacidad. Para ello, el Centro se propone desarrollar una labor constante de apoyo al estudiante, al profesorado y al PAS, facilitando el proceso de ajuste o adaptación de la oferta formativa de la Universidad a las necesidades de las personas con discapacidad.

Los estudiantes con discapacidad que necesiten más información o asesoramiento o que precisen adaptaciones para realizar los exámenes pueden consultar el epígrafe «Exámenes para estudiantes con discapacidad» (pág. 130), de esta guía, la página Web de UNIDIS o ponerse en contacto con el Centro para recibir más información.

Punto de información

UNIDIS

c/ Fuente de Lima, 22. 28024 Madrid (España)

Teléfonos: 91 398 60 74 / 60 75

Teléfono de texto: 91 398 82 29

Fax: 91 398 60 73 / 82 46

Correo electrónico: discapacidad@adm.uned.es y voluntariado@adm.uned.es

A través del servidor web de la UNED (<http://www.uned.es>) se puede acceder a la página web del Centro (<http://www.uned.es/unidis>). Dicha página contiene información sobre su cometido, ubicación, actividades, impresos, enlaces de interés, etc.

Exención del pago de precios públicos por servicios académicos

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED, celebrado el 4 de abril de 2006:

Con el fin de que los estudiantes acomoden el número de asignaturas en que se matriculan a sus posibilidades reales de aprovechamiento, los estudiantes con discapacidad tendrán exención del pago de precios públicos por servicios académicos de las asignaturas matriculadas por primera vez. Deberán abonar el 50% de los precios correspondientes a una segunda matrícula. Para la tercera matrícula y sucesivas no se contempla la exención de pago, aplicándose las tarifas que correspondan y sin perjuicio de las convocatorias generales de becas o ayudas al estudio.

La exención de pago de precios públicos se otorgará a todos aquellos estudiantes:

- a) Que se les haya reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- b) Se considerarán afectados por una minusvalía en grado igual o superior al 33% los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado total, absoluta o gran invalidez.
- c) Se considerarán igualmente afectados por una minusvalía en grado igual o superior al 33% los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una

pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Esta exención de pago no alcanza a los precios públicos por expedición de títulos y derechos de Secretaría (precios de Secretaría, certificados, traslados, compulsas y seguro escolar).

Excepcionalmente, los estudiantes que no superen alguna asignatura por razones de su rehabilitación médico-funcional, o por la naturaleza degenerativa de su discapacidad, podrán solicitar en la siguiente convocatoria la plena exención de pago de precios públicos para las asignaturas afectadas. La solicitud, debidamente documentada, deberá ser dirigida al Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional.

La acreditación del grado de minusvalía se hará mediante la aportación de copia compulsada del certificado correspondiente:

- a) En el caso de minusvalía, emitido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma que reconoce la condición y el grado de minusvalía. En el supuesto de que el documento de reconocimiento haya sido emitido con anterioridad a 26 de enero del 2000, y esté incluido en los supuestos de los reconocimientos de grado por homologación de las situaciones de invalidez decretadas por la Seguridad Social, no precisarán un nuevo reconocimiento.
- b) En el caso de pensionistas de la Seguridad Social, resolución del reconocimiento de prestación por incapacidad en el supuesto de que sea definitiva, y, si fuera revisable, certificado de la Dirección Provincial del INSS correspondiente con fecha actualizada al 1 de octubre del curso en el que se matricula.
- c) En el caso de pensionistas de clases pasivas, resolución del reconocimiento de la pensión por clases pasivas del Ministerio de Economía y Hacienda o del órgano de procedencia del funcionario.

Nota: Esta documentación, necesaria para la solicitud de exención de precios públicos por servicios académicos, no debe confundirse con la que debe aportarse a UNIDIS si se solicitan adaptaciones (ver epígrafe «Exámenes para estudiantes con discapacidad», pág. 130, de esta guía).

14. PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS

Estudios que pueden cursarse

- a) Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 Años (CAD).
- b) Titulaciones universitarias de carácter oficial, excepto Ciencias Ambientales, Ingeniero Técnico Industrial e Ingeniero Industrial.
- c) Doctorado.

Orientación administrativa al estudiante

La información general y la gestión administrativa la realizará el coordinador de Formación del Centro Penitenciario (director docente en Cataluña).

Ayudas al estudio

- 1. Matrícula gratuita.
- 2. Bibliografía básica gratuita.
- 3. En los Centros Penitenciarios que decida la Comisión Mixta de Seguimiento del Programa se impartirán tutorías presenciales.

Condiciones que ha de reunir el alumno para matricularse en la UNED acogido a los beneficios económicos del Programa

Normas de carácter general

- Los estudiantes internos en Centros Penitenciarios deberán cumplir las mismas normas de carácter general que el resto de los estudiantes de la UNED; en concreto: tener superados los estudios previos, cumplir con los requisitos de acceso a la Universidad y aportar la documentación que exige el procedimiento de matrícula.
- Cumplir con los plazos establecidos en los distintos procesos.

Normas específicas del Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios

- Para matricularse en el Curso de Acceso Directo (en adelante CAD) para Mayores de 25 Años acogéndose a los beneficios económicos, será necesario estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria o titulación equivalente. De no ser así, deberá superar una prueba de Preacceso, a celebrar en los Centros Penitenciarios que se determinen como prioritarios. Esta prueba se realizará coincidiendo con las pruebas presenciales de junio.
- Antes de elegir nuevas asignaturas, el estudiante deberá matricularse obligatoriamente de aquellas suspendidas o no presentadas en el curso anterior; es decir, primero deberá elegir las asignaturas no superadas y después las nuevas que desee. Es posible elegir todas las asignaturas no superadas o una parte de ellas.
- Los estudiantes en libertad condicional deberán aportar justificación documental acreditativa de su situación de libertad. Éstos, así como los que se hallan en tercer grado, podrán inscribirse en el Centro Asociado de la UNED más próximo a su localidad y, en cualquier caso, se examinarán en el Centro Asociado al que están adscritos.
- Para permanecer acogido a los beneficios del Programa el estudiante deberá superar los siguientes niveles académicos:

- a) El Curso de Acceso Directo se podrá repetir una vez, siendo condición necesaria para poder matricularse el segundo año el haber aprobado en el primero al menos dos asignaturas. En caso de no cumplir estas condiciones, el estudiante podrá continuar estos estudios pagándose él mismo los precios públicos de matrícula.
 - b) **Para titulaciones universitarias, aprobar al menos el 33%** de los créditos (planes renovados) o asignaturas (planes antiguos) en los que se hayan matriculado.
- **Condiciones para volver a ser acogido al Programa:** Los estudiantes que por su escaso rendimiento académico durante un curso queden excluidos de los beneficios económicos del programa, podrán continuar matriculándose en la UNED pagando ellos mismos los precios públicos por servicios académicos. Podrán volver a obtener dichos beneficios si alcanzan las condiciones de rendimiento requeridas en cada momento.

Importante:

- Antes de decidir el número de créditos o asignaturas en las que quiere matricularse, debe considerar que su continuidad en el Programa dependerá del nivel de rendimiento académico que obtenga. Por favor, evalúe bien el número de créditos o asignaturas que cree que podrá afrontar con éxito en sus estudios.
- **Cláusula de excepcionalidad:** Para evitar que el retraso en la llegada de los materiales didácticos afecte a la evaluación sobre la permanencia en el Programa y sin que sea necesaria una reclamación por el estudiante, la Comisión Mixta de Seguimiento podrá decidir los casos en los que pueda no exigirse los requisitos de rendimiento académico.

Pruebas presenciales

Se celebran en febrero, junio y septiembre para los estudiantes de titulaciones universitarias, y en junio y septiembre para los del CAD, en las fechas que se indican a

continuación y en aquellos Centros Penitenciarios que se determinen como prioritarios para realizarlas. Los estudiantes internos en otros Centros Penitenciarios tendrán que ser trasladados para los exámenes.

- Primeras pruebas presenciales: 2, 3 y 4 de febrero de 2010.
- Segundas pruebas presenciales: 1, 2 y 3 de junio de 2010.
- Prueba presencial extraordinaria: 7, 8 y 9 de septiembre de 2010.

Información

Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios

c/ Ríos Rosas, 44 A, 1.ª planta

Apdo. de correos 50.487 - 28080 Madrid

Tels.: 91 398 75 37 / 91 398 75 72

Fax: 91 398 75 38

Correo electrónico: centros-penitenciarios@adm.uned.es

CONSULTAS ACADÉMICAS

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Desp.
Fuente Sánchez, Damián de la								
Pablo López, Andrés de				16-20		Análisis y Gestión de Cartera de Valores	91 398 63 80	
Pra Martos, Inmaculada								
Bejarano Vázquez, Virginia							91 398 86 09	
Besteiro Varela, Avelina				16-20		Contabilidad III (Sociedades)	91 398 63 68	
Herrador Alcalde, Teresa C.							91 398 63 68	
Sánchez Campos M. ^a del Mar							91 398 87 12	
Ibáñez Jiménez, Eva M. ^a							91 398 63 89	
Hervas Torres, Miguel				16-20		Contabilidad de Costes I		
Martín Garrido, Francisco Javier							91 398 63 69	
Ibáñez Jiménez, Eva M. ^a							91 398 63 89	
Martín Garrido, Francisco Javier				16-20		Contabilidad de Costes II	91 398 63 69	
Parte Esteban, Laura							91 398 89 66	
Hervas Torres, Miguel								
Segovia San Juan, Ana Isabel							91 398 86 15	
Urias Valiente, Jesús				16-20		Contabilidad I (Introducción)	91 398 63 70	
Rodríguez Fernández, Patricia							91 398 63 46	
Álvarez Ballesteros, Carlos							91 398 87 41	
Campo Moreno, M. ^a Paloma del							91 398 636 67	
Moreno Aragoneses, Julio				16-20		Contabilidad II (Financiera)	91 398 63 43	
Urias Valiente, Jesús							91 398 63 70	

Rodríguez Montañes, M.ª del Puerto (Fiscal)	10:30-13:30	10:30-13:30	10:30-13:30 16:30-18:30	10-13:30	10-13:30		91 398 61 26	2.35
Suárez Fernández, Alejandro (Laboral)	10-13	16-20	10-13	16-20			91 398 61 45	2.26
Suárez González, Fernando (Laboral)	10:30-13:30	10:30-13:30	10:30-13:30 16:30-18:30	10-13:30	10-13:30		91 398 61 26	2.35
Tejerizo López, José Manuel (Fiscal)	10:30-14:30	10:30-14:30	10:30-14:30				91 398 77 30	
Bercovitz Rodríguez-Cano, Alberto								
Arroyo Aparicio, Alicia								
Macías Martín, José								
Álvarez Vázquez, Nelson Julio			16-20				91 398 78 01	
Pérez Pascual, Pedro							91 398 63 30	
Sanz Carnero, Basilio								
Fernández de Tejada Muñoz, Victoria								
Pérez Gorostegui, Eduardo				16-20				
Gutiérrez Fernández, Milagros								
Núñez, Jacobo								
Garrido Buj, Santiago								
Romero Cuadrado, María			16-20				91 398 63 83	
Arranz Peña, M de las Nieves								
Iranzo Martín, Juan Emilio								
Martínez de Dios, José								
Pedrosa Rodríguez, Mónica			16-20				91 398 63 24	
Salido Herranz, Javier							91 398 78 32	
Moral Rincón, M.ª José								
Calvo Hornero, M Antonia								
Rodríguez Santos, M. Ángeles			16-20				91 398 63 78	
Tejera Martín, Iñigo								
Cortñas Vázquez, Pedro Gonzalo	16-20							
Sánchez Figueroa, M. Cristina							91 398 93 36	
Santos Peñas, Julián								

Álvarez Arza, M José										91 398 78 39
Bernardos Sanz, José U										91 398 78 37
Hernández Benítez, Mauro				16-20					Historia Económica Empresarial	91 398 83 62
Pereira Pereira, Jesús										91 398 63 27
Santamaría Lanchos, Miguel										91 398 78 36
Escobedo López, Isabel			16-20						Inflación y Crecimiento	91 398 78 17
Rasines García, Luis Alberto										91 398 63 62
Collado Medina, José				16:30-20:30					Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa	91 398 78 60
Gómez Barroso, José Luis										91 398 81 15
San Segundo Ontín, Augusto										91 398 90 63
Segovia San Juan, Ana Isabel				16-20					Introducción a la Auditoría	91 398 86 15
Castellano Real, Francisco										91 398 78 27
Pérez González, Luis Ángel		16-20							Introducción a la Hacienda Pública y Sistemas Fiscales	91 398 78 25
Sanchiz Garrote, León Jesús										91 398 63 25
Cuesta González, Marta de la										91 398 63 54
Pampillón Fernández, Fernando		16-20							Introducción al Sistema Financiero	91 398 78 22
Ruza Paz-Curbera, Cristina										91 398 63 54
Juan Díaz, Rebeca de			16-20						Macroeconomía (Introducción)	91 398 78 07
Mochón Morcillo, Francisco										91 398 78 16
Juberías Carceres, Gema										
Reina Paz, M. Dolores				16-20					Marketing I	91 398 88 34
Rodríguez Oromendia, M. Ainhoa										91 398 73 55
Rufin Moreno, Ramón										
Piña Llorente, Jesús Manuel										

Garrín Muñoz, M. Teresa								91 398 78 14
Martín Marcos, Ana			16-20					91 398 63 64
Morales-Arce Macías, Rafael			16-20					91 398 80 61
Pablo Redondo, Rosana de								
Fuente Sánchez, Damián de								91 398 63 49
Pablo López, Andrés de			16-20					91 398 63 80
Pra Martos, Inmaculada								91 398 63 71
Martín García, Rodrigo								91 398 84 63
Mateos-Aparicio Morales, Petra	16-20							
Escribano Francés, Gonzalo								
García-Verdugo Sales, Francisco Javier								
Marín Quemada, José María	16-20							91 398 78 41
Rodríguez Fernández, Laura								91 398 63 29
Blaquez de la Calle, Margarita	10-14 16-20							91 398 63 00
Rasines García, Luis Alberto								
Sastre Jiménez, Luis		16-20						91 398 78 15
Ahijado Quintillán, Manuel								91 398 63 62
Cortes Rodríguez, Susana			15-19					
Martín García, Rodrigo								
Mateos-Aparicio Morales, Petra	16-20							91 398 84 63

16. CONSULTAS ADMINISTRATIVAS EN LA FACULTAD

Relacionadas con la matrícula y el expediente

Deberá dirigirse a:

Tel.: 91 398 63 16

Tel.: 91 398 63 15

Tel.: 91 398 63 14

Tel.: 91 398 63 05

Fax: 91 398 83 69

Correo electrónico: ncg.diplomaturaemp@adm.uned.es

Certificados académicos

Certificado de estudios para alumnos con el expediente en esta Facultad

La Facultad expide los siguientes certificados:

- de matrícula del curso actual;
- de todas las asignaturas cursadas en la carrera;
- de toda la diplomatura con mención expresa del abono de los derechos del título de Diplomatura;
- para la renovación del título de familia numerosa.

Los certificados se solicitan a través de una instancia normalizada dirigida al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad. Los impresos pueden adquirirse en las oficinas de atención al público de la UNED y en los Centros Asociados. También se encuentran en la web de la UNED (www.uned.es):

Estudiante → Modelos de Instancia → Solicitud de Certificación Académica

La carta de pago en:

Estudiante → Generación de Impresos para pagos varios (Impreso K)

Abonar en cualquier sucursal del Banco Santander Central Hispano la cantidad que aparece en la web de la UNED:

<http://www.uned.es/infomatricula/PreciosOtros.htm>

Mediante ingreso en la cuenta de la UNED: n.º 0049 0001 54 221 1438484

El impreso de solicitud cumplimentado junto con el resguardo del abono del BSCH y una fotocopia del DNI se enviará por correo a:

Sección de Alumnos de Diplomatura CC. Empresariales de la UNED

Apartado de Correos, 60.142

28080 Madrid

Deberá indicar en la instancia si desea que se le envíe a su domicilio o recogerlo personalmente.

No se admiten giros, ni envíos en metálico.

Título de Diplomado

- Solicitar en la Facultad los impresos normalizados para iniciar la tramitación.
- Efectuar el pago de los derechos para la expedición de títulos.
- Remitir todos los documentos a la Facultad para que la misma los curse oficialmente.

- Una vez expedido, deberá ser retirado personalmente por el interesado, o, en su caso, podrá autorizar a otra persona, siempre mediante poder notarial, para que lo retire en su nombre. El título se recoge en la Sección de Títulos de la UNED (c/ Bravo Murillo, 38, 3.ª plta. Tel.: 91 398 60 31).

Compulsas

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás normas de desarrollo, el órgano que tiene atribuidas las competencias de compulsas y cotejo de documentación es el Registro General de la UNED y, las Unidades de atención al Público y los Secretarios de los distintos Centros Asociados. Se establece la exención del cobro de precios públicos para todas las compulsas y cotejos de documentos que presenten los alumnos para que figuren en sus expedientes académicos o surtan efectos dentro del ámbito de la UNED. Sin embargo sí se cobrarán precios públicos por compulsar aquellos documentos que presentados por los alumnos, vayan a surtir efectos fuera del ámbito de la UNED.

El importe del Precio por Compulsa de documentos lo establece la Orden Ministerial que fija los precios públicos por prestación de servicios académicos universitarios para cada curso académico y las exenciones previstas para el abono de este importe del 50 por 100 para los poseedores del carnet de Familia Numerosa de categoría general y exención total para los de categoría especial y de honor.

Igualmente producirán plenos efectos las compulsas realizadas por los órganos de las Administraciones sometidas al ámbito de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (art. de aplicación) así como las realizadas por las Representaciones Diplomáticas u Oficinas Consulares de España en el extranjero y por las Notarios.

En el procedimiento del cotejo o compulsas deberá quedar claramente reflejado, junto al texto de la coincidencia de la copia con el original, el órgano, firma, antefirma y cargo de quien realiza la compulsas, así como el lugar y fecha de realización de la misma.